

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

FILDAGUA S.A. y LAUGERO CONSTRUCCIONES S.A. - UTE

Comunica que a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 19.550 y de proceder a la inscripción de la UTE, se informa lo siguiente: a) Miembros: 1. Fildagua S.A., registrada en el Registro Público de Sociedades Anónimas a fs. 1 Legajo 2597 cuyo representante es Daniel Esteban Duo, D.N.I. 13.056.573; 2. Laugero Construcciones S.A., inscrita en el Registro de Sociedades de Anónimas al legajo 5387, fs. 1 cuyo representante es Alberto Pablo Laugero, D.N.I. N° 6.434.895. b) Representantes de la UTE: de común acuerdo se decide nombrar a los Sres. Daniel Esteban Duo, D.N.I N° 13.056.573; Alberto Pablo Laugero, D.N.I. N° 6.434.895; c) Fecha de celebración del instrumento de constitución de la UTE: 28 de junio de 2006. d) Denominación: FILDAGUA S.A. - LAUGERO CONSTRUCCIONES S.A. - UTE. e) Domicilio: San Martín 1136, PB, Loc. 41, Ciudad, Mendoza. f) Objeto: presentación en la «Licitación Pública N° 02/06 - Expediente N° CP-13-06- Consorcio Público de Gestión Intermunicipal de la Zona Centro - Obra: Centro de Tratamiento y Disposición Final de RSU - Zona Centro». g) Participaciones en la UTE: Fildagua S.A. cincuenta por ciento (50%) y Laugero Construcciones S.A. cincuenta por ciento (50%). h) Obligaciones: Por las obligaciones que el representante asuma en nombre de todos y cada uno de los miembros de la Unión, de la que forman parte, los partícipes responden ilimitada y solidariamente respecto de terceros, obligándose a la máxima colaboración. i) Estados de Situación: Los estados de situación cerrarán el 31-12 de cada año, a cuya fecha deben confeccionarse conforme las formalidades establecidas en los Arts. 61 a 71 de la Ley 19.550, el Código de Comercio, y normas vigentes en la materia. Los estados de situación serán sometidos a decisión de los participantes, dentro de los 90 días del cierre de cada ejercicio anual. Los ingresos y gastos provenientes de la actividad del consorcio se insertarán además en los estados contables de cada empresa participante.

Los participantes poseen el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. j) Fondo Común Operativo: El Fondo Común Operativo es de Pesos quince mil (\$ 15.000,00) para la ejecución de los trabajos en proporción a la participación según lo establecido en el punto g).

Bto. 4024

5/12/2006 (1 P.) \$ 31,25

(*)

"FELU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Conforme a lo prescripto en el art. 10 apartado a) de la Ley n° 19.550 Comuníquese la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: Héctor Oscar, Luisi, L.E. N° 4.733.361, argentino, mayor de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ameghino n° 1680, Godoy Cruz, Mendoza y el Sr. Federico, Luisi, D.N.I. N° 20.431.305, argentino, mayor de edad, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Juan B. Justo n° 240, Ciudad, Mendoza; 2º) Fecha del acto constitutivo: 24 de Julio de 2006, 3º) Denominación: FELU SRL; 4º) El domicilio de la sede social se ha fijado en la calle Juan B. Justo n° 240, Ciudad, Mendoza, 5º) La sociedad tendrá por Objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) comercial, industrial, constructora, mandataria, consultora, importación y exportación, comercial e inmobiliaria; 6º) Duración: Será de cincuenta años a partir de la inscripción en el registro público de Sociedades Comerciales; 7º) Monto de Capital Social: pesos treinta mil (\$ 30.000); 8º) Órgano de Administración: Socio Gerente: Federico, Luisi; 9º) Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, otorgándole a los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550, 10º) Organización de la Representación Legal: a cargo del Socio Gerente; 11º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de 2006.-

Bto. 4064

5/12/2006 (1 Pub.) \$ 18,75

(*)

SERVICE I.E.F. S.A.: De conformidad con el art. 10 de la Ley 19.550 (t.o. 1984) comuníquese la constitución de una sociedad anónima conforme las siguientes

previsiones: 1º) Socios: Orlando Juan Carlos LE N° 5.220.725, empresario, CUIT N° 20-05220725-9, argentino casado, nacido el 19/08/1947 y domicilio en calle Monseñor Hladnik N° 3827, Remedios Escalada, provincia de Buenos Aires; Galdeano Adrian Alberto DNI N° 17.119.635, contador, CUIT N° 20-17119635.4 argentino casado, nacido el 29/06/1964 y domicilio en calle Donado N° 918, Luján de Cuyo, Mendoza y Bonanno, Salvador José Vicente DNI N° 14.422.734, contador, CUIT N° 20-14422734-5, argentino, casado, nacido el 19/03/1961 y con domicilio en calle Sáenz Peña N° 251, Luján de Cuyo; 2º) Acto Constitutivo: Se constituyó por Escritura Pública N° 74 de fecha 01/12/2006; pasada ante la escribana Gabriela Virginia Diz; 3º) Denominación: Se denomina SERVICE I.E.F. S.A.; 4º) Domicilio: El domicilio de la cede social se establece calle Cervantes N° 1300, Godoy Cruz, Mendoza; 5º) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero las siguientes actividades: Industriales; Bodegas y Viñedos; Frutihorticultura; Agropecuaria; Alimenticias; Frigoríficas; Construcciones e Inmobiliarias; Transporte; Comerciales; Servicios; Exportadora e Importadora; 6º) Plazo de duración: Será de noventa (90) años a partir de su inscripción; 7º) Capital social: El Capital social se fija en la suma pesos doce mil (\$ 12.000) representado por ciento veinte (20) acciones de Pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una; 8º) Organo de administración: Presidente: Orlando Juan Carlos LE N° 5.220.725; Director Suplente: Galdeano Adrian Alberto DNI N° 17.119.635; los cuales ejercerán su función por el término de tres años; 9º) Organo de fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, teniendo los socios el derecho de Controlador que confiere el art.55 de la ley 19550, conforme lo dispuesto por el art.284 de la mencionada ley. Si por cualquier causa la sociedad quedará comprendida en algunos de los incisos del art.299 de la ley 19550, se procederá a la elección en Asamblea Ordinaria de la Sindicatura que corresponda. 10º) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, o el Director que lo reemplace

en ausencia de este; 11º) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

Bto. 4050

5/12/2006 (1 Pub.) \$ 32,50

(*)

ROGUI SOCIEDAD ANÓNIMA

Comuníquese la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: Socios: Guillermo Antonio Pellicer Yacante, argentino, Documento Nacional de Identidad número 12.858.134, casado en primeras nupcias, de 48 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Fernando Fader n°2339, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza y la Señorita Romina Rosa Pellicer, argentina, Documento Nacional de Identidad número 29.837.911, soltera, de 23 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Fernando Fader número 2339, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza. Fecha del acto constitutivo: 01 de Diciembre de dos mil seis. Denominación: ROGUI S.A. Domicilio Social: Fernando Fader número 2339, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza. Objeto Social: a) Industrial; b) Comercial; c) Mandataria; d) Inmobiliaria; e) Constructora; f) Financiera; g) Servicios; h) Transporte; i) Fiduciaria; j) Importación y Exportación, k) Licitación. Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. Capital: el Capital Social se fija en la suma de Pesos Doce mil (\$12.000,00), representado por un mil doscientas acciones de Pesos Diez (\$10,00) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción. Organo de administración: se designa para integrar el primer directorio como Presidente al Señor Guillermo Antonio Pellicer Yacante y como Director Suplente a la Señorita Romina Rosa Pellicer, ambos designados por tres ejercicios pudiendo ser reelectos. Representación Legal: estará a cargo del Presidente del Directorio o del Director que lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. Organo de Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de Cierre del ejercicio: cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

Bto. 4073

5/12/2006 (1 P.) \$ 21,25

(*)

SURBA S. A. 1. Escritura N° 138 de fecha 30/11/2006 2. Accionistas: Héctor Daniel Artuso, argentino, D.N.I. N° 17.177.977, CUIT N° 20-17177977-5, comerciante, divorciado, nacido el 05/05/1965, domiciliado en calle General Paz N° 8476, La Puntilla, Luján de Cuyo, Mendoza; y Eric Charles Marcel Droulez, francés, Pasaporte N° 01BD46257, C.D.I. N° 20-60332627-0, comerciante, soltero, nacido el 15/10/60, domiciliado en calle Loria Oeste N° 112, Godoy Cruz, Mendoza 3. Denominación: SURBA S.A.; 4. Sede social: General Paz 8476, La Puntilla, Luján de Cuyo, Mendoza; 5. Duración: Noventa años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6. Objeto: Servicios de Limpieza y Mantenimiento; Comercialización; Inmobiliaria; Construcciones; Financieras e Inversión; Industriales; Importación y Exportación; Ganadera; Agrarias; Representaciones y Mandatos; Transporte; Licitaciones; 7. Sindicatura: Se prescinde; 8. Representación Legal: estará a cargo del Presidente y en caso de corresponder del Vicepresidente, en ausencia o impedimento del primero; 9. Directorio: Presidente: Héctor Daniel Artuso, Director Suplente: Marisa Carmen Jorquera, argentina, divorciada, nacida el día 07/09/65, D.N.I. 17.390.027, CUIT 27-17390027-4, comerciante, con domicilio en Lote 1, Manzana 1, Barrio Palmares, Benegas, Godoy Cruz, Mendoza. por 3 ejercicios; 10. Cierre de ejercicio: 30/11; 11. Capital Social: \$ 60.000.- Bto. 4085
5/12/2006 (1 Pub.) \$ 15,00

(*)

MCV INTERNATIONAL S.A. - De conformidad con el Art.10 de la Ley 19550 (t.o.1984) comunica la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: la conforman OLGA EDITH OLIVA, argentina, Documento Nacional de Identidad número 6.628.346, CUIT 27-06628346-7 quien manifiesta ser de estado civil viuda, de 66 años, de profesión comerciante, domiciliado en Tabanera 2265, Departamento Capital, Provincia de Mendoza e IRMA GRACIELA ZUIN, argentina, Documento Nacional de Identidad número 13.996.565, CUIT 27-13996565-0, quien manifiesta ser de estado civil divorciada, de 45 años, de profesión contadora, domiciliada en

Benavente 3779, Distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza. 2º) Acto Constitutivo: Se constituyó por escritura pública N° 29 de fecha 01/12/2006 3º) Denominación: Se denomina MCV INTERNATIONAL S.A. 4º) Domicilio: El domicilio social se ha fijado en calle Benavente 3779, Distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza, donde funcionará la sede social. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio o de terceros asociados o no, sean personas físicas o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: la compra-venta, permuta u otro tipo de negociación sobre bienes muebles, inmuebles, maquinarias, accesorios, repuestos, materias primas nacionales o extranjeras, combustibles, lubricantes, materiales, herramientas, productos químicos, remedios, mercaderías, patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio o industria, modelo de diseño y procedimientos industriales, pudiendo actuar incluso como proveedora de los estados provinciales, o del estado nacional, de las comunas y de cualquier otro tipo de empresa estatal o entidad autárquica; b) SERVICIOS: prestación de servicios de mantenimiento, reparación y refacción de bienes tales como inmuebles, muebles y maquinarias; servicios de fletes, transportes de cargas y comunicaciones y cualquier otro tipo de bien o servicio a particulares, empresas públicas y privadas, entes sin fines de lucro y cualquier otra entidad que requiera de sus servicios, pudiendo actuar incluso como proveedora de los estados provinciales, o del estado nacional, de las comunas y de cualquier otro tipo de empresa estatal o entidad autárquica. c) EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: Mediante la importación y/o exportación de todo tipo de bienes materiales o inmateriales, incluyendo obras de arte, objetos suntuarios, ciencia y tecnología. Esta actividad, faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes; d) INDUSTRIALES: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización, fraccionamiento de materias primas elaboradas y/o semielaboradas o no, de producción nacional o extranjera derivados de las actividades vitiviníco-

las, frutihortícolas, agropecuarias, mineras, petroleras y forestales; e) AGRARIAS: Mediante la explotación de cultivos permanentes y estacionarios incluyéndose entre ellos a la viticultura, fruticultura, olivicultura, floricultura, apicultura; f) PECUARIAS: Mediante la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, cría, reproducción, faenamiento, comercialización y toda otra actividad que pudiera realizarse, comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caballar, porcina y toda otra especie animal; g) SILVICULTURA Y FORESTACIÓN: Mediante la explotación de plantaciones maderables nuevas o ampliación de forestaciones existentes o reforestación; h) PESQUERA: Mediante la explotación de actividades pesqueras, con flotas propias o de terceros, manufactura, procesamiento o industrialización de sus productos; i) DE CRÉDITO: Mediante la inversión o el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras y la intervención en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras, certificaciones de depósito y cualquier otro valor mobiliario en general u otra forma lícita de inversión de capital con fines lucrativos y mediante la concesión u otorgamiento de créditos que no requieran el concurso público de capitales o aportes públicos de dinero o no supongan la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, pudiendo inscribirse como acreedor prendario y actuar como tal.- Quedan excluidas todas aquellas actividades que sean de regulación especial por la Ley de entidades financieras; j) MINERA: Realización de actividades vinculadas con la minería, registro de derecho minero de cualquier naturaleza explotación de minas propias o de terceros, extracción elaboración y procesamiento de todo tipo de materiales; k) LICITACIONES: Mediante intervención en licitaciones de entes privados o públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones, intervención en concursos privados o públicos para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles o inmuebles y servicios. l) CONSTRUCTORA: Mediante la dirección, administración y ejecución de proyectos de obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de

propiedad horizontal.- Construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y en general todo tipo de construcción de ingeniería o arquitectura; ll) INMOBILIARIA: Mediante la inversión en la adquisición para su locación, explotación, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la afectación al régimen de prehorizontalidad y de propiedad horizontal y la venta de tierras en lotes, parcelas conforme a sus reglamentaciones respectivas, así como también mediante la intermediación y el corretaje en operaciones inmobiliarias celebradas por terceros, todo ello con fines lucrativos; m) TURISMO: Mediante el servicio de hotelería en general, explotación de todo tipo de hoteles, hosterías, residenciales, realizando todas las actividades relacionadas en forma directa o indirecta con el turismo y afines.- Desarrollar las actividades correspondientes a agentes de viajes, excursiones y arrendar comodidades y hoteles, venta de pasajes para transporte aéreo, de cabotaje, aéreos internacionales, terrestre, fluvial, marítimo, servicios de guías, actuar como intermediario de viajes en un todo de acuerdo a las normas legales aplicadas por la Ley 18.829, sus modificatorias y decretos reglamentarios y resoluciones de la Dirección Nacional de Turismo; n) CONSULTORA: Mediante la realización para terceros o por cuenta de terceros de estudios técnicos, trabajos de consultoría y asesoramiento que se relacionen con el objeto social; ñ) MANDATARIA: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, despachos de aduana, patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero.- A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan, debiendo solicitar las autorizaciones pertinentes, previo a iniciar aquellas actividades que por su carácter están reguladas por disposiciones provinciales o nacionales. 6º) Plazo de Duración: Será de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro

Público de Comercio. 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos trece mil (\$ 13.000), representado por trece mil (13.000) Acciones de Valor Nominal Pesos Uno (\$) por acción, con derecho a cinco (5) votos cada una, de Clase «A», ordinarias, nominativas no endosables.- Las acciones y los certificados provisionales que se emitan tendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 y serán firmadas por el Presidente.- Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción.- Mientras las acciones no estén integradas totalmente, sólo pueden emitirse certificados provisionales nominativos. 8º) Órgano de Administración: Estará a cargo de un Directorio integrado de uno a cinco miembros titulares e igual número de suplentes, número que fijará la Asamblea. Se designa para constituir el primer Directorio a la señora Irma Graciela ZUIN, argentina, Documento Nacional de Identidad número 13.996.565, CUIT 27-13996565-0, quien declara ser divorciada, de 45 años, de profesión contadora público, domiciliado en Benavente 3779, Distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén, Provincia de Mendoza, como Director Titular ejerciendo las funciones de Presidente del Directorio y como Director Suplente a la señora Olga Edith OLIVA, Documento Nacional de Identidad número 6.628.346, CUIT 27-06628346-7, quien declara ser viuda, de 66 años, de profesión comerciante, domiciliado en calle Tabanera 2265, Departamento Capital, Provincia de Mendoza, quienes firman al pie del presente instrumento en prueba de conformidad. 9º) Órgano de Fiscalización: En función de lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19550, se prescinde de la fiscalización privada. 10º) Organización de la Representación Legal: La representación y uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente en forma individual. 11º) Fecha de Cierre del Ejercicio: Cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Bto. 4110
5/12/2006 (1 Pub.) \$ 106,25

(*)

ALTAMIRA SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber a los efectos de proceder a su inscripción lo siguiente: 1) Denominación: ALTAMIRA SOCIEDAD ANONIMA. 2) Fecha de instrumento de constitución: Escritura N° 213 del 28/11/2006 pasada ante la Notaria María de los Ángeles Cruz de Torre. 3) Domicilio de la sede social:

Pueyrredón 2247, Chacras de Coria, Departamento Luján de Cuyo, Mendoza.- 4) Accionistas y Directorio: a) Accionistas: Luis Alberto Pascual, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 12.726.027, casado, de 48 años de edad, de profesión médico, domiciliado en Pueyrredón N° 2.247, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, y la señora María Josefina Merlo Roca, argentina, con Documento Nacional de Identidad número 12.931.524, casada, de 47 años de edad, de profesión médica, domiciliada en Pueyrredón N° 2.247, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza.: Director Titular y Presidente: Luis Alberto Pascual y Director Suplente: María Josefina Merlo Roca 5) Objeto Social: a) Comerciales; b) Industriales; c) Mandataria; d) Construcciones; e) Agropecuarias; f) Publicitario 6) Organización de la Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno (1), y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes y no menor de uno, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el orden de su elección. 7) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura, otorgando los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19.550, y su modificatoria Ley 22.903. 8) Organización de la representación: estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en ausencia del Presidente, o de un Director en ausencia de los primeros. 9) Capital Social: pesos doce mil (\$12.000), representados por cien acciones de pesos ciento veinte (\$120), valor nominal de cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Luis Alberto Pascual, suscribe cincuenta acciones por pesos seis mil (\$ 6.000), María Josefina Merlo Roca, suscribe cincuenta acciones por pesos seis mil (\$ 6.000). Las acciones son integradas en 25 % en este acto en efectivo y el saldo del 75% restante será integrado en el plazo de 2 años.- 10) Plazo de duración : 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bto. 4125
5/12/2006 (1 Pub.) \$ 31,25

BALANCE**MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN****BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO: AGOSTO 2006**

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| <i>DISPONIBILIDADES AL 31-07-06</i> | 4.797.128,12 |
| <i>Ingresos Presupuestarios</i> | 5.456.247,95 |
| <i>Ingresos Extrapresupuestarios</i> | 1.268.363,04 |
| <i>Egresos Presupuestarios</i> | -6.106.879,14 |
| <i>Egresos Extrapresupuestarios</i> | -82.630,02 |
| <i>Disponibilidades al 31-08-06</i> | 5.332.229,95 |

Rolando Galli Rey
Contador General

C.A.D. 11080

5/12/2006 (1 P.) A/Cobrar

Convocatorias

GAS DEL SUR S.A. - Convocatoria a asamblea general extraordinaria. De acuerdo a lo establecido por la Ley 19.550, se convoca a los Señores Accionistas para el día 18 de diciembre de 2006, a las 17.00 horas, en la calle Gutiérrez N° 774, Mendoza; para tratar el siguiente Orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 2. Ratificación de la actualización en lo referente a la modificación Título VI Dirección - Administración - Artículo Décimo Noveno y Título VII Fiscalización - Artículo Trigésimo Primero de acuerdo a lo aprobado por Directorio en Acta N° 58. Título VI - Dirección - Administración - Artículo Décimo Noveno. La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto por 4 (cuatro) directores titulares y 2 (dos) suplentes, que reemplazarán a los titulares. El término del mandato será por 2 (dos) años, pudiendo ser reelegidos. Dos directores titulares y 1 (uno) suplente, serán elegidos por el accionista mayoritario, 1 (uno) por el accionista de la primer minoría, y 1 (uno) titular y 1 (uno) suplente por el resto de los accionistas. Título VII Fiscalización - Artículo Trigésimo Primero: La fiscalización de la sociedad será ejercida por 3 (tres) síndicos titulares que durarán 3 (tres) ejercicios en sus funciones. También será designado 1 (uno) síndico suplente que reemplazará al titular en los casos previstos por el Art. 291 de la Ley

19.550. Los síndicos titulares y el suplente, cuyo mandato hubiere finalizado permanecerán en el cargo hasta tanto se designe a sus reemplazantes. 3. Designación de dos accionistas para que juntamente con el Señor Presidente firmen el acta correspondiente. Transcripción Artículo 18° del Estatuto Social: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas deberán comunicar a la sociedad la voluntad de concurrir a la misma para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley 19.550.

Bto. 485

1/4/5/6/7/12/2006 (5 P.) \$ 131,25

MARTÍN HNOS. S.A.C.I. - Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día veintidós de Diciembre del dos mil seis a las ocho horas treinta minutos en el domicilio social de Alem 383 de San Martín. Mendoza con el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para que junto con el presidente suscriban la presente acta; 2º) Causas del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término por los ejercicios cerrados el 30 de Junio 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006; 3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y demás cuadros anexos por los ejer-

cicios cerrados el 30 de Junio de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006; 4º) Tratamiento de la actualización contable por los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006; 5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados por los ejercicios económicos sometidos a aprobación; 6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por el término de tres años; 7º) Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de un año. La Asamblea se realizará en primera convocatoria a la hora indicada, con la presencia de los accionistas que representan mayoría de acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el número de accionistas que concurren, para una hora después de la señalada precedentemente.

Bto. 955

1/4/5/6/7/12/2006 (5 P.) \$ 100,00

(*)

La COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACION LOS BARRIALES LIMITADA convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2006 a las 19.30 hs., en la Sede del Club Los Barriales San Martín s/n, Los Barriales, Junín, Mza. A considerar el siguiente Orden del día: 1- Informar las condiciones y requisitos sociales, técnicos, financieros y legales, establecidos en el Programa Federal y el marco del programa provincial en el cual se encuadra el proyecto. 2- Autorizar al Presidente, Tesorero y Secretario a suscribir escritura de donación con cargo a favor del IPV del inmueble, propiedad de la entidad constante de una superficie de 6920,64 m. Inscrito en el Registro Público y Archivo Provincial de la Provincia al Asiento TI 09N° 16958 T° 58-P, F77; TII N° 16952 T° 58, F81; TIII N° 16952 T° 58P, F85; TIV N° 11347 T° 59-I, F389; a fin de someter el inmueble donado al Plan Federal de Construcción de Viviendas, y a los requisitos impuestos por su reglamentación, o a cualquier Programa de financiamiento de viviendas realizado por el I.P.V conforme a su reglamentación. 3- Autorizar al Presidente, Secretario y Tesorero a realizar todos los actos útiles tendientes a concretar el proyecto de vivienda y a suscribir todos

los instrumentos públicos y privados que le requiera el I.P.V o la SSDUV. 4- Adherir y aceptar el financiamiento del proyecto y los requisitos exigidos en el marco del Programa Federal de Construcción de Vivienda y en el marco de los Programas de Vivienda de la Provincia de Mendoza. 5- Adherir y aceptar los mecanismos de redeterminación, establecidos en la Resolución del IPV N° 503/02 y en el Decreto Nacional N° 1295/02, o por los que se sustituyan o modifiquen en el futuro. 6- Aprobar la nómina de asociados incorporados al proyecto.

Bto. 972

5/12/2006 (1 P.) \$ 23,75

(*)

LA EZTALA ASOCIACION CIVIL

- El Directorio cita a sus asociados a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2006 a las 19.30 hs. del día señalado y 20.30 hs. como segundo llamado, en su sede social de calle Tuyutí s/n, Distrito San Francisco del Monte, Gllén. de la Ciudad de Mendoza, a los efectos de considerar el siguiente Orden del día: 1- Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 03/10/2003. 2- Comunicación a los socios de Asamblea fuera de término. 3- Consideración de la Memoria, Inventarios, Balances e Informes del Revisor de Cuentas correspondientes a los ejercicios anuales cerrados al 30 de junio de 2004/2005 y 2006 (Res. 176/83 de la D.P.J.), los cuales se encuentran confeccionados en tiempo y forma y debidamente legalizados en su oportunidad, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza. 4- Considerar los informes del Dr. Rogelio Nazar como Revisor de Cuentas por los mismo períodos. 5- Elección de las autoridades según sus estatutos. 6- Designación de dos (2) asociados para que junto con el Presidente Sr. Leopoldo Suárez y el Revisor de Cuentas actuante, aprueben y suscriban la presente Acta.

Bto. 973

5/12/2006 (1 P.) \$ 15,00

(*)

SAN JORGE RUGBY CLUB -

Comunica que el día 27 de diciembre de 2006, a las 20.30 hs. se realizará en las instalaciones del San Jorge Rugby Club, ubicada en calle Tulio Angrimán s/n, Isla del Río Diamante, San Ra-

fael, Mendoza, Asamblea General Ordinaria, donde esperamos su presencia con la finalidad de tratar el siguiente Orden del día:

1) Designación de dos asambleístas para que juntos con el Presidente, Secretario de Actas firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior, celebrada el día 29 de diciembre de 2004. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/03/05 y 31/03/06. 4) Renovación total de las autoridades de Comisión Directiva. 5) Temas Varios. Comisión Directiva.

Bto. 86703

5/12/2006 (1 P.) \$ 10,00

(*)

UNION VECINAL BARRIO

SARDIDE SAN RAFAEL - La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 2006 a las 17.00 horas, a realizarse en el domicilio designado sito en calle Bombal N° 1.760, San Rafael, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar juntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea; 2) Disolución y Liquidación de la Entidad; 3) Conformación de la Comisión Liquidadora.

Bto. 981

5/12/2006 (1 P.) \$ 6,25

(*)

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES ZONA ESTE

- Convócase a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales Zona Este, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de diciembre de 2006, a las 9 hs., en el local de calle Alte. Brown 440 de la Ciudad de San Martín, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para rubricar el acta junto al Presidente y al Secretario. 2- Consideración y aprobación de los Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Anexos, Memoria, Inventario General e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2006. 3- Consideración de los motivos por los cuales los estados contables por el ejercicio 2006 han sido presentados fuera de término. 4- Desig-

nación de nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 994

5/12/2006 (1 P.) \$ 11,25

(*)

AMTAGA -ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE ARTES GRAFICAS Y AFINES

- Se convoca a Asamblea General Ordinaria, 06/01/2007, 10 horas, Patricias Mendocinas 1765 Ciudad, Mendoza. Orden del día: 1- Elección de un Presidente y un Secretario para conducir la Asamblea. 2- Designación de dos socios para refrendar el acta junto al Presidente y Secretario. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Proyecto de Distribución de Resultados del Ejercicio, Anexos, Informe del Síndico, Dictamen de Auditoría Externa e inventario, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/09/2006. 4- Lectura y aprobación de lo resuelto en asamblea general extraordinaria de fecha 29/04/2006. 5- Lectura y aprobación de lo resuelto por la Subcomisión de Vivienda. 6- Constitución de la Junta Electoral a efectos del siguiente punto. 7- Renovación de cargos del Consejo Directivo, período 2006-2010 y renovación de cargos de la Junta Fiscalizadora período 2006-2010 según lo dispuesto por el Título IV, artículo 15 de los Estatutos de la Mutual. La Asamblea Ordinaria se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios cotizantes. Luego de 30 minutos de espera, con la presencia de un número de socios no inferior a la cantidad de integrantes de la Comisión Directiva.

Bto. 4006

5/12/2006 (1 P.) \$ 15,00

(*)

EDUCERE ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

- Convocatoria a asamblea general ordinaria. En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Directiva de Educere, Asociación Civil sin Fines de Lucro, tenemos el agrado de comunicarles a nuestros distinguidos asociados, que hemos resuelto convocarlos para el día 22 de diciembre de 2006 a las 20.30 horas en calle Rondeau N° 140 de Villa Nueva, Guaymallén de la Provincia de Mendoza, a los efectos de tratar lo siguiente Orden del día: 1- Elección de dos asociados para que firmen el acta correspondiente; 2- Aprobación

de lo actuado por la Comisión Directiva durante los Ejercicios 1998 - 2005; 3- Aprobación de las Memorias, Balances Generales del Ejercicio N° 11 (finalizado el 31/12/1998), Ejercicio N° 12 (finalizado el 31/12/1999), Ejercicio N° 13 (finalizado el 31/12/2000), Ejercicio N° 14 (finalizado el 31/12/2001), Ejercicio N° 15 (finalizado el 31/12/2002), Ejercicio N° 16 (finalizado el 31/12/2003), Ejercicio N° 17 (finalizado el 31/12/2004) y Ejercicio N° 18 (finalizado el 31/12/2005); 4- Elección de los nuevos integrantes de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por un período de tres Ejercicios.

Bto. 4004

5/12/2006 (1 P.) \$ 13,75

(*)

ASOCIACION CIVIL CULTURAL

DE CUYO - Convocatoria a asamblea general ordinaria. En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Directiva de Asociación Civil Cultural de Cuyo, tenemos el agrado de comunicarles a nuestros distinguidos asociados, que hemos resuelto convocarlos para el día 21 de diciembre de 2006 a las 20.30 horas en calle Gutiérrez N° 361 de la Ciudad Capital, Provincia de Mendoza, a los efectos de tratar lo siguiente Orden del día: 1- Elección de dos asociados para que firmen el acta correspondiente; 2- Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva durante el Ejercicio 2005; 3- Aprobación de la Memoria, Balance General del Ejercicio N° 22 (finalizado el 31/12/2005).

Bto. 4003

5/12/2006 (1 P.) \$ 8,75

(*)

La Comisión Directiva de la **UNION VECINAL LA PRIMAVERA**, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 17 de diciembre de 2006, en la sede de la entidad, ubicada en Godofredo Paladini 3200 a las 9.00 horas, para tratar los siguientes temas: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta. 2) Ratificación de donación de terreno de 4300 m2, ubicado en Godofredo Paladini 3200, La Primavera, Gllén., Mza., a la Dirección General de Escuelas.

Bto. 4011

5/12/2006 (1 P.) \$ 6,25

(*)

ASOCIACION EVANGELICA

TEMPLO DE BENDICION - Se convoca a los asociados a la asam-

blea general ordinaria que se llevará a cabo el día 23 de diciembre del año 2006 a las 10.30 hs. en el local de la sede legal de la Asociación sito en Aconcagua 3540 de Luzuriaga, para tratar la aprobación de memoria, balance y estado patrimonial del año 2005.

Bto. 4009

5/12/2006 (1 P.) \$ 5,00

(*)

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria. **UNION VECINAL B° SANTA RITA DE LOS MILAGROS**. La Comisión Directiva de la Unión Vecinal B° Santa Rita de los Milagros, convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 13 de diciembre de 2006, a las 20.30 hs., en el Edificio de la Municipalidad de Junín, Pcia. de Mza., para tratar el siguiente temario Orden del día: 1) Informe sobre las condiciones y requisitos sociales, técnicos, financieros y legales, establecidos en el Plan Federal II y el marco del Programa Provincial en el cual se encuentra el Proyecto. 2) Adhesión y aceptación del financiamiento del proyecto y los requisitos exigidos en el marco del Plan Federal II y en el marco del Programa de Vivienda Provincial que se adopte. 3) Autorización al Presidente, Secretario y Tesorero a suscribir escritura de Donación con Cargo a favor del I.P.V. del inmueble propiedad de la entidad a fin de someterlo al Plan Federal de Construcción de Viviendas, y a los requisitos impuestos por su reglamentación o a cualquier programa de financiamiento de viviendas realizados por el I.P.V. conforme a su reglamentación. 4) Autorización al Presidente, Secretario y Tesorero a realizar todos los actos útiles tendientes a concretar el proyecto de vivienda y a suscribir todos los instrumentos públicos y privados que le requiera el I.P.V. o la SSDUV, como así también los Mutuos o Convenios que resulten necesarios. 5) Adhesión y aceptación de los mecanismos de redeterminación, establecidos en el Decreto Provincial N° 1065/02 y la Resolución del I.P.V. N° 503/02 y sus modificatorias y complementarias vigentes o futuras. 6) Aceptación del procedimiento para exclusión de beneficiarios según la Ley de Procedimiento Administrativo N° 3909. 7) Aceptación de la metodología de reemplazos y altas de asociados a través de la demanda registra-

da en ReNHabit priorizada por el Municipio y/o I.P.V.

Bto. 4029

5/12/2006 (1 P.) \$ 25,00

(*)

CLUB HIPICO MENDOZA. En cumplimiento del Art. 43 de los Estatutos del club, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con el objeto de invitarle a la asamblea general ordinaria de socios, que se llevará a cabo el día 17 de Diciembre a las 11hs, en la Sede Social del Club Hípico Mendoza, ubicado en el Parque General San Martín de Ciudad Mendoza, en cuya oportunidad se considerara el siguiente Orden del Día: 1 – Consideración del acta de la asamblea fuera de termino. 2 – Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 3 – Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2006. 4 – Designación de dos asambleístas para que junto con el presidente y el Secretario General firmen el acta de la presente asamblea. 5- Designación de una junta escrutadora de votos. 6 – Elección de nuevos miembros de la Comisión Directiva según el siguiente detalle: Presidente por 3 años, 3 vocales titulares por 3 años por terminación de mandatos, 1 vocal titular por un año por renuncia, 2 vocales suplentes por tres años, 1 vocal suplente por 2 años, 1 vocal suplente por un año. 7 – Designación de dos Revisores de Cuentas. Nota: Se recuerda que es necesario estar al día con sus cuotas. Balance a su disposición en Secretaría del Club.

Bto. 4067

5/12/2006 (1 Pub.) \$ 16,75

(*)

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL

JOCKEY CLUB. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 27 de diciembre de 2006 a las 21 hs. en el domicilio de la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1° modificación del artículo 51 de los estatutos de la institución.

Bto. 4122

5/12/2006 (1 Pub.) \$ 3,75

Remates



Juez Segundo Juzgado Paz San Rafael. Autos 73.566 «**MATEOS JORGE EDGARDO c/ NESTOR SANCHEZ p/CAMBIA-RIA**», hace saber cinco días alternados, que, Martillero, Camilo

César Páez, Mat. 1414, rematará catorce diciembre pxmo. once horas, en Sector Este del Subsuelo Edificio Tribunales, calle Emilio Civit, Ciudad San Rafael; Inmueble con edificio propiedad del demandado, ubicado con frente calle Matienzo N° 793, esquina Pueyrredón, San Rafael, designado como Lote N° 2 en plano mensura y fraccionamiento confeccionado en noviembre 1989 por Ing. Juan De Nevrezé, archivado en Catastro bajo N° 32.087, constante una superficie de 381,33 m2 según título y según citado plano 378,04 m2, limitando: Norte: 10,80 mts. calle Benjamín Matienzo; Sud: igual longitud con Garbín e Hijos S.A.; Este: 35,00 mts. con lote 3; y Oeste: igual longitud con lote 1. Inscripciones: Matrícula N° 25.127/17; Padrón Territorial 70881/17; Nomenclatura Catastral 17010 10054000015. Mejoras: Casa habitación, construcción mampostería material cocido, estructura hormigón, techo a dos aguas de losa y membrana aluminio superior, cielorrasos yeso, paredes pintadas látex, pisos calcáreos, carpintería madera; compone: tres dormitorios, cocina comedor, baño instalado, lavadero. En parte posterior; una construcción material cocido, destinada a cochera-quincho, techo palos y tablas de madera, membrana aluminio superior, piso cerámica; un baño interior inconcluso, con dos portones madera al costado Oeste, galería abierta al Norte, techo de la misma en mal estado; churrasquera, resto terreno, patio. Servicios: luz eléctrica embutida, red gas natural, agua corriente, cloacas. Estado ocupacional: por Esther Lidia Cirolía de Sánchez y dos hijos menores. Gravámenes: B-1): Hipoteca favor Banco Previsión Social por A 49.700.000 - Reajutable - Reg. a fs. 1-6 del T° 20 de Hipotecas con Reajuste. Ent. 149 del 01-02-91; B-9) Cesión de Crédito Hipotecario a favor Provincia de Mendoza. Not. Guillermo A. Amaya (Esc. Gbno.). Esc. 112, fs. 276 del 04-08-06. Ent. 2536 del 17-08-06. Reg. a fs. 155/157, T° 120 de Esc. Otras Circ. Jud. B-4) Embargo estos autos por U\$S 3.000. Reg. fs. 196, T° 132. Ent. 3459 del 07-11-2000; B-5) Ampliado hasta cubrir U\$S 520,00. Ent. 1401 del 26-08-02; B-6) Ampliado hasta cubrir U\$S 400,00. Ent. 3753 del 13-12-04; B-7) Bien de Familia: por Acta N° 8087, fs. 207 del T° 45 de Bien de Familia. Ent. 666 del 31-05-05; B-

8) Reinscripción embargo relacionado Asiento B-4. Ent. 2455 del 18-10-05. Por decreto fs. 195, se amplía el embargo en \$ 150,00. Reg. fs. 23 T° 19 de Aclaraciones el 19-10-06. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 3.844,76 al 29-09-06; Municipalidad \$ 3.459,76 al 18-09-06; Obras Sanitarias Mendoza \$ 194,91 al 18-09-06; todas reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 2006 \$ 28.468. Base venta 70% avalúo \$ 19.927,60. Comprador depositará acto remate 10% seña, 3% comisión Martillero, más 2,5 Ley Fiscal, saldo precio, más impuestos nacionales y/o provinciales correspondientes, aprobada subasta. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo, después de realizado remate. Informes: Secretaría autorizante o Martillero; Granaderos 546, Cel. 15498666, San Rafael. Dra. Eleonora Avilés Tulián, Secretaria. Bto. 86123
23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.) \$ 206,25

Manuel Ulises Arispón, martillero, Mat. 2129, orden Segundo Juzgado de Paz Letrado, Secretaria Unica, Autos N° 146.377 caratulados **"PASCUAL LUCAS DANIEL C/ BATISTELLI SERGIO DONATO P/ EJEC. CAMB"** rematará 06 de diciembre próximo, hora: 10:45, oficina Subastas Judiciales, Calle San Martín 322, 1° piso, ciudad, un inmueble ubicado en la ciudad de Las Heras, departamento Las Heras de esta provincia de Mendoza, con frente a calle Sarmiento n° 1.371/1.373, individualizado como lote 17 de la manzana "B", con superficie s/ título: 312,84 m2. y s/ plano n° 13.629 (Catastro), 316,98 m2. límites y medidas perimetrales: Norte: Francisco Chila y sucesión Constanzo Senesse y ot. en 28,17 m. Sud: Lino Benassai y Ots. En 28,56 m. Este: Leonor Contreras de Jofre en 11,28 m. Oeste: Calle Sarmiento en 11,28 m. Inscriptio- nes y deudas: Registro Propiedad Raíz: Matrícula n° 72.424/3 folio real a nombre de Batistelli Sergio Donato (Doc. 16.995.981).- D. G. Rentas: Padrón 03/05358-4 debe \$5.467,28.- por Imp. Inmob más apremio.- Nom. Cat.: 03-08-06-0004-000040-0000-9.- Avalúo Fiscal 2006: \$38.339.- Municip. Las Heras: Padrón 7.646 debe \$ 5.476,99.-al 17/7/06.- O.S.M cta 073-0028837-000-2.- (SE) debe

\$5.762,54. al 7/8/06.- y (SA) debe \$ 421,02 al 15/6/06 deudas reajustables al momento efectivo pago. Gravámenes: Embargos: 1) U\$S 480.- J: 146381 "Pascual Lucas Daniel C/ Batistelli Sergio P/ Ej" 2° Juzg. Paz (5/3/96).- ampliado \$ 1.000.- el 15/9/98 y reinscripto el 1/3/01 y el 28/2/06.- 2) U\$S 4.040.- J: 146379 "Pascual Lucas Daniel C/ Batistelli Sergio P/Ej." 2° Juzg. Paz (5/3/96).- Ampliado \$ 5.640.-el 15/9/98 y reinscripto el 1/3/01 y el 28/2/06.- 3) U\$S 4.200.-el de estos autos (5/3/96).- ampliado \$ 6.700.-el 15/9/98 y reinscripto el 1/3/01 y el 28/2/06.- *) bien de flia (24/5/99) e inoponibilidad relacionada con estos autos del 13/4/04.- 4) \$ 47.854,78.- j: 125916 "Prov. Mza Ente Fond. Res. Bcos. Mza SA y Prev. S. A. C/Batistelli Sergio D. y Ot. P/Cob. Pes." 6° Juzg. Civ (15/8/03).-mejoras: Inmueble antisísmico compuesto por dos plantas. En pta. baja: ubican: coc-comedor con ventanas con rejas y puerta salida a patio.- Además: baño con bañera y paredes revestimiento cerámico y un cuarto como estar con ventana. Todo lo descripto cuenta con pisos de cerámicos. En pta. alta: dos habitaciones con ventanas, con piso parquet, y otro baño con paredes revestidas por cerámicos. Al fondo del inmueble existe patio amplio con mayor parte de piso de tierra, ubica en su parte central: pileta (natación) de material con medidas aprox. De 6m x 4m x 2m; además churrasquera de material y una construcción (cerrada) con paredes de ladrillo como deposito. Inmueble: cuenta con garage cerrado al frente por portón de lata; tiene piso cemento, techo revestido en madera (interior) y es abierto hacia el fondo. Inmueble: cuenta con todos los servicios. Habitan: El demandado, Sra. Patricia Antonia Tevez y dos hijos.- Base remate: (70% avaluo): \$ 26.837,30.-de donde partirán ofertas.- Comprador abonara acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% Imp. Fiscal, saldo aprobación, siendo a su cargo tramitación, aprobación cert. Catastral para inscripción registral del inmueble. En caso de compra en comisión, deberá denunciar al momento de confeccionarse el acta remate nombre completo de la persona en interés de quien actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal. Títulos y deudas agregados en autos donde po-

drán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes juzgado, martillero: P. Vargas 511, 1° piso of. 6 ciudad.- cel: 156551445
Bto. 418
23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 Pub.) \$ 212,50

María Graciela Núñez, martillera pública mat. 2437, por orden del Cuarto Juzgado Civil, Comercial Minas De San Rafael, Mza., en autos 113.008 **"RIGOLETTI LUIS F. Y OTRO c/ GUILLERMO S. LATORRE INSERTI p/EJECUCIÓN DE SENTENCIA"**, rematará día siete (07) de diciembre del dos mil seis a las 11:00 horas, en estrados del Juzgado departamental: subsuelo del sector Este, sobre calle Emilio Civit, sin número, San Rafael, Mza., con base y al mejor postor: Primer Inmueble: Matrícula 5.688/17: 50% INDIVISO propiedad del demandado, ubicado en distrito Monte Comán, departamento San Rafael, Mendoza, con frente a calle Ecuador. Superficie: según título y plano archivado en Departamento General de Irrigación al N° 1.700 – R: cuatro hectáreas cuatro mil seiscientos veinte metros cuadrados. LIMITES: según Título: NORTE: En 230,00 mts. con Antonio Domínguez - Chacra 82. SUR: En 230,00 mts. con Sirio Mondaca – Chacra 98. ESTE: En 194,00 mts. con calle Ecuador. OESTE: En 194,00 mts. con Salvador y Guillermo Santiago Latorre – Chacra 89. MEJORAS: Terreno sin de edificaciones ni plantaciones; posee como única mejora alambrado perimetral en sus límites Norte, Sur y Este de seis hilos. Desocupado y en estado de abandono al momento de la realización del denuncia de mejoras; INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público y Archivo Judicial: Asiento A-1, Matrícula 5.688/17. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial: 53.083-3/17. Deuda al 31/10/2006: \$ 609. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-0800-750620. Avalúo Fiscal rige 2006: \$ 1.812.- Departamento General de Irrigación: Derecho de Riego de carácter EVENTUAL, para toda su extensión, inscripto al C.C. 4115, P.P. 0004; P.G. 52.946. Deuda al 29/09/2006: \$ 5.787,53.- GRAVÁMENES: B-1: EMBARGO PREVENTIVO: \$ 7.011,50 con más \$ 5.000 prov. p/int. y costas. Expte. 112.538 "RIGOLETTI LUIS Y OT. C/GUILLERMO S. LATORRE INSERTI p/

EMB. PREVENTIVO" 4to. Juzgado Civil, San Rafael. Reg. fs. 109, t°. 152 Emb. San Rafael. Afecta la parte de Guillermo S. Latorre y otros inmuebles. Ent. 425 del 16/03/2005. B-2. CONVERSIÓN EMBARGO: del relacionado en B-1, en DEFINITIVO. Reg. a fs. 98, T°. 18 de Aclaraciones. Ent. 2018 del 07/09/2005. BASE DE LA SUBASTA: \$ 634,20 equivalente al 50% del 70% del avalúo fiscal vigente. SEGUNDO INMUEBLE: Matrícula 25.033/17: 50% INDIVISO propiedad del demandado, ubicado en distrito Monte Comán, departamento San Rafael, Mendoza, con frente a calle Tucumán. Superficie: según título y plano archivado en Departamento General de Irrigación al N° 1.421 – F: cuatro hectáreas seis mil quinientos sesenta metros cuadrados. LIMITES: según Título: NORTE: En 240,00 mts. con Antonio Domínguez. SUR: En 240,00 mts. con Angulino Giaroli. ESTE: En 194,00 mts. con Humberto Vinante. OESTE: En 194,00 mts. con calle Tucumán. MEJORAS: pisa sobre el terreno una vivienda en estado de derrumbe y un cargadero para animales construido con rollizo y maderas. Cercado perimetral: se observa alambrado de seis hilos, poste y traba. Al momento de la realización del denuncia de mejoras, el inmueble se encuentra desocupado y en estado de abandono. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público y Archivo Judicial: Asiento A-1, Matrícula 25.033/17. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial: 35.715-3/17, Deuda al 31/10/2006: \$ 619,09. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-0800-750600, Avalúo Fiscal rige 2006: \$ 1.552. -Departamento General de Irrigación: Derecho de Riego de carácter EVENTUAL, para toda su extensión, inscripto al C.C. 4115, P.P. 0003; P.G. 58.903. Deuda al 29/09/2006: \$ 7.132,62.- GRAVÁMENES: B-1: EMBARGO PREVENTIVO: \$ 7.011,50 con más \$ 5.000 prov. p/int. y costas. Expte. 112.538 "RIGOLETTI LUIS Y OT. C/GUILLERMO S. LATORRE INSERTI p/ EMB. PREVENTIVO" 4to. Juzgado Civil, San Rafael. Reg. fs. 109, t°. 152 Emb. San Rafael. Afecta la parte de Guillermo S. Latorre y otros inmuebles. Ent. 425 del 16/03/2005. B-2. CONVERSIÓN EMBARGO: del relacionado en B-1, en DEFINITIVO. Reg. a fs. 98, T°. 18 de Aclaraciones. Ent. 2018 del 07/09/2005. BASE DE LA SUBASTA: \$ 543,20 equivalente al 50%

del 70% del avalúo fiscal vigente. TERCER INMUEBLE: Matrícula 3.334/17, 100% propiedad del demandado, ubicado con frente a calle pública –hoy calle Colonia Gelman, lugar denominado La LLave, Distrito Monte Coman, departamento de San Rafael, Mendoza. SUPERFICIE: según título y plano N° 8.624: seis hectáreas cinco mil setecientos veinte metros cuadrados. LÍMITES: según Título: NORTE: En 124 mts. con Elba Maci de Riera. SUR: En 124 mts. con calle pública –hoy calle Colonia Gelman. ESTE: En 530 mts. con Fracción V. OESTE: En 530 mts. con Fracción III de Alejandro Latorre. MEJORAS: campo inculto, libre de mejoras y ocupantes. INSCRIPCIONES Y DEUDAS: Registro Público y Archivo Judicial: Asiento A-1 de la Matrícula 3.334/17. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial: 46.306-8/17. Deuda al 31/12/06: Exento. Nomenclatura Catastral: 17-99-00-0900-630440. Avalúo Fiscal rige 2006: \$ 657. Departamento General de Irrigación: Derecho de riego de carácter EVENTUAL para toda su superficie, inscripto al Código de Cauce 3025, P.P.0026, P.G. 46.649. Deuda al 29/09/06: \$ 24.136,19. Pozo N° 0022/1005, 12". Deuda al 29/09/06: \$ 4.972,18. GRAVAMENES: B-1: USUFRUCTO: a favor de Ramón Latorre y Antonia Inserti o Cherto durante toda la vida de ellos y con derecho de acrecer, sobre el 25% bruto, o sea libre de gastos de la producción. Ent. 1807 del 28/05/1976. B-2: SERVIDUMBRE PREDIO SIRVIENTE DE RIEGO: perpetuo y gratuita para aprovechamiento del pozo y paso de los sistemas de riego del derecho de agua, a favor de las fracciones inscriptas en las matrículas 3335/17, 3336/17, 3337/17 y 3338/17. Ent. 1807 del 26/05/1976. B-3. EMBARGO PREVENTIVO: \$ 7.011,50 con más \$ 5.000 prov. p/int. y costas. Expte. 112.538 "RIGOLETTI LUIS Y OT. c/GUILLERMO S. LATORRE INSERTI p/EMB. PREVENTIVO" 4to. Juzgado Civil, San Rafael. Reg. fs. 109, t°. 152 Emb. San Rafael. Afecta además otros inmuebles. Ent. 425 del 16/03/2005. B-4. CONVERSIÓN EMBARGO: del relacionado en B-3, en DEFINITIVO. Reg. a fs. 98, T°. 18 de Aclaraciones. Ent. 2018 del 07/09/2005. D-1: SERVIDUMBRE PREDIO DOMINANTE DE RIEGO: perpetuo y gratuita para aprovechamiento de pozo y paso de sistemas de riego del derecho de

agua a favor de las fracciones inscriptas en matrículas N° 3331/17, 3332/17, 3333/17. Ent. 1807 del 28/05/1976. BASE DE LA SUBASTA: \$ 460,00 equivalente al 70% del avalúo fiscal vigente. Comprador abonará acto de subasta: 10% y 3% comisión. Saldo de precio, 2,5% Impuesto Fiscal, 1,5% Impuesto Transferencia inmuebles (Ley 23.905) calculados sobre montos de mayor valor entre avalúos y precio de compra; y demás impuestos nacionales y/o provinciales que por ley correspondan, aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiendo cuestión alguna por faltas o defectos en los mismos una vez realizada la subasta. Visitas: Lunes a Viernes de 17:00 a 19:00 hs. Previo aviso martillera. Más informes: Secretaría autorizante o martillera: Maza N° 12, San Rafael, Mza. Telfs. 426040/15557547, e-mail: nunezcaparros@yahoo.com.ar. Bto. 86691 23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 Pub.) \$ 462,50

María Graciela Núñez, Martillera Pública, Matrícula 2437, por orden Segundo Juzgado de Paz Letrado y Tributario de San Rafael, Mza. en autos 88.898/2 "RECASUR S.A. c/DANTE PEDRO BARBADILLO Y LUCIA DE BARBADILLO p/EJEC. ACELERADA (CAMBIARIA)", rematará día doce de diciembre de dos mil seis a las once horas, en Edificio Tribunales, subsuelo Sector Este, con ingreso por calle Emilio Civit, entre Maza e Independencia, San Rafael, Mza. Al mejor postor y con base de \$ 84,00 equivalente a 70% del Avalúo Fiscal Vigente: INMUEBLE propiedad del demandado, ubicado en radio urbano de Salto de Las Rosas, Distrito Cañada Seca, San Rafael, Mendoza; con frente a Ruta Nacional Nro. 143; 416,40 mts. al Norte de calle Los Claveles. SUPERFICIE: posee una superficie según título y plano de mensura y fraccionamiento, Nro. 46.167 de seiscientos veinticuatro metros cincuenta y un decímetros cuadrados, habiéndose transferido a matrícula 38.557/17, el 14/12/2001: 501,97 mts. cdrados., (FRACCION "A"), RESTANDO AL MOMENTO DE LA TRABA DEL EMBARGO ORDENADO EN ESTOS AUTOS: ciento veintidós metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados (FRACCION "B"). LIMITES DE LA FRACCION "B" según plano 46.167 /17:

NORTE: en 35 mts. con Fracción "A". SUR: en 35 mts. con Orlando Crecencio Barbadiillo. ESTE: en 3,63mts. con Ruta Nacional 143. OESTE: en 3,63 mts. con Orlando C. Barbadiillo. MEJORAS: Lote de terreno baldío, libre de mejoras y ocupantes. Incripciones y Deudas: Registro Público y Archivo Judicial: Asiento A-1, Matrícula 32.661/17. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial: 91.439-1/17, sin deuda al 18/10/06. Nomenclatura Catastral: 17-99-07-2700-749592. Avalúo Fiscal Rige 2006: \$ 120. Municipalidad de San Rafael: Padrón Municipal 398, Sec. 36: sin deuda al 30/10/06. GRAVAMENES: B-1: EMBARGO: en estos autos por \$ 1.300 fij. prov. p/ p/capital, costas, int. que correspondan. Reg. fs. 33, T°. 148 de Emb. San Rafael. Ent. 738 del 26 /03/04. B-2: EMBARGO: \$ 5.525,68 por capital, con más \$ 2.210,00, presupuestados para intereses y costas. Expte. C-6408 "FISCO NACIONAL –DGI c/ BARBADILLO DANTE PEDRO p/ EJECUCIÓN FISCAL" del Juzgado Federal de San Rafael. Reg. a fs. 147, T°. 152 de Emb. de San Rafael. Ent. 541 del 29/03/05. Comprador abonará acto subasta: 10% seña y 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y/o provinciales que por ley correspondan, aprobada la subasta. Título y plano agregados en autos, donde podrán ser observados, no admitiéndose reclamos posteriores por faltas o defectos en los mismos después de realizada la subasta. De ser necesario plano y/o mensura, será a cargo del adquirente. Visitas: Lunes a Viernes de 16:00 a 19:00 horas, previo aviso martillera. Más informes: Secretaría autorizante o martillera: Maza 12, San Rafael, Mza. Telfs. 426040/15557547. e-mail: nunezcaparros@yahoo.com.ar. Bto. 86694 23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 Pub.) \$ 181,25

Víctor Hugo D'Accurzio Martillero Público, matrícula N° 2481, orden 21° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica, Autos N° 112.402, caratulados «SIMA S.R.L. c/CIULLINI IACCARINO, JUAN FRANCISCO p/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará día 11/12/06, hora 12.15, en la Oficina de Subastas Judiciales, San Martín 322, 1er. Piso Ciudad, Mendoza, inmueble propiedad del demandado Ciullini, Juan Francisco, que ubica en calle Laguna del Diaman-

te 1284 Godoy Cruz, Mendoza. Incripciones: Registro de la Propiedad N° 127.663/5 Folio Real; Rentas N° 05-56062-8, Nomenclatura Catastral N° 05-04-07-0053-000012-0000-3; Municipalidad Padrón N° 56062/5; O.S.M. S.A. N° 056-0126479-000-8. Deudas: Rentas al 12/07/06 \$ 509,48; Municipalidad al 15/08/06 no registra deudas; O.S.M. S.A. al 13/06/06 \$ 59,97. Las deudas mencionadas sujetas a reajuste al momento efectivo pago. Superficie según título 177,63 m2 y según plano 166,72 m2. Límites: Norte: Calle Laguna del Diamante en 7,13 mts.; Sur: Mónica De Maio en 7,13 mts.; Este: Rosa Pereyra en 23,37 mts. y Oeste: Alberto Zarpelon en 23,35 mts. Mejoras: Casa de dos plantas. Planta baja: amplio living comedor con ventana al exterior y puerta ventana al patio. Paredes empapeladas, techo losa y piso entablado. Cocina-lavandería separado del comedor por desayunador. La cocina cuenta con bajo mesada y bacha de acero inoxidable. Lavandería con pileta de fibra de vidrio cubierta. Puerta y ventana al patio. Paredes con cerámicos, techo losa y piso cerámico. Dormitorio con placard, ventana al exterior. Paredes empapeladas, techo losa y piso alfombrado. Toilette con inodoro y lavabo. Paredes y piso cerámico. Patio en forma de "L" con paredes pintadas y piso cemento. Escalera con pasamanos y peldaños de madera. Garaje techado con machimbre y tejas. Jardín al frente. El frente se encuentra con rejas de metal. Planta alta con tres dormitorios con ventanas al exterior y placard. Uno en suite, con paredes empapeladas, techo de panelco y piso alfombrado. Baño completo con ante baño, paredes y piso cerámico. Otros dos dormitorios con paredes empapeladas, techo panelco y piso alfombra. Baño completo con ante baño, paredes y piso cerámico. Techo de planta alta con tejas. Marcos de puertas y ventanas y puertas y ventanas metálicos y de madera. Cuenta con todos los servicios. Excelente estado de conservación. Ocupada por el demandado y su grupo familiar. Gravámenes: Hipoteca por U\$S 33.052 a favor de Open Maill S.A.; Hipoteca por U\$S 18.000 a favor de Sima S.R.L.; Embargo por \$ 78.000 autos 97.478 «Sima S.R.L. c/Ciullini Juan p/Cambiaría»; Embargo estos autos por U\$S 23.232. Avalúo año 2006 \$ 47.292. Base de la subasta 70% del avalúo fiscal o

sea \$ 33.104,40 de donde partirá la primera oferta. Títulos y deudas agregados en autos no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posteriores a la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente. deberá estar agregado al momento de la inscripción de transferencia y el mismo será a cargo del adquirente. Se hace saber a los interesados la prohibición de la adquisición en comisión en las ejecuciones hipotecarias, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 inc. c) de la Ley 24441, mod. del Art. 3936 del C. Civil. Comprador depositará en dicho acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión martillero y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobada la subasta. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel. 155079047.

Bto. 466
27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.)
\$ 206,25

Enrique Rogelio González, Martillero Enajenador, Mat. N° 2063, con domicilio legal en Garibaldi 117, 1° Piso, MZA, designado en Autos N° 29.183, caratulados: «**LABORATORIO ENOLÓGICO CAI-VI S.R.L. p/ CONC. PREV. HOY QUIEBRA**», según lo ordenado a fs. 989 de autos, radicado en Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de Mendoza, rematará próximo día trece de diciembre de 2006 a las nueve y cuarenta y cinco horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en Avda. San Martín N° 322, 1er. Piso, (Ala Norte), Ciudad, Mendoza; con la base de \$ 285.000,- al mejor postor, un bien inmueble dos plantas: (lotes: 7 y 8), según Escritura Pública N° 29, propiedad de la Fallida, ubicado con frente al Sureste, sobre Lateral Norte Avenida de Acceso Este, y esquina calle Victoria de Villa Nueva, Departamento Guaymallén, Mendoza. Dicha propiedad de construcción antisísmica y techos de yeso, consta de una Superficie s/Plano: 383,86 m2, y s/Título: 394 m2., con una Superficie cubierta de 305 m2 (aprox.), según informe Catastral; su frente y entrada se orienta hacia el Sureste y Este, limitando al Norte: Lote 6, en 21,42 m.; al Este: calle Victoria en 24,93 m.; al Sur: Calle Lateral Norte Avenida Acceso en 7,43 m.; al Oeste: Parte de los lotes: 4 y 10 en 10 m. y lote 9 en 18,60 m., totalizando 28,60 m.; la misma posee las siguientes comodidades: Planta baja: Salón comercial: de 7,30 m. x 8,00 m.,

posee 6 ventanales de vidrio, c/ persianas metálicas y rejas, c/ piso de granito gris oscuro, 7 luminarias c/ plafón doble tubo adherido al techo, equipo Aire Acondicionado marca Surray empotrado en pared lado Este, todo en perfectas condiciones de uso; Cocina: c/azulejos amarillos; Un Antebañó: azulejado color rosa, lavatorio c/mesada de mármol gris c/lavatorio de chapa ovalado; Baño N° 1: azulejado color rosa, c/lavatorio, porta toallas, inodoro y bidé en color morado; Sala Comedor: 1,80 m. x 2,00 m., c/piso de granito gris; Calefón adherido a la pared, marca Universal de 14 lts., completo, todo en perfecto estado de conservación y uso; Galpón de Depósito: de 20,00 m. x 10,00 m. x 6,00 m. de alto, c/techo tinglado de chapa c/forma ovoidal, sostenido por 3 arcos transversales de hierro redondo; Entrepiso interno: 2,00 m. ancho x 10,00 m. largo, c/baranda metálica ubicado al Oeste del citado galpón; al Este, posee portón de chapa corredizo, salida a la calle Victoria, de 2 hojas de 2,00 m. x 4,00 m c/u; Baño N° 2: p/personal empleados, c/piso de granito, c/ duchas dobles de acero inox., mingitorios de loza blanco, inodoro de loza, azulejado en sus paredes en un 70% de color celeste, mesada de mármol, c/lavatorio ovalado, un espejo adherido a la pared.; Planta alta: Se ingresa por una escalera c/baranda de metal situada al frente de la propiedad, que costea la entrada al sótano, posee un descanso y luego sube al: Living y Sala de Star: c/piso cerámico color beige; Sala Comedor: c/piso idem cerámico; Cocina: c/mesada de acero inox., formando una «U», c/alacena su parte superior c/6 ptas. Tapas, c/piso de cerámico en toda su extensión. Posee al Sur una mampara de vidrio y ventanales, p/ingreso de luz natural y visión a la calle Lateral Norte de la Avenida de Acceso Este; Baño N° 3: completo, azulejado en color café c/leche, c/lluvia, lavatorio, bidé e inodoro, c/placard de 2 puertas y 5 cajones; Habitación Dormitorio: c/piso alfombrado verde muzgo, c/una puerta de ingreso al Oeste y dos puertas al Este, de vidrio corredizos de 2,20 m. x 0,80 m. c/una, que conecta al Pasillo Lateral Este de 0,70 m. x 10,00 m. de largo, ubicado de Norte a Sur y que conecta la cocina comedor con el patio del fondo, todo cerrado por una mampara de vidrio con vista a la calle Victoria; Patio del Fon-

do: de 9,50 m. x 2,75 m., c/piso de baldosas de 20x20 en toda su extensión, posee una churrasquera y mesada, dicho patio tiene un techo de persianas metálicas regulables para sol y lluvia; 2da. Habitación Dormitorio: c/placard de 2 puertas, piso alfombrado; Calefón marca Longvié, de 110 litros, color crema, N° 111.911, c/mesada de acero inox., de 1,20 m. x 0,70 m., c/alacenas de puertas corredizas; Habitac p/Oficina: c/piso alfombrado gris, c/ventana de 2 hojas al Sur; Pasillo Central de Star: formando una «L», parte del piso c/cerámico y parte c/goma plástica c/3 ventanas al Sur y al Este; Un Antebañó: c/mesada de acero inox., de 0,70 m. x 1,00 m., y bajo mesada de 3 puertas; Baño N° 4: completo c/lluvia, lavatorio, bidé e inodoro, en perfecto estado de uso; Una Oficina escritorio: c/puertas de vidrio de 2 hojas al Norte; Estufa marca Morris, extra chata, color beige, adherida a la pared.- Servicios: Posee luz eléctrica, agua potable, Gas Natural y Cloacas, además del Servicio telefónico.- Gravámenes: Hipoteca 1° U\$S. 352.000, a favor de Banco de Mendoza S.A. (DAABO), Entrada N° 591 del 04/03/94, s/los inmuebles anotados a la Matrículas N° 8857/4 y 8855/4.- Deudas por servicios: O.S.M. S.A. Cta.N° 059-0075536-000-5 y Cta.N° 059-0075537-000-4, la suma total de \$ 2.489,61 actualizado al 19/05/2006.- Modalidad: A fs. 733 de autos, el Tribunal dispuso que la realización de las ofertas se cumplimente mediante la presentación de sobres cerrados conteniendo: datos personales del postor: Apellido y Nombres, N° DNI., Domicilio legal y real, N° Teléfono, importe total sugerido y firmado. Cuyo Vto., de presentación de sobres operará el día once de diciembre de 2006 a las trece horas, en Secretaría del Juzgado y serán abiertos en el día y hora de la Subasta. En ausencia de dichos sobres conteniendo ofertas, se procederá a subastar con la base establecida.- La obtención del Certificado Catastral correspondiente será a cargo del adquirente.- Se deja aclarado que, aprobada la Subasta, el adquirente podrá gestionar la obtención del Título de Propiedad, Libre de Deuda y de todo gravamen que afecten a la misma.- Se hace saber que NO se aceptará la compra en «comisión» (Art. 3936 inc. c) del Cód. Civil), debiendo el Adquirente, en dicho acto, depositar el 10 % de

Seña; 3 % de Comisión de Ley y el 2,5 % del Impuesto Fiscal, salido al aprobarse la Subasta, mediante depósito en el B.N.A. (Suc. Tribunales).- El Comprador, quien acreditará identidad, estado civil y domicilio, suscribirá el Acta de Subasta respectiva, conjuntamente con el Martillero actuante y dos Testigos presenciales.- Exhibición: El inmueble será exhibido los días: 06 y 07/12/2006 de 17 a 20hs., preguntar por: Martillero Actuante al T.E. (0261)4372323 - Cel. N° 155364189.- Mayor información en Secretaría del Juzgado o Martillero actuante.
C.A.D. 11130
27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.)
A/Cobrar 340 frac.

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden Décimo Cuarto Juzgado Civil Comercial y de Minas, Secretaría N° 14, autos N 130.097, caratulados, «**LOPEZ, JOAQUIN MANUEL RUFINO Y OTS. C/ RETAMITO S.A.C.F. y A. P/ EJEC. HONORARIOS**», rematará once de diciembre próximo, a las once cuarenta y cinco horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle San Martín N°322, Edificio de tribunales II, Cdad., Mendoza.. Al mejor postor y con la Base de: \$ 3,50.- (70% Avalúo Fiscal): Un inmueble, de propiedad de la demandada, ubicado en el distrito La Puntilla, del Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza. Constante de una superficie de una hectárea seis mil quinientos metros cuadrados, según título y una hectárea seis mil quinientos metros setenta y ocho decímetros cuadrados según plano N° 23647/3 de Catastro. Límites y medidas: Norte: Jose B. Scotti y Cesar C. Soler en 137,34mts; Sur: Beatriz I. Guel en 98,54mts; Este: Juan Carlos Salcedo en 145,18mts y Oeste: Aero Club Mendoza en 139,90mts Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Publico de la Propiedad a nombre de Retamito S.A.C.F. Y A., al N 31.744, fs. 311, Tomo 50°B", de Lujan de Cuyo. Dirección General de Rentas: Padrón N°60303/03, Avalúo Fiscal año 06: \$ 5,00. Gravámenes: embargo de estos autos de \$ 47.582, anotado al Folio 06, Tomo 185 de embargos gral. Mejoras: terreno sin ningún tipo de mejoras, con cierre perimetral en algunos sectores en mal estado.- Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y

2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. El adquirente deberá acreditar fehacientemente todos los requisitos para ser tal, caso contrario el acto continuará con la oferta inmediata anterior. Para el caso en que la compra la haga en comisión, deberá denunciar el nombre completo y documento de identidad del comitente en ese mismo acto, quien deberá ratificar dicho acto en el plazo de tres días bajo apercibimiento de tenerlo por comprador al oferente en subasta. Previo a la inscripción deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral, a su cargo (disposición técnico-registral N° 20, publicada en el Boletín Oficial el 14/02/96 y art.46 inc.1 y 4 del C.P.C.). Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Se deja expresa constancia que sobre el inmueble a subastar existen reclamos de terceros que alegan la posesión sobre los mismos en los autos 111.176, «Gelmes, Mercedes Ramona p/ Título Supletorio», de Décimo Cuarto Juzgado Civil de Mendoza, no obstante ello se observo, al momento de la inspección ocular, que dicho inmueble no se encuentra ocupado por las mismas, ni tiene mejora alguna. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1°Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel.4 25-2559, Cel. 155468599. Bto. 593 27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.) \$ 187,50

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden Noveno Juzgado Civil Comercial y de Minas, autos N 145.859, caratulados, «**LOPEZ REVOL, ALICIA Y OTS. C/MORALES, CLARA NANCY P/EJEC. HONORARIOS**», rematará onces de diciembre próximo, a las once quince horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle San Martín N°322, Edificio de tribunales II, Cdad., Mendoza.. Al mejor postor y con la BASE de: \$54.278.- (70% Avalúo Fiscal de los dos padrones): los derechos y acciones que por la escrituración del inmueble, de propiedad de Enrique Fernando Martínez, le corresponden a la demandada Morales, Clara Nancy. El mismo esta ubicado departamento Las Heras, Mendoza, con frente a calle Perú N 894. Constante de: una super-

ficie de dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro metros cuarenta decímetros cuadrados, según título y dos mil quinientos nueve metros cuarenta y cuatro decímetros cuadrados según plano N° 12.248 de Catastro. Límites y medidas: Norte: Vda. de Cofre, Antonio Munafo y Pedro Jonquera en 156,05mts; Sur: Rufino y Dalinda Ulloa y Julia Ulloa de Trujillo en 159,15mts; Este: con calle Perú en 16,57mts y Oeste: Sucesión Battistelli en 15,65mts Inscripciones y deudas: Inscrito en el Registro Publico de la Propiedad a nombre de Enrique Fernando Martínez, al N 28.711, fs. 632, Tomo 57 "A", de Las Heras; Dirección General de Rentas: Padrón N° 03-41446-3, debe \$1.491,39 y 03-41447-1, debe \$3.767,74; Municipalidad de Las Heras: padrón 6875, debe \$ 3.163,30 con mas \$ 440,48 de apremio, Avalúo Fiscal año 06:03-41447-1 \$61.350, y 03-41446-3 \$16.190.-; Obras Sanitarias Mendoza: cuenta 073-0011991-000—0, debe \$ 13.672,95. Gravámenes: 1) embargo \$ 750, en autos 313.910, del 2 Tribunal Tributario de Mza; 2) embargo de estos autos \$35.000.- Mejoras: existe en el inmueble una construcción de adobe a demoler, por lo tanto sin ningún valor económico, cierre perimetral parte con paredes y parte con alambre (el fondo de la propiedad).- Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. El adquirente deberá acreditar fehacientemente todos los requisitos para ser tal, caso contrario el acto continuará con la oferta inmediata anterior. Para el caso en que la compra la haga en comisión, deberá denunciar el nombre completo y documento de identidad del comitente en ese mismo acto, quien deberá ratificar dicho acto en el plazo de tres días bajo apercibimiento de tenerlo por comprador al oferente en subasta. Previo a la inscripción deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral, a su cargo (disposición técnico-registral N° 20, publicada en el Boletín Oficial el 14/02/96 y art.46 inc.1 y 4 del C.P.C.). Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero

España 512, 1°Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel.4 25-2559, Cel. 155468599. Bto. 592 27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.) \$ 193,75

Delfín Héctor Escudero, martillero matrícula 1563 orden Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Secretaría 1 de San Martín. Autos N° 45.428 caratulados «**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ HÉCTOR RAÚL AGUILAR P/ EJEC. HIP. P/ CONCURSO ESPECIAL**» rematará el día 13 de diciembre próximo a las 12 horas estrados del Tribunal, Av. España 29 primer piso, San Martín (Mza.) los siguientes inmuebles: LOTE 1: Inmueble en calle San Isidro N° 1.219/29 de Rivadavia (Mza.), sup. s/t y p. de 172,19 m2, posee un saloncito de 36 m2 aproximados de adobes regular estado, cierre perimetral en partes. Desocupado. Inscripciones y deudas: Reg. Prop. Raíz N° 37.060, fs. 193, T° 47 E de Rivadavia. Padrón Rentas 60/411493 debe \$ 1.105,70 al 04.01.06. N.C. 10-01-03-0027-0000-32. Avalúo fiscal año 2006 \$ 1.288.-. Municipalidad cuenta 712-D debe desde año 1992 al 2005 \$ 2.029,09 al 25.01.06. O.S.M. S.A. cuenta 107-0004688-000-3 debe \$ 4.604,43 al 05.01.06. Base \$ 17.000.-. LOTE 2: Inmueble en pasaje Prats N° 39 de Rivadavia (Mza.) Sup. s/t y p. 348,53 m2 ubicado en servidumbre de tránsito. Terreno baldío con cierre perimetral en partes. Inscripciones y deudas: Reg. Prop. Raíz N° 6.837, fs. 90, T° 45 D de Rivadavia. Padrón Rentas 10/080133 debe \$ 695,48 parte en apremio al 04.01.06. N.C. 10-01-03-0027-0000-16. Avalúo fiscal año 2006 \$ 2.906.-. Municipalidad cuenta 712-C debe desde el año 1992 al 2005 \$ 5.088,64 al 25.01.06. O.S.M. S.A. cuenta 107-0004101-000-2 debe \$ 3.068,23 al 05.01.06. Base \$ 16.000.-. LOTE 3: Inmueble en pasaje Prats N° 32 de Rivadavia (Mza.), colindante con el anterior, Sup. s/t y p. 382,58 m2 ubicado en servidumbre de tránsito. Terreno baldío con cierre perimetral en partes. Inscripciones y deudas: Reg. Prop. Raíz N° 9.402, fs. 634, T° 45 A de Rivadavia. Padrón Rentas 10/082162 debe \$ 975,25 parte en apremio al 04.01.06. N.C. 10-01-03-0031-0000-4. Avalúo fiscal año 2006 \$ 5.587.-. Municipalidad cuenta 698-C-10 debe desde año 1992 al 2005 \$ 1.833,86 al 25.01.06. O.S.M. S.A. cuenta 107-0003641-000-9 debe \$ 5.031,04

al 05.01.06. Base \$ 19.000.-. LOTE 4: Inmueble en pasaje Prats N° 152 de Rivadavia (Mza.), colindante con el anterior Sup. s/t y p. 433,21 m2 ubicado en servidumbre de tránsito. Terreno baldío con cierre perimetral en partes. Inscripciones y deudas: Reg. Prop. Raíz N° 7.298, fs. 466, T° 45 D de Rivadavia. Padrón Rentas 10/082204 debe \$ 707,55 parte en apremio al 04.01.06. N.C. 10-01-03-0031-00000-3. Avalúo fiscal año 2006 \$ 5.965.-. Municipalidad cuenta 698-C-9 debe desde año 1992 al 2005 \$ 6.322,65 más \$ 10.- al 25.01.06. O.S.M. S.A. cuenta 107-0003700-000-9 debe \$ 4.993,38 al 05.01.06. Base \$ 21.000.-. LOTE 5: Inmueble en calle W. Nuñez pasillo 35 de Rivadavia (Mza.), Sup. s/t y p. 383,01 m2. Terreno baldío con cierre perimetral en partes. Inscripciones y deudas: Reg. Prop. Raíz N° 8.682, fs. 30, T° 45 A de Rivadavia. Padrón Rentas 60/411543 debe \$ 702,60 parte en apremio al 04.01.06. N.C. 10-01-03-0031-00000-5. Avalúo fiscal año 2006 \$ 4.304.-. Municipalidad cuenta 698-C-11 debe desde año 1992 al 2005 \$ 5.604,14 al 25.01.06. O.S.M. S.A. cuenta 107-0003214-000-8 debe \$ 3.005.- al 05.01.06. Base \$ 19.000.-. Gravámenes y embargos: La Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial informa que los inmuebles inscriptos a nombre de Edmundo Aguilar y Héctor Raúl Aguilar reconocen: anotados al N° 8.682, fs. 30, T° 45 A. N° 9402, fs. 634 T° 45 A. N° 6837 fs. 90 T° 45 D. N° 7298 fs. 466 T° 45 D todos de Rivadavia (Mza.); reconocen: 1°) Hipoteca por u\$s 31.000.- a favor del B.N.A. esc. Lorentina Lomellini (228) esc. N° 77, fs. 286 fecha 30.05.94 anotada al N° 3620 fs. 181 T° 8 Par de hipotecas de Rivadavia, (Mza. 15.06.94). 2°) Embargo por \$ 15.000.- expte. N° 9936 carat. «Ente de Fondos Residuales c/ Héctor Raúl Aguilar Longone y Ot. p/ C.P.» tramitado ante el Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Rivadavia. Anotado al N° 135, f° 135 T° 16 de Embargos Generales. (Mza. 07.11.01) conjuntamente con otros inmuebles. Se embarga la parte de los demandados. Y el inmueble anotado al N° 37.060 fs. 193 T° 47 E de Rivadavia reconoce: 1°) Hipoteca por u\$s 31.000.- a favor del B.N.A. esc. Lorentina Lomellini (228) esc. N° 77, fs. 286 fecha 30.05.94 anotada al N° 3620 fs. 181 T° 8 Par de Rivadavia (Mza. 15.06.94). 2°) Embargo por \$ 24.781,34 expte. N° 32.600/T carat. «AFIP c/ Aguilar

Edmundo y Aguilar Héctor Raúl p/ . Ejec. Fiscal» tramitado ante el Juzgado Federal N° 2. Anotado al N° 118, f° 118, T° 6 de Embargos generales. (Mza. 09.08.01). Se embarga la parte de los demandados. Todo según oficio N° 59.520 del 16.01.06 de fs. 75. El remate será al contado y al mejor postor con las bases indicadas debiendo depositar en el acto, dinero efectivo, el 10% de seña a cuenta de precio, el 3% de comisión de martillero más el 2,5% de impuesto de sellos (L. 6648). El saldo de precio, porcentaje que corresponda al imp. nac. de transferencia L. 23.905 más impuestos nacionales y/o provinciales que correspondan deberán depositarse una vez aprobada la subasta mediante depósito judicial en el B.N.A. Suc. San Martín a la orden del Tribunal como correspondiente a estos autos. Serán a cargo de los compradores los gastos que demanden la confección y/o actualización de los planos de mensura y/o certificación catastral para obtener la inscripción registral a sus nombres y todos aquellos gastos que se deriven de la protocolización e inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia del dominio ante las reparticiones públicas pertinentes (art. 1184 inc. 1) del C.P.C.) y Técnica Registral N° 5 del Reg. Púb. y Arch. Judic. de la Pcia. El B.N.A. no responde por evicción ni saneamiento de títulos y planos. Títulos y demás antecedentes agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos ni por los edictos. Informes: Secretaría actuante, Suc. B.N.A. Suc. Rivadavia o domicilio del Martillero Alvarez Condarco 491 de San Martín (Mza.), teléfonos (02623) 42-3298 o celular (02623) 15662770. Bto. 662 29/11 y 1/5/7/12/12/2006 (5 P.) \$ 381,25

Ricardo Nilo Comisso, Martillero, Mat. 1791, Rufino Ortega 400, P.B. Of. 2 Ciudad. Orden: Vigésimo Cuarto Juzgado Civil, Autos N° 97.005 caratulados: «**BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ MATONS, JORGE ERNESTO p/EJECUCION HIPOTECARIA**», rematará día catorce de diciembre de 2006 a las 9.15 hs., Oficina de Subastas Judiciales, en San Martín 322 1er. piso de Ciudad, Mendoza: 100% inmueble propiedad

del demandado Jorge Ernesto Matons. Ubicado en Calle Comodoro Rivadavia N° 1370 Distrito Las Cañas, Guaymallén. Superficie según Título y Plano: 250 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: S.T.I.A. Seccional Mendoza en 25,01 mts.; Sur: Luis Frigerio en 25,01 mts.; Este: Calle Comodoro Rivadavia en 10,00 mts. y Oeste: con Edgardo Simón en 10,00 mts. Inscripciones y Deudas: Rentas: Padrón Territorial: 49543/04. Debe: \$ 866,96 al 31-03-2006. Nomenclatura Catastral: 04-09-03-0029-000010. Registro Público y Archivo Judicial: Matrícula 144572/4 de Folio Real. Municipalidad: Padrón Municipal: 43365, debe: \$ 436,88 al 03-03-2006. OSM SE: Cuenta N° 059-0096486-000-1, libre deuda al 29-03-2006. Todas las deudas actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca: A favor de la Banca Nazionale del Lavoro S.A. por U\$S 13.000 al 08-09-1999. Hipoteca: por préstamo a favor de la Banca Nazionale del Lavoro S.A. por U\$S 36.000 al 09-02-2001. Embargo: de los presentes Autos por \$ 45.215,53 al 15-10-2004. Mejoras: construcción antisísmica consistente en una casa de una planta. Cuatro dormitorios. Dos baños completos e instalados. Cocina, también completa e instalada con una lavandería. Living - comedor principal. Cochera para un vehículo con baulera. Patio parte posterior y jardín parte anterior. Paredes: ladrillo. Techos: losa. Cielorrasos: yeso. Pisos: granito. Carpintería estándar (aberturas de chapa y cerramientos de madera). Falta pintura. Vereda: baldosas. Calle asfaltada. Servicios: Posee todos los servicios. Estado de ocupación: habitada exclusivamente por la madre del demandado Señora Teresa María Matons. El demandado no habita la vivienda. Estado de ocupación: Avalúo fiscal 2006: \$ 29.535. Base del remate (70% Avalúo): \$ 20.674,50; desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo a la aprobación (comisión e impuesto a cargo del comprador, como así también cualquier gasto necesario para la transferencia del bien y la obtención del certificado catastral correspondiente, el que deberá acompañar en autos debidamente actualizado, a los efectos de la inscripción del inmueble). En todos los casos de ventas judiciales, los postores u oferentes que manifiesten

adquirir en comisión, deberán denunciar, en el momento de confeccionarse el acta de remate, el nombre completo de la persona en interés de quien actúan, quien deberá ratificar el acto en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal. Títulos agregados en autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por faltas o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillero (155715200 - 4239293). Bto. 661 29/11 y 1/5/7/12/12/2006 (5 P.) \$ 181,25

Enrique R. Sánchez, Martillero Mat. N° 2567 hace saber por tres días alternados, orden del Primer Juzgado Paz de San Rafael, Autos N° 117.532 caratulados «**GARCIA ARJONA MARINA ISABEL CONTRA LUIS DANIEL PESCARA POR TIPICA**» rematará sin base y al mejor postor día siete de diciembre de 2006 once horas, en los Estrados de Juzgado de San Rafael subsuelo ala este, los siguientes bienes: 1°- Video grabadora marca J.V.C. con carcaza gris serie N° 11481147 con control remoto. 2°- Un freezer vertical marca Cindy modelo F 21 serie N° IQ006526 color blanco con cajoneras. 3°- Microondas marca B.G.H. Quick-Chef serie en estampilla N° 23786293 digital a botonera color blanco. 4°- Televisor color 21" marca Serie Dorada SD carcaza negra con control remoto sin número visible. 5°- Un juego de sillones compuesto por dos individuales y uno de tres cuerpos tapizado en pana color rosa y almohadones en tela color estampada. Comprador depositará acto de remate 10% seña, 10% comisión más 1,50% Ley Fiscal, saldo de precio una vez aprobada la subasta. Informes: Secretaría Autorizante o Martillero, El Libertador N° 164 Oficina 6, San Rafael. Celular 15597987. Bto. 86681 29/11 y 1/5/12/2006 (3 P.) \$ 45,00

Manuel Ulises Arispón, Martillero, Mat. 2129. Orden Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica, Autos N° 75.904 caratulados «**QUIROGA PABLO ANTONIO c/MEDRANO ALMANZA SIMON p/D. Y P.**». Rematará 14 de diciembre próximo, hora: 8.15, Oficina Subastas Judiciales, San Martín 322, 1er. piso, Ciudad, el 100% de un lote y la parte propor-

cional (25% indiviso) del pasaje comunero de indivisión forzosa, ubicados en distrito Gral. Belgrano, Departamento Guaymallén, de esta Provincia (pasaje con salida a calle Moreno N° Municip. 1261) con superficies: Inmueble: 162,40 m2 (Plano N° 23.168 Catastro). Pasaje: 192,47 m2. Límites y medidas perimetrales: Inmueble: Norte: Víctor Hugo Noriega y ot. en 20 mts. Sur: Rosa Enriqueta Sosa en 20 mts. Este: José Adalberto Alberti en 8,11 mts. Oeste: Pasaje comunero indiv. forzosa en 8,12 mts. Pasaje: Norte: Calle Moreno en 6 mts. Sur: Teodora Francisca Rucci en 6 mts. Este: Rosa E. Sosa y ots. en 32 mts. Oeste: Fracciones 7, 9 y 10 en 32,23 mts. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz matrículas N° 35.400/4 folio real (inmueble) a nombre de Simón Medrano Almanza (Doc. 92.081.575 y N° 66.456/4 F. Real (pasaje) a nombre de Simón Medrano Almanza (1/4) y otros en condominio. D.G.Rentas: Padrón 04/44.583 (inmueble) debe \$ 221,18 y 04/61060 (pasillo), debe \$ 263,76 por Imp. Inmob al 31/5/06. Nom. Cat.: 04-05-01-0020-000048 (inmueble) y 04-05-01-0020-000076 (pasaje). Avalúos fiscales 2006: \$ 2.251 (inmueble) y \$ 2.425 (pasaje). Municipalidad Guaymallén: Padrón 47.736 (inmueble) debe: \$ 1.448,25 al 11/5/06. O.S.M. Cta. 059-0001492-000-3 (inmueble) debe \$ 5.714,23 al 2/11/06. Deudas reajustables al momento efectivo pago. Gravámenes: A) Inmueble: \$ 21.565,18 el embargo de estos autos (9/8/05). B) Pasaje: Hipotecas: 1) A 81.749,80 favor «Gal Inmobiliaria S.A. Ahorro p/Fines Determ.» (19/5/89) afecta la ¼ parte indiv. de Rosa E. Sosa. 2) \$ 20.000 favor Hugo H. Giménez (13/8/98) afecta la parte indiv. de Jorge Luis Copparoni. Embargos: El de estos autos \$ 21.565,18 sobre pte. indiv. Simón Medrano Almanza. Mejoras: terreno baldío cerrado por muros de ladrillos en sus límites, cuenta con puerta metálica de ingreso al mismo, y en su interior existen esqueletos de columnas de hierro sin rellenar. Se accede por pasaje (6 mts. ancho) con piso de tierra desde calle Moreno (entre las numeraciones 1249 y 1269). Base de Remate: \$ 2.000,07 (70% avalúo fiscal inmueble (\$ 1.575,70) más 25% del 70% Avalúo fiscal pasaje (\$ 424,37)) de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto

subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% Imp. Fiscal, saldo aprobación. Siendo a su cargo obtención certificado catastral. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Títulos, plano y deudas agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado, Martillero: P. Vargas 511, 1er. piso, Of. 6 Ciudad, Cel. 156551445 - 154718616.

Bto. 829

1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 181,25

Juez Primer Juzgado Civil San Rafael. Autos 100.155 «**CINTA HECTOR ANTONIO Y OTROS c/ JOSE GUAJARDO p/EJEC. HONORARIOS**», Martillero César Javier Páez, Mat. 2662, rematará sin base mejor postor catorce de diciembre pxmo. once horas, Estrados del Juzgado, siguientes bienes propiedad demandado: Televisor color Akio 20" modelo 53TC91 N° 111EK00069; Televisor color Hitachi 20" modelo CPT2011R N° 235254; Máquina hormigonera funcionamiento eléctrico, ruedas goma; Heladera 2 puertas marca Peabody Tropical N° 050355. Compradores depositarán acto remate: 10% seña más 10% comisión Martillero, más 1,5% Ley Fiscal, saldo precio aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero; Granaderos 546. Cel. 15498666. San Rafael. Norma Piastrellini, Secretaria.

Bto. 86662

1/5/7/12/2006 (3 P.) \$ 26,25

María Graciela Núñez, Martillera Pública Mat. 2437, por orden Segundo Juzgado de Paz Letrado y Tributario de San Rafael, Mendoza en Autos N° 97.832 «**GARCIA OMAR DANIEL c/JOSE OMAR ALCAYA p/EJECUCION TIPICA (COBRO ALQ.)**» rematará día veintisiete de diciembre de dos mil seis a las once horas en Estrados del Juzgado, sito calle Emilio Civit, entre Maza e Independencia, Subsuelo Sector Este; al mejor postor y con base de \$ 5.837, equivalente al 50% del 70% de avalúo fiscal vigente: 50% indiviso de inmueble, propiedad del demandado, ubicado con frente a calle San Luis N° 760, San Rafael, Mendoza. Superficie: según título y plano N° 34039/17 de quinientos metros cuadrados. Límites: según título: Norte: En 10 mts. con Lote 15. Sur:

En 10 mts. con calle San Luis. Este: En 50 mts. con Lote 3 y fondos del Lote 10. Oeste: En 50 mts. con Lote 1. Mejoras: Vivienda: superficie cubierta según plano: 104 metros cuadrados, con cimientos de hormigón, paredes de material cocido revocadas, techos de chapas de zinc, rollizo y tabla; cielorraso de machimbre, pisos de baldosa calcárea; aberturas en madera y metálicas; distribución: comedor, dos dormitorios, cocina con bajomesada, baño instalado y pequeño depósito. Galpón: superficie cubierta según plano: 64 metros cuadrados, construido con paredes de material cocido, techo de zinc, piso de hormigón, portón corredizo metálico, y baño exterior precario. Resto del inmueble: patio con piso en parte de tierra y en parte de hormigón e ingreso vehicular con portón metálico de una hoja. Posee servicio de luz eléctrica y agua corriente por red domiciliaria. Ocupado inquilino, canon mensual de \$ 450,00; sin exhibir contrato ni documentación. Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial: Asiento A-1, Matrícula 10.867/17, Dirección General de Rentas: unificado con inmueble matrícula 10.384/17, a los siguientes números: Padrón Territorial: 73.907-9/17. Deuda al 11/08/06 \$ 2.034,87. Nomenclatura Catastral: 17-01-05-0025-000034. Avalúo Fiscal rige 2006 \$ 16.678. Municipalidad de San Rafael: Padrón 2135, Sección 05. Deuda al 15/08/06 \$ 2.379,26. Obras Sanitarias Mendoza S.A.: Cuenta 126-0007492-000-9. Deuda al 29/08/06: \$ 53,04. Gravámenes: B-2: Hipoteca: \$ 110.000.000 reajustables (Ley 21.309) a favor del Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda. Not. Orieta C. Abbona de Morales (10); Esc. 543 fs. 1164 del 05/08/81. Ent. 2315 del 27/08/81. B-11: Embargo: en estos autos por \$ 8.000. Reg. fs. 197 T° 154 Emb. San Rafael. La traba afecta la parte de José Omar Alcaya. Ent. 2447 del 17/10/05. Comprador abonará acto subasta: 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto fiscal. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y/o provinciales que correspondan aprobada la subasta. Título y plano agregados en autos donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos por faltas o defectos en los mismos una vez aprobada la subasta. Exhibición: Lunes a Viernes de 17.00 a 20.00 hs. Previo aviso martillera. Más Informes: Secretaría autorizante o martillera: Maza N° 12, San Rafael,

Mza. Telfs. 426040/ 15557547, e-mail : nunezcaparros@yahoo.com.ar Bto. 86693

1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 200,00

Alba Teresa Betanzo, Martillero Público, Matrícula 2246, Orden Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N°12, Mendoza, Autos N° 109.819, caratulados «**FIRST TRUST OF NEW YORK, NATIONAL ASSOCIATION c/PELAEZ SANTOS, IRENE ELIZABETH Y OTROS p/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**». Rematará 14 de diciembre de 2006, 8,45 horas en Oficina de Subastas Judiciales Edificio II sita en calle San Martín 322, 1er. Piso, Ciudad-Mendoza con la base \$ 30.900,10., 70% de avalúo fiscal, al mejor postor, el 100% de un inmueble urbano, propiedad de Irene Elizabeth Pelaez Santos, sito en calle Cochabamba 3.136 del 3er. Barrio UNIMEV, Distrito San Francisco del Monte, Departamento de Guaymallén-Mendoza, Superficie: 323,40 Mts.2, s/título y plano de Fraccionamiento N° 10.454 designado como Lote 29, Manzana 18. Límites y medidas: Norte: Lote seis en 10 Mts.; Sur: calle Cochabamba en 10 Mts.; Este: Lote veintiocho en 32,34 Mts. y Oeste: Lote treinta en 32,34 Mts. Avalúo Fiscal/2006 \$ 44.143. Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial inscripto bajo la Matrícula N° 40.485/4 de Asiento A-2 de Folio Real. Nomenclatura Catastral N° 04-08-16-0018-000029; Padrón Territorial N° 44936/4 por Impuesto Inmobiliario \$ 4.952,89. (encontrándose, requeridos por apremio los ejercicios 1996 al 2004) al 19/09/06; Municipalidad de Guaymallén Padrón N° 46231 \$ 5.644,81 al 31-08-06; Obras Sanitarias S.E. Cuenta N° 059-003799-000-9 Sin Deuda y O.S.M. S.A. \$ 3.384,19 al 29-08-06 actualizables al efectivo pago. Gravámenes: 1) Hipoteca: U\$S 40.000 (por préstamo) a favor del Banco Hipotecario Nacional. Esc. 5, Fs.21 del 26-02-96. Ent. 1145 del 26-03-96. Nota: Se ha consentido la emisión de letras. Ley 24.441. 2) Fideicomiso: (Ley 24.441) El Banco Hipotecario S.A. transmite en fideicomiso el crédito del As. B1 a favor de First Trust of New York National Association (fiduciario) sujeto a condición y por el plazo de 30 años a partir del 29/10/97 y con la prohibición de disponer o gravar (art. 17), Esc. 22, fs. 294 del 17/02/98. Ent. 17.26 del 26/03/98. 3)

Embargo: \$ 110.000. estos autos, Reg. a Fs.166, Tomo 121 de Embargos Generales. Ent. 172471 del 19/04/04. Mejoras: Sobre el terreno se asienta una vivienda de construcción antisísmica de aprox. 240 Mts.2 Cubiertos, compuesta de 4 dormitorios todos en suite, con baulera y dos con placard (el dormitorio matrimonial con vestidor, antebañó pared con cerámicos y baño con hidromasaje); cocina comedor amplia con alacenas y bajo mesada de madera de roble, doble bacha y grifería cromada, posee dos aberturas para ventanas con sus respectivos marcos, con vista a la calle; lavandería interna revestida con cerámicos; Living comedor luminoso y amplio; un baño de servicio. Posee dos patios, perímetro cerrado, uno con churrasquera recubierta de cerámicos imitación ladrillos al igual que las paredes del perímetro, gran parte del suelo con mármol y otra parqueada, el otro patio es interno con césped y plantas que da luz al living comedor y a un dormitorio. Los baños con pisos de cerámicos al igual que las paredes. Carpintería de madera. Cielorrasos: dormitorios, living comedor y cocina en madera de pino. Techos con tejas rojas. Todos los pisos en mármol, excepto los baños. Mamposterías enlucidas (en partes sufrió humedad) y pintadas. Posee dos puertas una de ingreso al living comedor y otra a la cocina; previo existe un espacio para estacionamiento con piso de hormigón. Ventanas con rejas. Calles pavimentadas, vereda de cemento. El inmueble cuenta con todos los servicios. Ocupación: habitado por el esposo de la demandada, señor Angel Marcial Derrigo D.N.I. 10.319.022 y un hijo. Comprador abonará en el acto y en efectivo, 10% de seña, 3% de comisión del Martillero y el 2,5 del Impuesto Fiscal, saldo de precio al aprobarse el remate, fijando domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Títulos, inscripciones, deudas y gravámenes, agregados en autos, donde podrán ser verificados, no aceptándose reclamos por defectos o faltas de los mismos una vez finalizado el acto del remate. Tenga presente el comprador la Disposición Técnico Registral N° 20 publicada en Boletín Oficial del 14/2/96 que deberá al momento de la inscripción de la transferencia de dominio del inmueble a subastar estar agregado certificado catastral del mis-

mo expendido por la Dirección de Catastro, trámite que de devenir algún gasto, el mismo será a cargo del Adquirente en Subasta. Exhibición del inmueble, previa comunicación con el Martillero. Informes: Secretaría del Juzgado o Martillero Av. España 533, 2º Piso Of. 6, Ciudad-Mendoza Tel/Fax 4271308 o Cel. 155077019.

Bto. 949

1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 275,00

Armando Javier Combes, Martillero Público Matr. 1711, rematará día 14 de Diciembre de 2006, hora: 11:00. AUTOS N° 16.729 Carat. "**PROVINCIA DE MENDOZA (D.A.A.B.O.) c/ ESTELA EMMA SPINA DE CUITIÑO Y EXPORTADORA BÚFALO S. R. L. p/ Cobro de Pesos**". Orden: Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 1, Cuarta Circunscripción Judicial, en sus estrados San Martín 1900 Tunuyán, Mendoza. Una propiedad rural inscripta a nombre de: Estela Emma Spina De Cuitiño al N° 3352 fs.549 to. 44 Par de Tunuyán. Ubicación: Ruta Provincial N° 92 Km. 7,5 Colonia Las Rosas Tunuyán, Mendoza. Superficie: (S/t: 7 Ha. 1.229,60 m2) y según Catastro 6 Ha. 5.000 m2. Límites y Medidas (fracción B): Norte: Francisco Lanzilotta en 167,95 m; Sur: Ruta Provincial N° 92 en 228,70 m; Este: Fracción A en 342,89 m; y Oeste: Lorenzo Armani 486,60 m. Mejoras: Plantación de peras en producción, con labores culturales realizadas, árboles en parte de su perímetro, alambrados en regular estado, casa antisísmica: dos dormitorios, living comedor, cocina, baño instalado, cochera cerrada y techada y lavandería, pisos: cerámicos y calcáreos; paredes enlucidas y pintadas, carpintería: madera y rejas. Habitada por Marcelo Vicente y flia. Existiría contrato de arrendamiento, no se exhibió acto constatación. Servicios: electricidad, derecho de riego, asfalto, gas natural. Gravámenes: 1) Hipoteca: U\$S 70.000 acreedor Banco Nación, anotada: N° 3.732 Fs. 857 To 6 Impar de Hipotecas de Tunuyán. 16/06/1994. Sobre superficie según título: 7 Ha. 1.229,60 m2. 2) Acta de Subsanación: Entrada N° 258 25/01/1995. Banco Nación aclara superficie fracción II según plano 8.292 de 6 Ha. 5.000 m2 3) Embargo: \$ 12.760 Estos Autos. Anotado al N° 110 Fo.110 To. 121 embargos generales. 16/04/2004, se embarga sobre resto. 4) Ampliación de embargo: \$ 24.984,43 en estos autos. Anotado: N° 182

Fo.182 To. 139. 30/07/2004. 5) Embargo por ampliación: \$ 8.700, cubriendo un total de \$ 14.700. Expte. 16.732 "D.A.A.B.O c/ Spina de Cuitiño Estela Emma p/ Cobro de Pesos". 1º Civil Tyán. Anotado: N° 131 Fo. 131 To 148 embargos generales. 08/09/2004. Se embarga sobre el resto. 6) Embargo: \$ 80.000 Expte. 18.200/4 "Banco de la Nación Argentina c/ Spina de Cuitiño p/ p. v. e." 2º Juzgado Federal. Anotado: N° 169 Fo. 169 To 189 embargos generales. Se embarga sobre resto. Conjuntamente con otro. Es resto superficie. 28/07/2005. Deudas: Rentas: sin deuda. Municipalidad: fuera del área de servicio. Irrigación: \$ 4.528,67 gastos de apremio \$ 2.845,03. Derecho de riego por aguas superficiales para 6 Ha. Padrón Parcial: 049. Catastro: posee dos fracciones con igual inscripción registral: Fracción de superficie 6 Ha.: Nomenclatura: 15-99-00-0500-360174, Padrón Territorial: 15/13129-5, avalúo fiscal: \$ 7.574. Fracción de superficie 5.000 m2: Nomenclatura: 15-99-00-0500-350165, Padrón Territorial: 15/13130-3, avalúo fiscal: \$ 1.295. Base de Venta: \$ 6.208,30 correspondiente al 70% de los avalúos, donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador: abonará en efectivo acto subasta: 10 % seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo aprobada la misma, será a su cargo el plano de mensura, certificado catastral y otros gastos necesarios para la inscripción a su nombre. Compra en comisión deberá denunciarse el nombre de los mandantes en el acto de subasta. Título e informes agregados en autos, no se aceptará cuestión alguna sobre fallas o defectos de los mismos después del remate. Informes: Juzgado o Martillero: Los Cóndores Manz. 6 Casa 26 Tunuyán. Tel: 155-607874.

C.A.D. 11161

1/5/7/12/14/12/2006 (5 Pub.) a/cobrar 165 fracc.

(*)

María Haydee Ciccioli, Martillera Pública, Matrícula N° 2067, con domicilio en Diagonal Pellegrini N° 255, Planta Baja, General Alvear, Mendoza, designado en Autos N° 28.798, caratulado "**MARTINEZ ISABEL c/JOSE LUIS IKACZIK p/EJEC. ALIMENTOS**", orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mendoza, Secretaría Dra. Noemí M. Silva, rematará sin base,

dinero al contado y al mejor postor el día once de diciembre de 2006 próximo a las diez horas, en Calle Paso de Los Andes N° 555, General Alvear, Mendoza: Un Televisor 20 pulgadas, Serie Dorada LG, Serie N° GS N° 28-3973 con control, color plateado, sin comprobar funcionamientos. Una Mesa para TV de caño negro y estantes de nerolite, color marrón con tres estantes. Debiendo el comprador depositar en el acto de remate 10% seña, 10% comisión de martillero, 1,5% impuesto fiscal, resto aprobada que sea la subasta. Los postores u oferentes que manifiesten adquirir en comisión deberán denunciar en el momento de confeccionar el acta de remate el nombre completo de la persona en el interés de quien actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario Los Andes.

Bto. 64769

5/6/7/12/2006 (3 P.) \$ 48,75

(*)

David Tarquini, Martillero Público, mat. 2588, orden Segundo Juzgado de Paz, Autos N° 171.130 caratulados "**ATUR, ROBERTO SAMIR c/CASTRO, SEFERINA p/EJEC. CAMB.**", rematará siete de diciembre próximo, 09.00 horas, en Oficina de Subasta calle San Martín 322, Subsuelo, Ciudad. Sin base y al mejor postor: Un Televisor marca Serie Dorada, sin control remoto y sin número visible; Un motor tipo bomba de agua marca Scrid 1000 eléctrico; Un mueble enchapado tipo placard 2 módulos, dos puertas c/u con cajonera; Un radiograbador 2 parlantes con radio y doble casettera. Todos los bienes en el estado en que se encuentran. Comprador al momento de la subasta deberá depositar 10% seña, 10% comisión y 1,5% de Impuesto Fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Informes: Juzgado - Martillero: 9 de Julio 668 - Tel. 4201478.

Bto. 4022

5/6/7/12/2006 (3 P.) \$ 30,00

(*)

Alfredo Pérez Moreno, Martillero Mat. 2535, orden Segundo Juzgado Civil San Rafael, autos 48.800 "**MARTINEZ MARIA M. c/ JUAN J. CATTAI Y OTS. p/HIPOTECARIA**", rematará 18 diciembre 2006, once horas, Estrado Juzgado, Las Heras s/n, con base y al mejor postor: 100% inmueble fren-

te a calle Vicente López y Planes 1.331, San Rafael, constante de una superficie s/t 312,00 m2. Deudas: Propiedad Raíz matrícula 01700/17 Folio Real. Nomenclatura Catastral 17-01-10-0072-000005. Rentas Padrón Territorial 67.42457/17 1ª/2000 a 5ª/06 \$ 2.712,69; O.S.M. cuenta 126-0007313-000-6 \$ 158,12 al 21-11-06, Municipalidad padrón 1.264 \$ 4.329,61 al 27/11/06. Inscripciones a nombre de Juan Cattai, Angela Ester Vda. de Cattai y Rossano Cattai. Mejoras: Vivienda material cocido, cocina comedor con mesada mármol, bajo mesada, alacena y cajoneras de madera, tres dormitorios dos con placard; baño completo instalado azulejado; living; garaje techado y abierto; pisos con baldosas; paredes parte machimbre parte empapeladas; cielorrasos yeso y parte machimbre; techo losa. Patio con churrasquera. Al fondo habitación usada como despensa, material cocido con piso de cemento y techo con cabriadas de hierro sin cielorraso. Frente de la propiedad con granito y piedra laja. Dos puertas metálicas comunican al patio. Pequeños jardines al frente. Ventanas corredizas y metálicas con rejas, puertas de madera. Servicios: Luz eléctrica, agua corriente, gas natural y cloacas. Gravámenes: B11) Embargo \$ 4.458 por cap. más \$ 1.672 fij. prov. resp. int. y demás ajustes p/ ley corresp. Expte. 81.675 «Surcred S.R.L. c/Ruth Elisabeth Rivero y Ot. p/Camb.» 2º Juz. Paz San Rafael. Reg. fs. 60 Tº 135 Emb. San Rafael. La traba afecta parte de Juan Cattai y además otro inmueble. Se anota condicionada la prioridad de rango por estar vigente el Cert. N° 1053 para hipotecar. Ent. 734 del 05-04-2001. Por inscripción de la hipoteca de B12 en término, ésta adquiere Prioridad y Rango respecto del Emb. de B11. B12) Hipoteca a favor María Marta Martínez por la suma de U\$S 22.000. Suscriptos presentados e inscriptos 24 Doc. Hipotecarios Not. Alberto Fajardo Esc. 42 fs. 102 del 09-04-01 Ent. 1162 del 23-05-2001. B13) Embargo \$ 2.923,15 Expte. 142.110 «Infinito S.A. c/ Juan Javier Cattai p/Típica», 1er. Juz. Paz San Rafael. Reg. fs. 111 Tº 141 Emb. San Rafael. La traba afecta parte de Juan Javier Cattai y otro inmueble. Ent. 1856 del 11-10-2002. B14) Embargo \$ 711,75 «Pérsico Rubén Mario c/Javier Fernando Siracusa y Juan Javier Cattai p/Camb.» 1er. J. Paz S. Raf.

Reg. fs. 100 T° 143 Emb. S. Raf. 13-03-2003. Afecta parte de Juan Cattai. Expte. 141.598. B15) Embargo \$ 24.061,40 por cap. más \$ 14.000 est. prov. para resp. a int. costas. Expte. 48.800 «Martínez María M. c/Juan Cattai y Ots. p/Hipot.» 2° Juz. Civil S. Raf. Reg. fs. 200 T° 146 de Emb. S. Raf. del 17-12-2003. B16) Embargo \$ 3.639,93. Expte. 142.226 «Pérsico Rubén Mario Claudio c/ Juan Cattai p/Ejec. Camb. 1er. Juz. Paz S. Raf. Reg. fs. 191 T° 148 Emb. S. Raf. La traba afecta parte de Juan Javier Cattai del 20-05-04. B17) Embargo \$ 6.422,28 en conc. cap. c/más \$ 8271,90 p/int. IVA y costas. Expte. N° 114695 «Bco. Macro Bansud S.A. c/Juan J. Cattai y Ruth Rivero p/Ejec. Camb.» 1er. Juz. Civ. S. Raf. Reg. fs. 30 T° 153 Emb. S. Raf. Afecta a Juan Cattai y ot. inmueble. Ent. 868 del 8-5-05. B18) Embargo \$ 2.255,75 p/cap. más \$ 676,72 p/int. y costas. Expte. 158756 «DGR c/Angela Pericas de Cattai p/Apremio» del 1er. Juz. Paz S. Raf. Reg. fs. 27 T° 157 Emb. S. Raf. Ent. 1651 del 3-7-06. Avalúo Fiscal año 2006 \$ 29.711. Estado ocupacional por Sra. Angela Ester Pericas, L.C. N° 0.957.845. Base venta \$ 20.798. Comprador depositará acto remate 10% seña, 3% comisión. Saldo precio 2,5% Imp. Fiscal, Imp. transferencia inmuebles y demás impuestos aprobada subasta. Título e informes agregados en autos no admitiéndose reclamos posteriores realizada la misma. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Rivadavia 192, Tel. 15400893, San Rafael. Bto. 86722 5/7/12/14/18/12/2006 (5 P.) \$ 275,00

(*)

Marcelo Ariel Corvalán, Martillero Público, matrícula N° 2465, autos N° 50470/T/A, caratulados: «ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS C/ CORRALON SAN CEFERINO S.R.L. P/EJECUCION FISCAL», orden Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria. Rematará día 07 de diciembre de 2.006 a las 11:00 horas, en los Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza), en el estado en que se encuentra bien mueble embargado en autos consistente en un horno rotativo capacidad 30 kilos. El bien se exhibirá hasta día de subasta, horario de comercio en Mitre 1550, Junín, Mendoza, siendo a cargo del

adquirente el retiro y traslado del mismo. El remate será sin base y al mejor postor quién deberá depositar en el acto de subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Secretaría Tributaria del Juzgado o Martillero, Espejo 183 Piso 5° Of. 39, Ciudad, Mendoza. Cel. 154548753.-

Bto. 4104
5/12/2006 (1 Pub.) \$ 13,75

(*)

Marcelo Ariel Corvalán, Martillero Público, matrícula N° 2465, autos N° 50419/T/A, caratulados: «ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS C/ JARIPEO SOCIEDAD ANONIMA P/EJECUCION FISCAL», orden Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria. Rematará día 07 de diciembre de 2.006 a las 10:30 horas, en los Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza), en el estado en que se encuentra bien mueble embargado en autos consistente en una heladera comercial de cuatro puertas con motor de 2 H.P. El bien se exhibirá hasta día de subasta, horario de comercio en Isidoro Busquets 462, La Colonia, Junín, Mendoza, siendo a cargo del adquirente el retiro y traslado del mismo. El remate será sin base y al mejor postor quién deberá depositar en el acto de subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Secretaría Tributaria del Juzgado o Martillero, Espejo 183 Piso 5° Of. 39, Ciudad, Mendoza. Cel. 154548753.-

Bto. 4105
5/12/2006 (1 Pub.) \$ 13,75

(*)

Marcelo Ariel Corvalán, Martillero Público, matrícula N° 2465, autos N° 48051/T/A, caratulados: «ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS C/ MINERALES ANDINOS S.A. P/EJECUCION FISCAL», orden Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria. Rematará día 07 de diciembre de 2.006 a las 10:00 horas, en los Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza), en el estado en que se encuentra bien mueble embargado en autos consistente en un tanque agitador de talco con capacidad para 13.000 litros. El bien se exhibirá

hasta día de subasta, horario de comercio en Calle Nueva S/N°, Tres Esquinas, Cruz de Piedra, Mendoza, siendo a cargo del adquirente el retiro y traslado del mismo. El remate será sin base y al mejor postor quién deberá depositar en el acto de subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Secretaría Tributaria del Juzgado o Martillero, Espejo 183 Piso 5° Of. 39, Ciudad, Mendoza. Cel. 154548753.-

Bto. 4106
5/12/2006 (1 Pub.) \$ 13,75

(*)

Marcelo Ariel Corvalán, Martillero Público, matrícula N° 2465, autos N° 48753/T/A, caratulados: «ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS C/ SOC. ANONIMA. M.E. I. LORENZO GUERRERO LTDA. P/EJECUCION FISCAL», orden Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria. Rematará día 07 de diciembre de 2.006 a las 11:30 horas, en los Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza), en el estado en que se encuentra bien mueble embargado en autos consistente en un concentrador de mosto marca rusel de 90 litros hora. El bien se exhibirá hasta día de subasta, horario de comercio en Carril Nacional s/n°, Ing. Giagnoni, Mendoza, siendo a cargo del adquirente el retiro y traslado del mismo. El remate será sin base y al mejor postor quién deberá depositar en el acto de subasta 30% de seña y 10% de comisión del martillero. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Informes: Secretaría Tributaria del Juzgado o Martillero, Espejo 183 Piso 5° Of. 39, Ciudad, Mendoza. Cel. 154548753.-

Bto. 4107
5/12/2006 (1 Pub.) \$ 13,75

(*)

María Graciela Núñez, Martillera Pública, Matrícula 2437, por orden del Cuarto Juzgado Civil Comercial y Minas de San Rafael, Mendoza, en autos 113.716 «JUÁREZ HECTOR RICARDO p/SUCESION» Rematará día doce de diciembre de dos mil seis a las once horas, Lugar donde se encuentran los bienes, sito Ruta 143 s/n a la altura aproximada del Km 648, Salto de Las Rosas, San Rafael, Mendoza. Estado en que se encuentran, sin base y al mejor postor: siguientes bienes propiedad

del causante: Lote 1: 34 acondicionador Plusbelle x 1.000 ml., 3 acondicionador Sedal repuesto económico x 300 ml.; 4 acondicionador Sedal sobre x 10 ml; 8 crema de enjuague Helen Curtis x 930 ml; 1 caja "Helene Curtis" de 8 unid. x 900 ml; 5 gel capilar Dora Well x 500 grs.; 20 Plus Klin x 785 ml. Lote 2: shampoo: 14 Anais Anas" x 1 lts; 24 Plusbelle 1lts.; 14 Fennles x 950 ml. y 13 Helene Curtis x 400 ml. 8 cajas de shampoo Sedal de 24 sachets de 15 ml. Lote 3: shampoo: 15 Helene Curtis x 930 ml.; 45 Patricia Allen sachet x 15cc.; 26 Plus Clin x 785 ml. Lote 4: shampoo: 33 Plusbelle x 1.000 ml.; 3 Sedal repuesto económico x 300 ml.; 28 Sedal sobre x 15 ml.; 36 Sedal x 200 ml.; 12 Sedal x 400 ml. Lote 5: crema dental: 64 Close Up" x 90 grs.; 24 Colgate" x 70 grs.; 48 Kolinos fresh" x 90 grs. Lote 6: crema dental: 70 Long fresh" x 70 grs.; 3 Colgate x 70 grs.; 14 Dentoc x 140 grs.; 5 fresh x 70 grs.; 2 Kolinos x 70 grs.; 5 Odol 2 x 70 grs. Lote 7: crema p/manos y cuerpo: 24 Nantyr" x 180 ml.; 14 Beauty Full Hair x 200 ml.; 6 Prunelle x 250 ml.; 5 Doore x 300 cm3. Lote 8: desodorante aerosol p/cuerpo y manos: 34 Axe x 160 ml.; 9 Gelati x 110 grs.; 20 Golf x 160 ml.; 7 Poliana x 203 cm3; 3 Helne Curtis x 266 grs.; 12 Patrich" x 164 ml.; 5 roll-on "Poliana" x 60 ml. Lote 9: jabón de tocador: 270 Limol x 90 grs. Lote 10: jabón de tocador: 75 Helene Curtis x 125 grs.; 42 Lair x 150 grs.; 16 Luxe x 125 grs.; 14 Nivea x 90 grs.; 10 Plusbelle x 150 grs.; 14 Rexona x 125 grs. 54 Pack limol x 3 unid. c/u. Lote 11: jabón tocador: 132 Helene Curtis x 125 grs. Lote 12: cepillos: 2 plástico La Gauchita; 6 para dientes Doctor k; 9 planchita "La Gringa". Lote 13: 6 algodón hidrófilo x 150 grs. pañales: 9 Maxi Baby x 10 unid., 10 Nanny x 12 unid.; 8 Pampers x 11 unid.; 5 Pampers x 9 unid.; 5 Babysec x 12 unid.; 33 Bambino x 12 unid.; 14 Bambino x 8 unid.; 2 Plisse x 12 unid.; 12 Plisse x 14 unid.; 10 Plisse x 8 unid. 4 bolsones Baby Sec de 16 paquetes x 12 unid. c/u. 16 paquetes de pañales descartables Bambino. Lote 14: protector femenino: 103 Calipso x 8 un.; 22 Patricia Allen x 8 un. 46 paquetes Calipso x 8 unid. 54 Lady Soft x 8 unid. 7 cancan Cristian Bernard. Lote 15: pack afeitadoras descartables: 24 Gillette; 240 Minora 2. Lote 16: pomada para calzados: 5 Washington" x 45 cc; 30 Cobra x 45 ml.; 2 Cobra x 100 ml. Lote 17: pares de

alpargatas: 9 de tela; 98 suela de goma; 90 suela de yute. 11 pares de guantes para trabajo; 2 pares ojotas ap. Lote 18: papel higiénico: 4 bolsas Felpita de 12 pack x 4 rollos; 2 bolsones Higienol con 12 packs de 4 rollos c/u; 5 bolsones San Gabriel con 12 packs de 4 unid. c/u; 2 bolsones con 12 packs de 4 rollos; 12 paquetes Nifer x 6 un.; 13 Peétalo x 4 un.; 4 Pétalo x 6 un.; 30 San Gabriel x 4 un.; 4 soleadado x 4 un.; 4 sulleg x 4 un.; 9 sulleg x 6 un.; 1 Higienol x 6 un.; 120 rollo papel Higiénico San Gabriel x 30mts. 10 bolsas x 24 x 30 mts. c/u Rollos San Gabriel. 11 packs Higienol con 4 rollos; 5 packs San Gabriel x 4 unid. 20 paquetes San Gabriel x 30 mts. c/u. Lote 19: pilas: 20 Rayo Back r03-20d; 144 AA "Rayo Back" de 1,5 v; 2 Energizer; 67 Eveready chicas; 9 Eveready grandes; 48 Rayo Back; 13 Rayo Back r03-od. Lote 20: bolsones papel para cocina: 14 Sol Mayor con 10 paquetes x 3 unid. c/u de 120 hojas; 2 Sussex con 10 pack de 3 rollos c/u.; paquetes: 3 de 3 rollos c/u Dicha; 2 de 3 rollos Soft Paper; 45 de 3 rollos Sol Mayor. Lote 21: talco: 25 Poliana x 200 grs.; 3 Rexona Efficient x 100 grs.; 9 Veritas x 160 grs. 57 paquetes pañuelos Kleenex descartables x 50 unid. Lote 22: paquete velas: 8 de 4 velas de 014 x 210 mm. x 11,5 cm. c/u; 18 de 4 velas 014 x 210 mm. x 21 cm. c/u; 180 de parafina Malambo x 4 unid. caja fósforos: de madera: 50 Tres Patitos x 222 unid. 10 Buenos Días x 220 unid.; de papel: 56 cajas Ranchera x 80 unid.; 6 paquetes con 12 cajas c/u Ranchera de 80 unid. c/u. encendedores: 2 cajas b x 7 con 20 unid. c/u. Lote 23: desodorantes: para ambientes: 6 aerosol Glade x 247 grs.; 3 Procenex x 400ml.; 89 Clío x 220gr. para inodoros: 53 Desafío x 60 grs.; 41 pastilla x 60gr.; 88 Harpic x 1 unid.; 80 Poett x 50 grs. 31 cajas repuesto pastilla inodoro Harpic x 2 unid. Lote 24: insecticidas: 24 sobres kaotrina x 15 cc. 7 repelente insectos Off x 60 grs. 3 Formitoc - Baygon x 250 grs.; 2 en aerosol Fuji x 255 grs. espirales: 48 espirales Raid x 12 unid. cada caja. 29 cajas x 12 espirales Raid; 3 cajas x 12 espirales Matiris; 26 cajas raticida Brumoline x 100 grs. 5 fluido desinfectante el Coloso x 500 cc. mata moscas en aerosol: 9 Kaen Mil x 240 grs.; 3 Raid x 255 grs.; 13 Selton x 245 grs.; 20 estuches x 24 tabletas mata mosquitos Raid; 1 naftalina Nadino x 150 grs. Lote 25: tabaco: 3 Richmond x 100 grs.; 34 Richmond x 50 grs.;

10 rubio 4 Leguas x 50 grs. 1 papel engomado para armar cigarrillos de 25 libritos. Lote 26: detergente lava vajillas: 40 Ala x 750 ml.; 27 Cristal x 750 cc; 6 gigante x 750 cc; 21 Podium x 750 cc; 24 Gigante x 900 cc; 15 Ala x 120 ml.; 105 botellas ala x 750 ml.; 15 botellas Espadín x 750 cc. Lote 27: bidones lavandina: 4 Espadín x 5 lts.; 23 Ayudín x 2 lts.; 1 Ayudín x 4 lts.; 18 Espadín x 1 lts.; 27 Espadín x 2 lts.; 16 sachets lavandina Ayudín x 250 cc limpiador liquido: 12 botellas concentrado Procenex x 900 ml.; 18 brillapisos Isis x 900ml.; 5 Glo-Cot envase económico x 500cc.; 1 Glo-Cot negro x 1lt.; 8 Gigante x 900cc.; 10 Mr. Músculo repuesto económico x 500 cc.; 35 Procenex x 900ml. 4 Ceramicol x 1lt. Lote 28: bolsas Virulana: 26 sed metal x 12 unidades; 21 x 10 rollitos; 2 bolsones con 25 packs de 10 rollos c/u; 50 polvo limpiador Odex x 500 grs.; 1 paquete cerrado Odex 12 unid.; 2 paquete cerrado Odex 24 unid.; paquetes de estropajo acero: 8 Eco x 10 unid.; 3 Eco x 24 unid.; 3 Virulana x 25 unid.; 144 esponja dorada Eco; 40 esponja limpiadora fibra limp; 32 estropajo de acero Eco. 8 Cif crema x 250 ml. Lote 29: suavizante para ropa: 60 ejuague x 900 cc; 5 repuesto económico Podium x 900ml.; 10 Ultrarapid x 950 ml.; 1 Vivere x 1 lt.; 27 repuesto económico Vivere x 900 ml.; quitamanchas: 5 Trenet x 500 cc; 10 Arco Iris x 500 cc; 127 detergente para ropa fina Ala Camellito x 120ml. 2 cajas abiertas Vivere 12 unid. x 900 ml. Lote 30: 12 escobas; franela: 3 Extra Limp 40 x 50; 5 Ranchera 40 x 50; 8 amarillas; paño: 21 doble cara Mortimer; 7 p/piso Dinosaurio 50 x 55; 12 2 en 1 extralimp; 39 p/piso Media Naranja; 5 telar; 18 rejilla mediana Don Eduardo; paquetes broches de madera: 15 Pincilisto x 12 unid.; 12 x 12 unid.; lustra muebles en aerosol: 4 Blem x 336 grs.; 19 Brishine; 3 líquido Brishine x 250 cc; 21 secadores de goma para piso. Lote 31: bolsa jabón en polvo: 1 Ala Sol x 400 grs.; 1 baja espuma Skip x 800 grs.; 48 Ala Matic x 400 grs.; 20 Llauro x 800 grs; 10 Rindex x 650 grs.; 2 Ace x 4 kgrs.; 83 Rindex x 800 grs.; 72 Drive x 400 grs.; 77 Limzul x 400 grs.; 29 Mini Espuma Ace x 800 grs.; 48 Drive x 800 grs. Lote 32: jabón baja espuma x 400 grs.: 28 Ace; 10 ala; 53 Llauro; 17 Summun 2; 18 Ariel. por 800 grs.: 18 Summun 2; 29 Ace; 20 Ala; 7 Ariel; 24 Enzimax; 7 Skip; 23 Zorro; 31 Drive; 18 Llauro; 12 Ala Matic c/ Camellito c/u.; 9 Ala Matic c/cucha-

ra dosificadora. 32 Rindex x 650 grs.; 13 Ala Matic x 880gr. Lote 33: jabón en polvo común x 400 grs.: 25 Ala; 32 Drive; 30 Limzul; 22 LLauro; 8 Rindex. por 800 grs.: 8 Rindex x 800 grs.; 30 LLauro. 8 Zorro x 1.500 grs.; 5 jabón líquido Ariel x 800ml. Lote 34: jabón en pan: 24 Odex x 300gr.; 12 packs Drum x 4 unid.; 72 packs Ala x 2 unid.; 9 paquete Drum x 4 unid.; 27 paquete Federal x 2 unid.; 9 paquete LLauro x 2 unid.; 75 paquete Ala x 2 unid. Lote 35: adhesivo instantáneo Suprabond x 2 grs.; 45 obillos de hilo de algodón; 1 bolso plástico compras; 3 cajas parche TG; 16 filtros tela La Virginia; 10 guantes de goma Plumita; 4 La Gotita; 7 packs x 2 unid. cubeteras Busgran; 8 palilleros Copetín; 35 platos playos y 44 tasones Rigolleau; 9 rollos bolsas plásticas varios tamaños; 1 Poxipol x 14 ml.; 7 Solu Fix x 10 cm3; 5 Solución Dini x 10 grs.; 6 Unipox x 25 ml.; 12 tapas Axial; 103 tapas coronas; 12 alcohol etílico Frau x 500cc. Lote 36: focos diversos wats: 87 Franklin; 239 Philips. Lote 37: aceite: girasol: 15 bidones Costa del Sol x 3 lts.; 7 Florencia x 1 ½ lts.; 4 Costa del Sol x 1 ½ lts.; 17 Costa del Sol x 900 cc; 9 Natura x 900 ml. mezcla: 3 comodoro x 4 ½ lts.; 11 comodoro x 900 cc. soja: 10 cocinero x 1 ½ lts.; 12 patito x 900 cc. Lote 38: cajas de te: por 100 saquitos: 3 La Virginia; 16 Toluca. por 50 saquitos: 7 La Virginia; 20 Reina Mora; 4 Todo Te; 11 Rosamonte; 24 Taragüi; 5 pack Taragüi mas yerbas silvestres. por 25 saquitos: 18 La Virginia; 261 Reina Mora; 53 La Morenita. Lote 39: yerba por 1.000 grs.: 15 Amanda; 14 Chamigo; 13 con palo La Posadeña; 13 La Tranquera; 10 con palo La Misión; 5 Rosamonte; 4 Don Catino; 14 Nobleza Gaucha. por 500 grs.: 1 en caja Verde Flor; 46 CBSE; 39 Chamigo; 11 Amanda; 199 La Posadeña; 23 con palo Taragüi; 10 con palo La Unión; 31 despaldada Rosamonte; 40 Don Catino; 34 La Tranquera; 8 despaldada Don Catino; 17 Taragüi; 34 Verde Flor. Lote 40: azúcar: por 50 kgrs.: 14 común; 9 Atanor; 3 La Corona; 11 Nuñorco. 36 Epuyen x 900 grs. edulcorante liquido: 3 Semble x 250 cc; 24 Semble x 500 cc. sal gruesa: 190 Diamante x 1k. entrefina: 123 Diamante x 1 kgrs.; 31 El Salto x 50 kgrs. sal fina: 26 Diamante x 500 grs.; 39 cajas Dos Anclas x 500gr.; 38 Celusal paquete x 500gr. cajas polvo bizcochuelo: 20 Godet x 480 grs.; 12 Noel x 420 grs.; 23 mermeladas frasco durazno Cónico x

454 grs. Lote 41: 3 cajas con 100 sobres colorante El Polluelo; bolsas: 1 orégano suelto de aprox. 10 kgrs.; 1 semilla forrajera "Pampa Fértil" (empezada); 20 afrechillo; 17 orégano; 14 paquetes bicarbonato de sodio Manssur; 6 paquetes clavo de olor Reina Mora x 10 grs.; 12 sobre de jugo Dink-C x 45 grs.; 266 sobres semillas varias. Lote 42: bolsas alimento balanceado: 253 Metrive x 25 kgrs.; 9 Sabrosito p/gato x 10 kgrs.; para perro: 6 Gruñón x 25 kgrs.; 1 Lumpy x 25 kgrs.; 20 Sabrosito x 15 kgrs.; 13 Sabrosito2 x 10 kgrs. 7 bolsas semillas varias; bolsas semitas: 73 Cabodi x 40 kgrs.; 144 Cañuelas x 40 kgrs.; 21 x 30 kgrs. Lote 43: bolsas legumbres: 5 garbanzo Fabulosa x 400 grs.; 10 lentejas M & K x 400 grs.; 48 lentejas Punta Chica x 400 grs.; 6 maíz picingallo Punta Chica x 400 grs.; 30 maíz pisado blanco grano Lindo x 400 grs.; 28 maíz pisingallo Grano Lindo x 400 grs.; 14 mijo x ½ kgrs.; 8 de mijo x 1 kgrs.; 8 de arvejas partidas Elio x 400 grs.; 14 poroto Punta Chica x 400 grs.; 30 porotos Grano Lindo x 400 grs.; 21 porotos soja Elio x 500 grs.; 6 sémola fina Exclusivo x 400 grs.; 1 soja Valle Argentino x 400 grs.; 6 de trigo pelado Fabulosa x 400 grs. Lote 44: paquetes fideos: 253 Nutregal x 500 grs.; 254 Roble x 500 grs.; paquetes: 80 de fideos spagetti Regio x 500 grs.; 19 harina leudante de trigo Bruning x 1 kgrs.; 3 de aceituna Perla Mendocina x 200 grs.; 11 aceituna Perla Mendocina x 500 grs.; 180 de arroz Bramador x 1 kgrs. Lote 45: botellas licor: 1 anís 8 Hermanos x 1 lts.; 1 café Tres Plumas x 700 ml.; 1 whisky Old Smuggler x 1 lts.; 1 whisky extra añejo Old Smuggler x 1 lts.; 1 whisky Ponche Capitán De Castilla x 950 cc; 1 petaca Blac Yac x 200 ml.; 1 petaca grapa Valle Viejo x 250 ml.; 2 ginebra Bols x 1 lts.; 2 Legui x 950 ml.; 6 Whisky The Bereeder'S Choice x 1 lts. cervezas: 1 Isenbeck x 970 cc; 12 Andes x 970 cc; 12 Budwaiser; 4 Budwaiser x 970 cc; 12 Shneider x 970 cc; aperitivos: 1 Americano Marcela x 950 cc; 3 Terma Serrano x 950 cc; 3 amargo Tres Torres x 1 ½ lts.; 2 Cinzano Chiaro x 950 cc; 6 Manon" x 950 cc. Fernet: 5 Capri" x 75 cl.; 2 Porta x 750 cc; 25 Vitone x 75 cl.; 5 pack Capri más vaso vidrio. vino: 25 Cepas de América; 34 damajuanas Tornaghi x 4 lts.; 3 sidra Rama Caída x 750 ml. Lote 46: latas: arvejas: 1 Huella; 76 Montenevi.; atún: 1 desmenuzado El Dique; 7 desmenuzado Marolio; 17 Línea Verde; 17 M & K; 8 de

sardina Publisi; 9 sardinas Comas Dacosta; 20 de caballa Bahía. picadillo de carne: 192 La Blanca; 24 Swift; 102 carne/pate de foie La Blanca y Tres Cruces; 595 de carne/pate de foie Tres Cruces; 96 pate de foie La Blanca. choclo: 24 en crema Alco; 26 de grano de choclo Alco; 6 granos de choclo Inalpa; 2 de jamón del diablo Swift; 16 de jurel Estibor. Extracto de tomate: 15 botellas Absorción x 950 grs.; 80 Alco x 145 grs.; 290 Alco x 150 grs.; 80 La Colina x 150 grs. Lote 47: estanterías: metálicas de 4 estantes: 11 de 1,20 x 0,40 cm; 4 de 1 mts. x 0,40 cm; 2 de 2,40 mts. x 0,50 cm; 5 de 1,10 mts x 0,40 cm; madera: 1 de 1,20 x 0,30 cm. c/5 estantes; 3 de 2 x 2,30 c/4 estantes; 2 punta de góndola c/4 estantes; 2 esquineros de 0,80 x 0,30 c/4 estantes; 1 muestrario metálico para alpargatas; 1 exhibidor metálico con 8 canastos; 1 exhibidor metálico de 0,70 x 0,70. Lote 48: 1 exhibidor de madera de 4 estantes; 1 mostrador metálico de 2,10 x 0,80 cm, forma irregular; 1 mueble de 0,50 x 0,50 x 0,70 cm forma irregular, tapa nerolite cajón metálico. 1 caja de caudales sin número ni marca, con cerradura. Lote 49: 1 heladera exhibidora Tameba, mod. EVE-4200, de cuatro estantes, motor n° AE2410YS; 1 balanza bascula de pie Marani cap. max. 25 kgrs. n° 60284; 1 balanza digital Dami mod. 150, serie n° 11222; 1 calculadora eléctrica Olivetti; 1 balanza tipo bascula con 7 pesas. cap. max. 1.000 kgrs. Lote 50: 4 garrafas de 10 kgrs.; 1 garrafa de 15 kgrs.; 1 pantalla para garrafa; 1 matafuego Yukon cap. 5 kgrs.; 1 estufa eléctrica de 2 velas Repman tipo E1200; 1 ventilador de techo eléctrico tres paletas. Lote 51: 6 canasto metálico; 1 caramelera vidrio; 3 coruñas; 3 linternas; 2 cuchillo metálico; 1 porta rollo metálico; 1 exhibidor chupetines; 4 rollos papel máquina calcular; 1 reloj pared; 1 porta cinta adhesiva; 1 pala metálica; 7 cuadernos 24 hojas. Lote 52: 1 mesa de madera de 1,30 de largo x 0,80 cm de ancho con cajón; 35 tarimas madera. Comprador abonará acto de subasta: total del precio; 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal, más IVA en caso de corresponder. Exhibición: día 9, 10 y 11 de diciembre de 9:00 a 13:00 horas. Más informes: Secretaría autorizante o martillera: Maza N° 12, San Rafael, Mza. Telfs. 426040/15557547, e-mail: nunezcaparros@yahoo.com.ar. Bto. 86727 5/7/12/12/2006 (3 Pub.) \$ 693,75

Concursos y Quiebras

Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Martín hace saber que en los Autos N° 47.109 «**GRANJEROS DEL ESTE COOP. LTDA. p/CONCURSO PREVENTIVO**» se ha fijado el vencimiento del plazo de exclusividad el día nueve de febrero de 2007 disponiéndose el dos de febrero de 2007 a las once horas para que tenga lugar la audiencia informativa. Bto. 93155 29/30/11 y 1/4/5/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que a fs. 17/18 de los Autos N° 67.992, caratulados «**LOPEZ, CRISTINA ANDREA p/ QUIEBRA «D»**», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 11 de octubre de 2006. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de Cristina Andrea López D.N.I. N° 20.168.880. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XI. Fijar el día veintisiete de diciembre de 2006 como fecha hasta la cual pueden presentar los acreedores ante el Síndico las solicitudes de verificación. XII. Fijar el día dieciocho de abril de 2007 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XIII. Fijar el día treinta y uno de julio de 2007 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. XIV. Fijar el día dieciocho de junio de 2007 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. Fecha adaptada al calendario del Tribunal según el cúmulo de trabajo (Art. 274 de la L.C.Q.). Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula en papel simple al Síndico. Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, Juez». Síndico Ctdor. José A. Quiñones con domicilio legal en calle Catamarca 131, 3er. Piso, Dpto. 8, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Lunes, Martes y Jueves de 17.00 a 21.00. Tel. 155094394 - 15410976. C.A.D. 11139 29/30/11 y 1/4/5/12/2006 (5 P.) A/Cobrar 75 frac.

2° Juzgado Concursal, Secretaría Dra. Cortez. Autos N° 67.890

«**ROJAS NELIDA NIEVES p/ CONC. PREV.**» 05/10/06 ordénase apertura Concurso Nélida Nieves Rojas, DNI 11.892.330. Fechas fijadas: hasta 19/12/06 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3° LCQ); hasta 06/02/07 revisión legajos (Art. 34), impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 11/04/07 presentación Síndico informe individual (Art. 35); Resolución 12/06/07 (Art. 36); hasta 25/07/07 presentación informe general Síndico (Art. 39); 09/08/07 observarlo (Art. 40); hasta 27/06/07 presentación deudor propuesta agrupamiento, categorización (Art. 41); resolución 24/08/07 (Art. 42); audiencia informativa 24/10/07, 10.00 hs. (Art. 45); vencimiento periodo exclusividad 31/10/07 (Art. 43). Dr. Arcaná, Juez. Síndico: Cdor. Hugo Armando Ayala. Luis Agote 835, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes - 16.00 a 20.00 horas. Bto. 731 30/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 P.) \$ 56,25

2° Juzgado Concursal, Secretaría Dra. Cortez. Autos N° 68.214 «**MAGLIOCO HECTOR ALEJANDRO p/CONC. PREV.**» 23/10/06 ordénase apertura Concurso Héctor Alejandro Maglioco, DNI 21.854.700. Fechas fijadas: hasta 02/02/07 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3° LCQ); hasta 19/02/07 revisión legajos (Art. 34), impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 24/04/07 presentación Síndico informe individual (Art. 35); Resolución 21/06/07 (Art. 36); hasta 03/08/07 presentación informe general Síndico (Art. 39); 20/08/07 observarlo (Art. 40); hasta 06/07/07 presentación deudor propuesta agrupamiento, categorización (Art. 41); resolución 02/09/07 (Art. 42); audiencia informativa 31/10/07, 10.00 hs. (Art. 45); vencimiento periodo exclusividad 07/11/07 (Art. 43). Dr. Arcaná, Juez. Síndico: Cdora. Norma Judith Juan. Necochea 31 1er. piso Oficina 2, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes - 16.30 a 19.30 horas. Bto. 732 30/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 P.) \$ 56,25

1er. Juzgado Concursal. Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Dra. Sosa Autos N° 47.279 «**GONZALEZ SERGIO GABRIEL p/ CONC. PREV.**» 26/07/06 abrióse el Concurso de Sergio Gabriel

González, D.N.I. 22.936.360, domicilio Juan B. Palacios 212, Maipú, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 15/02/07 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. Miguel E. Gamero, San Martín 1190, 2° piso Oficina 3, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Jueves - 16.00 a 20.00 hs. Bto. 729 30/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 P.) \$ 31,25

1er. Juzgado Concursal. Juez Dr. Héctor Fragapane, Secretaría Dra. Sosa Autos N° 47.637 «**ARISTEGUY DANIEL ALBERTO p/ CONC. PREV.**» 17/10/06 abrióse el Concurso de Daniel Alberto Aristeguy, D.N.I. 29.617.215, domicilio Cayetano Silva 554, Godoy Cruz, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 26/04/07 para presentar verificaciones en el domicilio de Sindicatura (Art. 14: 3 LCQ). Síndico Ctdor. Francisco Alejandro Mac Donnel, Martínez de Rozas 263, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Jueves - 16.00 a 20.30 hs. Bto. 733 30/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 P.) \$ 31,25

Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro Autos N° 47.505. A fs. 25 el Juzgado proveyó: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de **HORACIO REZ MASUD** DNI 11.091.215, con domicilio real en Boulogne Sur Mer 1275, Ciudad, Mendoza, el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos. 2) Fijar el día 21/02/2007 como fecha hasta cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (Art. 14, inc. 3°). Impugnaciones y observaciones de las solicitudes de verificación hasta el día 07/03/07. 3) Fijar el día 09/04/07 para presentación del informe individual, dictándose resolución el 23/04/07, Art. 36 LCQ. 4) Fijar el 22/05/07, como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general. Art. 39. Pudiendo los deudores y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el 06/06/07. Art. 40. 5) Fijar el 08/05/07, como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a Sindicatura y al Juzgado propuesta de agrupamiento y clasificación de categorías de acree-

dores verificados y declarados admisibles. Art. 41. Dictándose resolución de categorización el 21/06/07. Art. 42. 6) Fijar el día 14/11/07, como fecha hasta la cual el deudor gozará del período de exclusividad Art. 43, debiendo hacer pública su propuesta con veinte días hábiles de anticipación. 7) Fijándose la audiencia informativa para el día 07/11/07 a las 9.30 horas, Art. 45. 8) Disponer la suspensión del trámite de los juicios de contenido patrimonial contra el concursado a partir de la publicación de los edictos ordenados en el resolutive 8. 9) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Uno, una vez aceptado el cargo por el síndico. 9) Síndico Cecilia Beatriz Peña domicilio legal Av. Mitre 730, primer piso, Cdad. Teléfono 4259214. Fdo. Héctor Fragapane, Juez. Bto. 339
29/11 y 1/5/7/12/12/2006 (5 P.)
\$ 112,50

Tercera Circunscripción Judicial, Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 1 - Gral. San Martín, Autos N° 46.560 «**BORGES, JOSE MIGUEL p/CONCURSO PREVENTIVO**» a fs. 117 ordénase fechas fijadas: Vencimiento período exclusividad 26/04/07 (Art. 43 LCQ); audiencia informativa 19/04/07 - 11.00 hs. (Art. 45); Juez a cargo despacho: Dr. Jorge A. Liroy. Bto. 730
30/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 P.)
\$ 18,75

1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial San Martín, Mendoza, Autos N° 47.507 «**ARGENTIN GARCIA HORACIO ADRIAN p/CONC. PREV.**» 08/11/2006 ordénase apertura Concurso Horacio Adrián Argentin García, DNI N° 28.137.234. Fechas fijadas: hasta 20/12/2006 los acreedores deberán presentar sus pedíficos de verificación al Síndico (Art. 14: inc. 3º de la LC y Q); hasta 06/03/2007 presentación Síndico informe individual (Art. 14 inc. 9, 35 de la LC y Q); hasta 20/04/2007 informe general síndico (Art. 39). Dr. Jorge Alfredo Liroy, Juez. Síndico: Cdor. Adolfo Rubén Consolini. Domicilio: 9 de Julio 285, Ciudad. Horario: Martes y Jueves de 18.30 a 20.30 horas. Bto. 767
30/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 P.)
\$ 37,50

1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial San Martín, Mendoza, Autos N° 47.510 «**GIMENEZ LESCANO MARIA ALEJANDRA p/CONC. PREV.**» 08/11/2006 ordénase apertura Concurso María Alejandra Giménez Lescano, DNI N° 22.900.884. Fechas fijadas: hasta 20/12/2006 los acreedores deberán presentar sus pedíficos de verificación al Síndico (Art. 14: inc. 3º de la LC y Q); hasta 06/03/2007 presentación Síndico informe individual (Art. 14 inc. 9, 35 de la LC y Q); hasta 20/04/2007 informe general síndico (Art. 39). Dr. Jorge Alfredo Liroy, Juez. Síndico: Cdor. Enrique Patricio Martín. Domicilio de atención: Don Bosco 39, Junín. Horario: Martes y Jueves de 18.00 a 20.00 horas. Bto. 768
30/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 P.)
\$ 37,50

Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros.- Expte. N° 52.762, «**PROCARGO S.A. P/CONC. PREV. P/CONCURSO PREVENTIVO GRANDE.**» A fs. 3117/3118, el Sr. Juez del Concurso ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 21 de Noviembre de 2006.- Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: I) Aplicar al presente proceso el procedimiento de salvataje dispuesto en el art. 48 de la LCQ.- II) Disponer la apertura de un registro en el expediente para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos que se ordena, se presenten los acreedores y terceros interesados en la adquisición de acciones o cuotas representativas del capital social de la concursada, a efectos de formular propuesta de acuerdo preventivo, a los fines de su inscripción.- Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula y en papel simple al síndico.- Fdo. Dr. José E. G. Arcana - Juez.- Bto. 799
29/30/11 y 1/4/5/12/2006 (5 Pub.)
\$ 50,00

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, Autos N° 22.052 carat. «**FUNES LILIANA ELIZABETH p/CONCURSO**» hace saber que con fecha 30 de octubre 2006 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Liliana Elizabeth Funes D.N.I. N° 22.185.785 CUIL N° 27-22185785-8, argentina, casada, mayor de edad, empleada de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendo-

za y con domicilio real en Barrio Formosa, Mzna. B, Casa 1 de Rivadavia, Mendoza y legal en Estrados del Juzgado. El concurso preventivo tramitará como pequeño concurso conforme la norma de los Arts. 288 y 289 de la Ley 24.522, habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos para el día nueve de marzo del año dos mil siete. Se fija el día veintiséis de abril del año dos mil siete para que el síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados, y el día doce de junio del año dos mil siete, como fecha hasta la cual el señor Síndico, podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C. Síndico: Cont. Carlos Francisco Arboit con domicilio legal en Vicuña Prado N° 32 de Rivadavia y lugar de recepción de pedidos verificación Pasaje 4, local 39, primer piso, Centro Comercial Echesortu y Casas de San Martín, Mza. con horario de atención al público los días lunes, martes y jueves de 17.00 a 20.30 hs. Firmado Dra. Marta Zambrana de Roch, Juez a cargo de despacho». Bto. 769
30/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 P.)
\$ 93,75

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, Autos N° 21.744 carat. «**BUENANUEVA JULIO ANGEL POR QUIEBRA**» hace saber que con fecha 25 de octubre de 2006, declara la quiebra voluntaria del señor Julio Angel Buenanueva, D.N.I. N° 16.642.588, CUIL N° 20-16645588-4, argentino, casado, mayor de edad, empleado en relación de dependencia y con domicilio real en B° Buen Orden, Mzna. F casa 26, San Martín, Mza., habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día nueve de marzo del año dos mil siete. Se fija el día veintiséis de abril del año dos mil siete para que el síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados, y el día doce de junio del año dos mil siete como fecha hasta la cual el señor Síndico, podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C., quedando el mismo a disposición de los interesados desde el día siguiente hábil. Asimismo se ordena que el fallido y terceros hagan entrega al síndico de los bienes de propiedad del primero. Se

intima al fallido para que en el término de veinticuatro horas de notificado de la aceptación del cargo por el Sr. Síndico, haga entrega al mismo de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo aperc. Síndico. Cont. Iris Lourdes Navarro, con domicilio legal en calle Vicuña Prado N° 32 de Rivadavia Mza., con horario de atención al público los días martes, miércoles y jueves de 17 a 20 hs, en calle Alte. Brown N° 355 de Gral. San Martín, Mza. Firmado: Dr. Juan Carlos Olivella, Juez. C.A.D. 11149
30/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 P.)
A/Cobrar 90 frac.

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia, Autos N° 22.053 carat. «**OROZCO PALMA, CARLOS ORLANDO p/CONCURSO**», hace saber que con fecha 30 de octubre de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Carlos Orlando Orozco Palma, DNI N° 24.961.659 CUIL N° 20-24961659-2, argentino, casado, mayor de edad, empleado del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Mendoza y con domicilio real en Carril Chimbas, Palmira, San Martín, Mendoza y legal en Estrados del Juzgado. El concurso preventivo tramitará como pequeño concurso conforme la norma de los Arts. 288 y 289 de la Ley 24.522, habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos para el día doce de marzo del año dos mil siete. Se fija el día veintisiete de abril del año dos mil siete para que el síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados, y el día trece de junio del año dos mil siete, como fecha hasta la cual el señor Síndico, podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C. Síndico: Cont. José Alberto Flamant con domicilio legal en calle San Isidro N° 1053 de Rivadavia y lugar de recepción de pedidos verificación Espejo Este 58, Dpto. B 9 de San Martín, Mza., con horario de atención al público los días lunes, martes y jueves de 18.00 a 21.00 hs. Firmado Dra. Marta Zambrana de Roch, Juez a cargo de despacho». Bto. 770
30/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 P.)
\$ 93,75

1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción

Judicial San Martín, Mendoza, Autos N° 47.509 «**PAURA FRANCISCO FABIAN p/CONC. PREV.**» 08/11/2006 ordénase apertura Concurso Francisco Fabián Paura, DNI N° 25.327.647. Fechas fijadas: hasta 20/12/2006 los acreedores deberán presentar sus pedificos de verificación al Síndico (Art. 14: inc. 3 LCQ); hasta 06/03/2007 presentación Síndico informe individual (Art. 14 inc. 9, 35 de la LC y Q); hasta 20/04/2007 informe general síndico (Art. 39). Dr. Jorge Alfredo Liroy, Juez. Síndico: Cdor. Guillermo Antonio Sorfaro. Domicilio: Rivadavia 358, San Martín. Horario: Lunes y Miércoles de 17.30 a 20.30 horas. Bto. 794
30/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 P.) \$ 37,50

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, de General Alvear, Mendoza, autos N° 30.283 «**HEREDIA, LORENZO PLUBIO P/CONCURSO PREVENTIVO VOLUNTARIO**», 02/10/2006 ordénase apertura Concurso Preventivo Lorenzo Plubio Heredia, D.N.I. 12.898.111. Fechas fijadas: hasta 30/11/2006 presentación verificación ante Síndico (art. 32); hasta 15/12/2006 revisión legajos y formular impugnaciones domicilio Sindicatura (art. 34); 19/12/2006 fecha hasta la cual deberá sindicatura presentar copia de las impugnaciones si las hubiera; hasta 15/02/2007, presentación Síndico informe individual (art. 35); resolución 01/03/2007 (art. 36); hasta 29/03/2007 presentación Informe General Síndico (art. 39); hasta 17/04/2007 observarlo (art. 40); hasta 15/03/2007 presentación deudor, propuesta clasificación y agrupamiento acreedores (art. 41); resolución categorización 02/05/2007 (art. 42); vencimiento propuesta de pago 27/08/2007; audiencia informativa 17/09/2007 09.00 hs; y vencimiento período exclusividad: 25/09/2007. Dr. José Saponara, Juez. Síndico: Cont. Rubén Narpe. Domicilio: Patricias Mendocinas 266, Ciudad, General Alvear, Mendoza. Atiende: jueves y viernes de 17 a 20 horas. Bto. 853
30/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 P.) \$ 56,25

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro Mendoza hace saber a acreedores e interesados que en el Expte. N° 68.306 «**TALLERES BARBAGALLO S.R.L. P/CONC.**

PREV», por Autos de fecha 31/10/2006 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de TALLERES BARBAGALLO S.R.L, con domicilio social en calle Santiago del Estero 141 Ciudad, Capital, Mendoza, C.U.I.T. 30-67981975-1, habiéndose fijado el 20 de diciembre de 2006 para que el síndico emita informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición hasta el día 28 de febrero de 2007, dictándose resolución de procedencia de créditos laborales con derecho de pronto pago y modo de efectivización el día 22 de marzo de 2007. Se fijó el 6 de marzo de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico; hasta el 22 de marzo de 2007 para formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas; el día 30 de mayo de 2007 como fecha hasta la cual deberá presentar la sindicatura los Informes Individuales, dictándose la Resolución del art. 36 Ley 24.522 el 26 de julio de 2007; el día 28 de setiembre de 2007 como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el Informe General (art. 39 L.C.); el día 16 de octubre de 2007 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación puedan presentar observaciones al Informe General (art. 40 L.C.); el día 14 de agosto de 2007 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y agrupamiento de acreedores (art. 41 de la L.C.); el día 2 de noviembre de 2007 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores; el día 7 de marzo de 2008 a las 10:00 hs. a fin de que se lleva a cabo la audiencia informativa; y, el día 14 de marzo de 2008 como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad. Síndico designado: Sergio J. C. Vargas Labiano, domicilio calle Colón 460, Piso 3, Departamento "C", Ciudad, Mendoza. Horario de atención: lunes a jueves de 18:00 a 20:15 hs.. Teléfono 4292118. Bto. 885
31/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 Pub.) \$ 137,50

Dr. Héctor R. Fragapane, titular del 1er. Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Secretaría a cargo Dra. Lucía Raquel Sosa, Autos N° 47.633, caratula-

dos «**CARRO CRISTIAN FEDERICO p/CON. PREVENTIVO**» 18/10/2006 abrióse el Concurso de Carro Cristian Federico, DNI 25.584.567. Domicilio Barrio Unimev, Torre 1, 2° piso, Dpto. A, Guaymallén, Mendoza. Los posibles acreedores tienen hasta el 23/04/2007 para presentar verificaciones en el domicilio del síndico (Art. 14: 3 LCQ). Síndico: Cdor. Angel Omar Boglioli. Necochea N° 31, 1er. Piso, Dpto. 3/4, Cdad., Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes 16 a 20 horas. Dr. Héctor Ricardo Fragapane, Juez. Bto. 869
1/4/5/6/7/12/2006 (5 P.) \$ 37,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia; Autos N° 17.987 «**PROFILI, OSVALDO ARMANDO p/QUIEBRA NECESARIA**». Hace saber que con fecha 15 de noviembre de 2006, resolvió: Tener presente el nuevo domicilio legal constituido por Osvaldo Armando Profili. Tener por cumplidos los recaudos del Art. 11 Ley 24.522 y disponer la transformación del proceso de quiebra declara a fs. 91/93 en concurso preventivo del Señor Osvaldo Armando Profili, L.E. N° 8.153.792, C.U.I.T. N° 20-08153792-6, argentino, mayor de edad, divorciado, con domicilio real en calle Avellaneda N° 565 de San Martín. El concurso tramitará como pequeño concurso conforme Arts. 288 y 289 Ley 24.522. Disponer la anotación de la conversión de la quiebra en concurso preventivo en el Registro Público de Comercio y decretar se mantenga la inhibición general del concursado para disponer y gravar bienes registrables, dispuesta en el auto de fs. 118. Hágase saber la transformación dispuesta a la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Emplazar a los acreedores para que presenten al Síndico de la causa la verificación de créditos hasta el día siete de febrero del año dos mil siete. Fijar el día veintitrés de marzo del año dos mil siete como aquel en que el Síndico deberá presentar los informes individuales de los créditos. Fijar el día once de mayo de dos mil siete fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C. Hágase saber a los interesados que oportunamente y dictado el auto que prevee el Art. 43 de la L.C. se fijará audiencia informativa por parte del deudor. Ordenar

se publiquen edictos en el Bole-
tín Oficial de la Provincia y Diario Los Andes, conforme lo prescripto por el Art. 27 y 28 de la Ley 24.522, debiendo el concursado cumplimentar dichas publicaciones dentro de los cinco días de notificado fictamente del presente. Intímese al concursado para que dentro del término de tres días de notificado deposite en autos la suma de Pesos ochenta (\$ 80), suma ésta estimada como necesaria para las comunicaciones por carta certificada a los acreedores denunciados, debiendo en igual término acompañar al Juzgado los libros que obligatoriamente debiera llevar en el ejercicio de la actividad denunciada y los comprendidos en el anexo IV. Omitir la designación del comité provisorio de acreedores por encontrarse el deudor conforme se denuncia en la situación prevista en el Art. 288 incs. 1, 2 y 3. Fórmese legajo de copias. Disponer la continuidad del Síndico Contador María Alejandra Vega, atento la aceptación de cargo de fs. 108, con domicilio legal calle Mariano Moreno N° 88 de Rivadavia, Mza., con horario de atención al público los días lunes, martes y jueves de 17 a 21 hs. en calle Tomás Thomas N° 161 de Gral. San Martín, Mza. Firmado: Dr. Juan Carlos Olivella, Juez. Bto. 93162
1/4/5/6/7/12/2006 (5 P.) \$ 187,50

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, en Autos N° 26.529 caratulados «**HAARTH DERLY ALEJANDRO s/CONC. PREVENTIVO HOY QUIEBRA**» y a fs. 1035 dispuso lo siguiente: «General Alvear, Mza., octubre 18 de 2006. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar la quiebra de Derly Alejandro Haarth, argentino, mayor de edad, casado, D.N.I. 14.667.793, con domicilio real en Belgrano 264, y con domicilio legal Estanislao Zeballos N° 422 ambos de General Alvear, Mendoza. 2°) Anótese la quiebra y la inhibición general de bienes en el Registro respectivo, como así también procédase a notificar a los distintos Juzgados y Cámaras de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial. 3°) Continuará interviniendo en la sindicatura el síndico designado en el concurso, Contador Nolberto Pérez con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen N° 169, de ciudad (Cfr. Art. 253 inc. 7° 254 sgtes. ctes. Ley

24.522). 4°) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos. 5°) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. 6°) Intercéptase la correspondencia del fallido la que deberá ser entregada al Sr. Síndico (Art. 114 Ley 24.522) en consecuencia, líbrense oficio de estilo a Correo Argentino. Oficiése. 7°) Efectúese las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 103 de la Ley 24.522. 8°) Ordenar la inmediata realización de los bienes del fallido, debiendo informar la sindicatura sobre la forma más conveniente que se estima a tal efecto, fijando el día veintisiete de octubre próximo, a las diez (10) horas para que tenga lugar el sorteo del Enajenador que intervendrá en la tasación y oportuna realización de los bienes. 9°) Disponer la comunicación de la presente resolución mediante edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art. 89 Ley 24522). 10°) Disponer la inmediata incautación de bienes y papeles de la fallida debiendo procederse a la clausura del establecimiento, sus oficinas y demás lugares que se hallen bienes, documentación y su posterior entrega al Síndico en la forma prevista por el Art. 177 incs. 1°, 2°, y 3° de la Ley 24.522, dicha medida deberá hacerse por intermedio del Señor Oficial de Justicia del Juzgado, con habilitación de día, hora y lugar, hábil, inhábil con allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública, ajustándose a lo dispuesto en el inc. 10 del Art. 88 Ley 24.522. 11°)... 12°)... Notifíquese. Cúmplase y oficiése. Fdo. Dr. José Saponara, Juez.

C.A.D. 11129

1/4/5/6/7/12/2006 (5 P.) A/Cobrar 130 frac.

Tercer Juzgado Concursal, autos Nº 12.999 "CHAVERO, LILIANA ROSALÍA P/CONC. PREV.", 04/09/2006 ordénase apertura concurso Liliana Rosalía Chavero, DNI Nº 10.973.567, domicilio calle Gutemberg Nº 4089, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Fechas fijadas 02/08/07 presentación verificación Síndico (Art.32 L.C.Q.), hasta 16/08/07 revisión legajos (Art.34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art.35); hasta 14/09/07 presentación Síndico informe individual (Art.35), resolución 28/09/07 (Art. 36); hasta 24/07/07 presen-

tación Informe General Síndico (Art. 39); hasta 29/10/07 observarlo (Art.40); hasta 16/10/07 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 27/11/07 (Art. 42); audiencia informativa 06/05/08, 09,30 horas (Art. 45); 13/05/08 vencimiento periodo exclusividad (Art. 43). Propuesta pago hasta 08/02/08. Síndico Contador José Isaac Sevilla, Neuquén 2387, Ciudad. Atención Lunes, Miércoles y Jueves 16 a 20 horas. Dra. Politino Juez.

Bto. 923

1/4/5/6/7/12/2006 (5 P.) \$ 43,75

Tercer Juzgado Concursal, autos Nº 13.049 "BARROSO, ANA PILAR P/CONC. PREV.", 06/10/2006 ordénase apertura concurso Ana Pilar Barroso, DNI Nº 6.390.007, domicilio calle Destacamento Naval Orcadas 2.122, Barrio Antártida Argentina, Luzuriaga, Maipú, Mendoza. Fechas fijadas 10/09/07 presentación verificación Síndico (Art.32 L.C.Q.), hasta 24/09/07 revisión legajos (Art.34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art.35); hasta 24/10/07 presentación Síndico informe individual (Art.35), resolución 07/11/07 (Art. 36); hasta 06/12/07 presentación Informe General Síndico (Art. 39); hasta 20/12/07 observarlo (Art.40); hasta 22/11/07 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 08/02/08 (Art. 42); audiencia informativa 09/06/08, 09,30 horas (Art. 45); 17/06/08 vencimiento periodo exclusividad (Art. 43). Propuesta pago hasta 21/03/08. Síndico Contador Ruben Emilio Tennerini, Evaristo Carriego 821, 1º Piso Dorrego Atención Martes Miércoles Jueves 16 a 20 horas. Dra. Politino Juez

Bto. 924

1/4/5/6/7/12/2006 (5 P.) \$ 43,75

Segundo Juzgado Concursal, autos Nº 67.862 "RAMIREZ, LIDIA NOEMI P/CONC. PREV.", 21/09/06 ordénase apertura concurso Lidia Noemí Ramírez, DNI Nº 10.274.422. Fechas fijadas 11/12/06 presentación verificación Síndico (Art.32 L.C.Q.), hasta 27/12/06 revisión legajos (Art.34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art.35); hasta 03/04/07 presentación Síndico informe individual (Art.35), resolución 31/05/07 (Art. 36); hasta 04/07/07 presentación Informe General Síndico (Art. 39); hasta 02/08/2007 observarlo (Art.40); hasta

15/06/07 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 20/08/07 (Art. 42); audiencia informativa 18/10/07, 10 horas (Art. 45); 25/10/07 vencimiento periodo exclusividad (Art. 43). Síndico Contador Conrado Victor H. Nasif. 9 de Julio 1.030, 2º Piso Oficina 10, Ciudad Lunes, Miércoles y Jueves 17 a 20 horas. Dr. Arcaná, Juez

Bto. 925

1/4/5/6/7/12/2006 (5 P.) \$ 43,75

Segundo Juzgado Concursal, Autos Nº 67.646 "MAYA, JOSÉ AGUSTÍN P/CONC. PREV.", 08/11/06 ordénase apertura concurso José Agustín Maya, DNI Nº 8.142.466. Fechas fijadas 28/02/07 presentación verificación Síndico (Art.32 L.C.Q.), hasta 16/03/07 revisión legajos (Art.34) impugnaciones domicilio Sindicatura hasta 31/05/07 presentación Síndico informe individual (Art.35), resolución 06/08/07 (Art. 36); hasta 27/09/07 presentación Informe General Síndico (Art. 39); hasta 16/10/07 observarlo (Art.40); hasta 20/08/07 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 31/10/07 (Art. 42); audiencia informativa 16/02/08, 10 horas (Art. 45); 23/02/08 vencimiento periodo exclusividad (Art. 43). Síndico Contador Walter Daniel José Av. Mitre 1.450, 1º Piso Oficina 55 Ciudad. Lunes, Miércoles, Viernes 16 a 20 horas. Dr. Arcaná, Juez

Bto. 926

1/4/5/6/7/12/2006 (5 P.) \$ 37,50

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza en Autos Nº 20.369, caratulados «CORPREND CIA. FIN. S.A. p/LIQUIDACION JUDICIAL», pone a consideración de los interesados, por el término de diez (10) días (Art. 218 L.C.Q.) el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Liquidación Judicial.

Bto. 931

4/5/12/2006 (2 P.) \$ 10,00

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que a fs. 17/18 de los Autos Nº 68.278, caratulados: «OJEDA DANTE FELIX p/QUIEBRA «D», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 25 de octubre de 2006. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra

de Dante Félix Ojeda D.N.I. Nº 8.368.556. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XI. Fijar el día veintitrés de febrero de 2007 como fecha hasta la cual pueden presentar los acreedores ante el Síndico las solicitudes de verificación. XII. Fijar el día veintisiete de abril de 2007 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XIII. Fijar el día veintinueve de agosto de 2007 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. XIV. Fijar el día veintidós de junio de 2007 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. Fecha adaptada al calendario del Tribunal según el cúmulo de trabajo (Art. 274 de la L.C.Q.). Cópiese. Regístrese. Notifíquese por Cédula en papel simple al síndico. Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, Juez». Síndico Ctdor. Roberto Omar Tomas con domicilio legal en calle Olegario V. Andrade 406, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 17.00 a 21.00. Tel. 4273133 y 156642924.

C.A.D. 11166

4/5/6/7/11/12/2006 (5 P.) A/Cobrar 75 frac.

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que a fs. 65/66 de los Autos Nº 67.186, caratulados: «H.F.TRADING S.R.L. p/QUIEBRA «A», se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 23 de octubre de 2006. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I. Declarar la quiebra de H.F.Trading S.R.L. CUIT Nº 30-68416168-3. VIII. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 L.C. Oficiése. XI. Fijar el día veintisiete de diciembre de 2006 como fecha hasta la cual pueden presentar los acreedores ante el Síndico las solicitudes de verificación. XII. Fijar el día dieciocho de abril de 2007 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XIII. Fijar el día treinta y uno de julio de 2007 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. XIV. Fijar el día veinte de junio de 2007 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los

acreedores. Fecha adaptada al calendario del Tribunal según el cúmulo de trabajo (Art. 274 de la L.C.Q.). Cópiese. Regístrese. Notifíquese por Cédula en papel simple al síndico. Fdo. Dr. José E. G. Arcanán, Juez». Síndico Ctdora. Diana Collado con domicilio legal en calle Rioja 437, Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16.00 a 20.00. Tel. 4231790.
C.A.D. 11165
4/5/6/7/11/12/2006 (5 P.) A/Cobrar 75 frac.

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro hace saber conforme lo ordenado a fs. 426 de Autos 4415 caratulados «SALVADOR IUDICA S.A.I.C.A. p/ QUIEBRA» que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de sindicatura en los términos del Art. 218 L.C.Q. Prosecretaria Dra. Paula S. Luce-ro.
Bto. 4060
5/7/12/2006 (2 P.) \$ 7,50



Títulos Supletorios

Juez Vigésimo Segundo Juzgado Civil en Autos N° 112.796 «**MENDEZ, AMELIA DOMICIANA p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», cita y emplaza a Ana María Funes de Reta, actual propietaria del inmueble ubicado en Castelli N° 201 de Luzuriaga, Maipú, individualizado como Lote 30 del Loteo Reta, inscripto al Asiento 13.252, fs. 597 del Tomo 75 «A» de Maipú; y a cualquier otro interesado que resulte o se consideren con derechos sobre el inmueble para que en diez días comparezcan, respondan y fijen domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 31, 74, 212, 214 y conc. del Código Procesal Civil y 24 de la Ley 14.159). Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Sancho, Juez». Bto. 94689
27/10 - 1/6/9/14/17/22/27/30/11 y 5/12/2006 (10 P.) \$ 87,50

Juez del Vigésimo Cuarto Juzgado Civil de la Primera Circunscripción en autos N° 98.469 «**LAROCCA SANTOS LUIS c/ LAROCCA ANGELA Y OTS. p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**». Hace saber que a fs. 35 decretó: «Mendoza, 25 de septiembre de 2006. Téngase por acreditada la personería invocada por el Dr.

Luis Benegas a tenor del escrito ratificatorio acompañado. De la demanda, traslado a los demandados con citación y emplazamiento de diez días, con un día más en razón de la distancia o fracción mayor de cincuenta kilómetros, según corresponda, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 21, 74, 75, 66 y 212 inc. 1 del C.P.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes en la forma prescripta por los Arts. 69 y 72, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, a los fines de citar a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir. Notifíquese. Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez». A tales fines se hace saber que tal inmueble se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 16707, Tomo 95 D fs. 489 de Guaymallén, Mendoza.
Bto. 94940
1/7/13/17/23/29/11 y 5/12/18/22/12/2006 (10 P.) \$ 150,00

Sexto Juzgado Civil, Autos N° 128.184 «**MASTRANGELO, ROSA ARGENTINA c/BENITEZ AURORA OSVALDA Y OTS. p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Emilio Civit 75, San José, Guaymallén, Mendoza, los proveídos de fs. 900 y 902: «Mendoza, 13 de diciembre de 2005. Atento a lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 164 del CPC dése a la presente causa trámite ordinario. De la demanda dése traslado por veinte días a las demandadas Aurora Osvalda Benítez y Gladys Francisca Mastrángelo, al señor Fiscal de Estado y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien individualizado». A fs. 900 se decretó: «Mendoza, 28 de noviembre de 2005. Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario los Andes. Recábase informes al Registro de la Propiedad Raíz sobre los antecedentes de dominio y gravámenes del inmueble base de la presente acción. Asimismo a la Dirección General de Rentas y Municipalidad correspondiente a fin de que informe sobre las deudas existentes. Cítese a la Municipalidad de Guaymallén a fin de que dé cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 214 del CPC. Oportunamente dése intervención al Defen-

sor Oficial que por turno corresponda (Art. 214 inc. III del CPC). Comuníquese la promisión de la presente demanda al Registro de la Propiedad a los efectos de su publicidad noticia (informe Técnico Registral N° 5). Previo a todo oficiase al Registro de la Propiedad Inmueble a fin de que informe el titular registral del dominio inscripto al N° 7915 fs. 393 del Tomo 61 de Guaymallén, Mendoza. Dése intervención a la Sra. Agente Fiscal. Notifíquese. Fdo. Dra. Lucía Cristina Martín, Juez». Bto. 98439
9/14/17/22/27/30/11 y 5/7/13/18/12/2006 (10 P.) \$ 337,50

Juez Civil Rvía. Expte. N° 20.829, «**LEDESMA LIBORIO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle San Juna s/n, Distrito El Mirador de Rivadavia, Mza., constante de una superficie según título de: 1ha. 5729 mts² y según mensura de: 2507,17 mts², inscripto en Rentas al N° 10/0533-8, Nomenclatura Catastral N° 10-99-00-1501-800920-0000-2, incrito en el registro de la propiedad raíz como 4ªera. Inscripción al N° 1213, T°9, Fs200 de Rivadavia en fecha 10-08-1956, no posee derecho de riego definitivo, con límites y medidas perimetrales: Norte con Maldonado Anglat en 102, 13 mts., Sud: con Esc. Fragata Libertad en 99,55 mts, Este: con calle San Juna en 40, 55 mts. Y Oeste: con José Alfonso Fernandez en 9, 82 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de DIEZ DÍAS.-(ARTS. 21,74,75, y 214 del C.P.C.) Fdo. María Teresa P. de Morón – Secretaria-
Bto. 98585
9/14/17/22/27/30/11 y 5/11/14/19/12/2006 (10 Pub.) \$ 112,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos N° 113.557 «**CARDOZO CLAUDIA ROXANA c/ LA MICELA SALVADOR p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», hace saber a posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir un departamento ubicado en calle Colón 574, Piso 1, Dpto. 8 de Ciudad, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 1300, fs. 265 del T° 6 PH, de Ciudad Oeste, fecha 28/04/06, superficie según plano de mensura 993,68 m².
Bto. 793
30/11 - 5/11/14/19/22/28/12/2006 y 2/7/12/2/2007 (10 P.) \$ 62,50

Juez Vigésimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Com. y Minas, Autos N° 97.881, caratulados «**SCANIO ANDRES DANTE c/BELCASTRO ELIO ARMANDO p/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**», notifica a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Capilla del Rosario N° 876 Fracción VIII, de Guaymallén, Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad en Folio Real bajo la Matrícula N° 45201/04, asiento A-1 Departamento de Guaymallén titular Elio Armando Belcastro, con una superficie según mensura 254,85 m² y según título 679,91 m², el siguiente proveído de fs. 108 que expresa: «Mendoza, 26 de octubre de 2005... De la demanda interpuesta, traslado a la parte demandada con citación y emplazamiento de diez días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Téngase presente lo demás manifestado para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese a la Municipalidad de Guaymallén y a Fiscalía de Estado para que comparezcan al proceso (Art. 214 sección I in fine del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de publicidad de noticia (dispositivo VII - Técnico Registral N° 5)... Fdo. Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez». Bto. 816
30/11 - 5/11/14/19/22/28/12/2006 y 2/7/12/2/2007 (10 P.) \$ 175,00

(*)

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil Autos N° 83.092 caratulados «**DALMASO VIOLETA SILVIA Y OTS. c/CAROGGIO CARLOS, CAROGGIO JUAN DANTE, CAROGGIO ANA VIRGINIA ANGELICA Y GROSSO DE CAROGGIO ANA p/PRESC. ADQ.**», de la demanda promovida traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 212, 214, 74, 75 y 76 del C.P.C. y 14 Ley 14.159). Notif. Publíquese edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Pública s/n, Agrelo,

Luján de Cuyo inscripta en el Tomo 45 C de Luján a fs. 41 al N° 5856 y al Tomo 44 C de Luján a fs. 167 al N° 8305. Fdo. Dra. María M. Herrera, Juez.

Bto. 4041

5/11/14/19/22/28/12/2006 y 2/7/12/15/2/2007 (10 P.) \$ 100,00



Notificaciones

Juez del 6° Juzgado Civil Comercial y Minas, Autos N° 127.485 «**LASCANO NORBERTO c/ GARCIA RODRIGUEZ JUAN p/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**» resolvió: A fs. 57 «Mendoza 23 de diciembre de 2004... De la demanda interpuesta córrase traslado por el término de diez días a terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159), citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle O'Higgins N° 1032 del Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Hágase saber a terceros interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el mencionado inmueble. Publíquese edicto por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno. Notifíquese. Oficiése. Fdo. Dra. Lucía Cristina Martín, Juez».

Bto. 94228

20/26/10 - 1/7/13/17/23/29/11 y 5/12/12/2006 (10 P.) \$ 112,50

Autos N° 128.431 caratulados «**FERNANDEZ LUIS EDUARDO POR TIT. SUPLETORIO**» el juzgado a fs. 15 dispuso: «Mendoza, 27 de octubre de 1989. Autos y Vistos... Resuelvo... 2) Hágase conocer las petición formulada en el escrito inicial a terceros presuntos interesados, por medio de edictos que se publicarán por diez veces durante cuarenta días a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.

Bto. 98312

7/13/17/23/29/11 y 5/12/18/22/29/12/2006 (10 P.) \$ 50,00

Juez Décimo Civil: Expte. N° 36.127, caratulado «**ZAFATE ALDO c/BARROSO SOSA JORGE PEDRO p/PRESC. ADQUISITIVA**», hace saber a los Sres. Celia Filomena López, Jorge Orlando Barroso y Beatriz Rosario Barroso, de

ignorado domicilio, que el Juzgado a fs. 85, resolvió: «Mendoza, 18 de abril de 2005. De la demanda interpuesta traslado al titular registral por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Notifíquese. Fdo. Dra. María Margarita Garro, Secretaria».

Bto. 506

27/30/11 y 5/12/2006 (3 Pub.) \$ 26,25

Juez del Séptimo Juzgado de Paz, en Autos N° 135.080, caratulados: «**NUEVO BANCO SUQUIA SOCIEDAD ANONIMA c/CALLAUD, GUSTAVO ADRIAN p/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)**», notifica a: Gustavo Adrián Callaud, de ignorado domicilio. A fs. 30 el Juzgado Resolvió: «Mendoza, 30 de octubre de 2006. Resuelvo: I) Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar que el demandado Gustavo Adrián Callaud DNI N° 26.298.341 resulta ser de ignorado domicilio. II) Notificar mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de ley, la presente resolución y la de fs. 14. III) Fecho dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, Juez». A fs. 14 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 18 de abril de 2006. Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos dos mil cuatrocientos veinte con 01/100 (\$ 2.420,01) que le reclama el actor con más la de Pesos un mil novecientos (\$ 1.900,00), de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses legales y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos cuatro mil trescientos veinte con 01/100 (\$ 4.320,01) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cúmplase. Notifíquese.

Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, Juez».

Bto. 514

27/30/11 y 5/12/2006 (3 Pub.) \$ 63,75

Juez Quinto Juzgado de Familia - Autos N° 147/06/5F «**MORAN JOSE MANUEL c/MARTA EDITH CABAÑEZ p/DIV. CONT.**». Notifíquese a Marta Edith Cabáñez de domicilio ignorado a fs. 26 de autos el Juzgado dictó providencia la que copiada en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 17 de octubre de 2006... De la demanda, córrase traslado a la contraria por término de quince (15) días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 52, 76 y LNA y cc. CPC). Not. Fdo. Dra. Elsa Lidia Galera, Juez Titular Quinto Juzgado de Familia».

Bto. 500

27/30/11 y 5/12/2006 (3 P.) \$ 22,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, en los Autos N° 105.153, caratulados: «**BUTTINI FRANCISCO ADAN p/SUCESION**», notifica a los presuntos herederos desconocidos o de ignorado domicilio del Señor Pedro Buttini, L.E. N° 6.827.192, conforme lo formado por el Art. 72 del C.P.C., el siguiente proveído, que, en su parte pertinente dice: «Mendoza, 1 de noviembre de 2006. Emplázase a los presuntos herederos del Sr. Pedro Buttini para que dentro de los treinta (30) días de notificados procedan a iniciar su proceso sucesorio, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del tercero peticionante, Sra. Ermelinda Catalina Buttini (Art. 317 Ap. V C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez».

Bto. 547

27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.) \$ 43,75

Juez del Primer Juzgado de Familia, de la Tercera Circunscripción Judicial en los Autos N° 48067, caratulados: «**CALIZAYA FAJARDO, PABLO HILARION P.S.H.M. N.N. O REINA ESTER CALIZAZA p/INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO**», notifica a la Sra. Victoria Calizaza Vilaja que a fs. 38 y vta., ha dispuesto: «...Martín, Mza., 27 de octubre de 2006... Resuelvo: 1) Aprobar la Información Sumaria rendida en autos y declarar persona de ignorado domicilio a

la Sra. Victoria Calizaza Vilaja. 2) De la inscripción de nacimiento solicitada, traslado a la Sra. Victoria Calizaza Vilaja con citación y emplazamiento de ocho días para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 52 inc. n), 76, 100 y 101 de la Ley 6354, Arts. 21 y 75 del C.P.C.). 3) Notifíquese por edictos a la Sra. Victoria Calizaza Vilaja el rasaldo dispuesto en el punto 2), debiendo publicarse tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). 4) Vencido el plazo para comparecer a estar a derecho, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes, a los fines previstos por el Art. 75, tercer apartado del C.P.C. Notifíquese con remisión de autos (Art. 105 Bis L.O.T.). Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Adriana Gurgui de Nacif, Juez».

Bto. 93157

29/11 y 1/5/12/2006 (3 P.) \$ 52,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ELVIRA AGUEDA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ OLMEDO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 693 29/30/11 y 1/4/5/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN DE DIOS VERA CRUZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 701 29/30/11 y 1/4/5/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **ANSELMO GERARDO QUIROGA BARCENA o QUIROGA MARTINEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 650 29/30/11 y 1/4/5/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **ABDO JUAN**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1514-R-06. Beatriz Quiroga. Bto. 668 29/30/11 y 1/4/5/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **VARGAS ARMANDO ARGENTINO**, cita la Ofici-

na Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo aperecibimiento legal. Expte. N° 1476-M-06. Beatriz Quiroga. Bto. 649
29/30/11 y 1/4/5/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

A herederos de **OSIRIS ROQUE PARIS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo aperecibimiento legal. Expte. N° 1529-P-06. Beatriz Quiroga. Bto. 687
29/30/11 y 1/4/5/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

A herederos de **RODRIGUEZ ELVIRA AGUEDA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo aperecibimiento legal. Expte. N° 1536-R-06. Beatriz Quiroga. Bto. 692
29/30/11 y 1/4/5/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **CARLOS OMAR FIGUEROA QUIROGA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 765
29/30/11 y 1/4/5/12/2006 (5 P.)
\$ 6,25

Juez del Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 439/6/5 F, caratulados «**VIDELA, ROSA STELLA c/GOMEZ, TOMAS RAMON p/DIV. VINC.**», notifica al Sr. Gómez, Tomás Ramón, de ignorado domicilio, el siguiente proveído: «Mendoza, 07 de noviembre de 2006... De la demanda de divorcio vincular contencioso, córrase traslado a la contraria el término de quince (15) días para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo aperecibimiento de ley (Arts. 52, 76 y cc. LNA y Art. Y cc. C.P.C.). Not. Fdo. Dra. Elsa Lidia Galera, Juez». C.A.D. 11144
30/11 y 5/11/12/2006 (3 P.) A/Cobrar 18 frac.

Juez 8° Civil notifica a Juan Luis Umpierrez de ignorado domicilio Auto en Expediente N° 84.456 «**GUTIERREZ CRISTINA c/ UMPIERREZ JUAN LUIS p/ B.L.S.G.**» que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 10 de noviembre de 2006. Autos y vistos:... Resuelvo: I) Aprobar en cuanto por derecho corresponda

la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Juan Luis Umpierrez, DNI N° 6.438.419 como personas de domicilio ignorado. II) Notifíquese las resoluciones pertinentes mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres veces con dos días de intervalo. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Gustavo Colotto, Juez». A fs. 8 el juzgado proveyó: «Mendoza, 03 de agosto de 2006. Proveyendo fs. 5/6. Por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado. Téngase presente el domicilio legal constituido. Del pedido de Beneficio de Litigar Sin Gastos, traslado a la contraria por el término de cinco días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo aperecibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 96 y cc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Colotto, Juez». C.A.D. 11147
30/11 y 5/11/12/2006 (3 P.) A/Cobrar 36 frac.

La Excm. Sexta Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza notifica al demandado Romano Natacha de ignorado domicilio que en Autos 14.306 «**DE GENARO GUSTAVO SERGIO c/ ROMANO HECTOR Y OTS. p/ DESPIDO**» el Tribunal a fs. 17 proveyó: «Mendoza 16 de diciembre de 2004. Por presentado, por parte en el carácter invocado a mérito del poder apud acta acompañado y domiciliado. De la demanda interpuesta traslado al demandado por el término de ocho días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Tribunal y denuncie su domicilio de correo electrónico, todo bajo aperecibimiento de ley (Arts. 45, 46, 22, 26 y conc. del C.P.L.). Téngase presente la prueba ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad. Désele intervención a la Sra. Fiscal de Cámara. Hágase saber a las partes que de conformidad con lo establecido por el Art. 1 del C.P.C. modificado por la Ley 7062 entenderá en la presente causa la Sala Unipersonal por la Dra. Laura Lorente de Cardillo. Notifíquese. Fdo. Dra. Laura Lorente de Cardillo, Juez de Cámara». C.A.D. 11148
30/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 P.) A/Cobrar 60 frac.

Juez del Décimo Civil, Autos N° 36.944 «**PORRETTA, CLAUDIO ALEJANDRO c/LOPEZ JUAN C. p/ D. Y P. (ACCIDENTE DE TRANSITO)**», se notifique a Juan C. López de ignorado domicilio el auto de fs. 47 que dice: «Mendoza, 19 de octubre de 2006. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I. Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos, y al solo efecto de acreditar que el Sr. Juan Cruz López, D.N.I. N° 29.329.979, es persona de ignorado domicilio y en consecuencia efectúese el traslado ordenado a fs. 26 por edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes». A fs. 26 decretó: «Téngase presente lo expuesto. De la demanda interpuesta traslado a la parte demandada por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo aperecibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 212 del C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad en cuanto por derecho corresponda. Resérvese en caja de seguridad del Tribunal la documentación original acompañada. Notifíquese. Fdo. Dra. María Margarita Garro, Secretaria». Bto. 757
30/11 y 5/11/12/2006 (3 Pub.)
\$ 48,75

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, Autos N° 83.571 «**VARGAS DE GOMEZ IRENE ROSARIO c/YORI MIGUEL POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», hace saber que a fs. 35 se dictó la siguiente resolución: «Mendoza, 30 de octubre de 2006. Y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia, declarar de ignorado domicilio al Sr. Yori Miguel a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Publíquese edictos por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno. III- Notifíquese lo dispuesto precedentemente junto con lo ordenado a fs. 22 de autos. IV- Désele intervención a la Defensoría de Pobres y Ausentes en Turno. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez». Bto. 784
30/11 y 5/11/12/2006 (3 Pub.)
\$ 30,00

Quinto de Paz. Expediente N° 103.513 «**HSBC BANCO ROBERTS S.A. c/STOCCO ORLANDO Y OTS. p/EJ. ACEL. (CAMBIARIA)**» notificar a Orlando Claudio Stocco y Sonia Federiche de Stocco de ignorado domicilio el auto de fs. 8 y 32 las que transcriptas dicen: «Mendoza, 9 de junio de 1999... Autos y vistos:... Resuelvo: I- Librese mandamiento contra Stocco Orlando Claudio y Sonia Federiche de Stocco. II- Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses un mil quinientos veintidós (U\$S 1.522) que le reclama el actor, con más la suma de Dólares estadounidenses ochocientos ochenta (U\$S 880) que se fija provisoriamente para intereses compensatorios y punitivos pactados y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre los bienes muebles de propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma total de Dólares estadounidenses dos mil cuatrocientos (U\$S 2.400) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada. III- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo aperecibimiento de ley, y comínasele a la constitución de domicilio legal, dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cóp. Rep. y Not. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Juez». «Mendoza, 8 de noviembre de 2001. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Declarar que el demandado Stocco Orlando Claudio y Sonia Federiche de Stocco es de domicilio ignorado. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres días el auto de fs. 12 y bajo responsabilidad de la parte actora. III- Tómese nota por Secretaría en el libro respectivo. IV- De la presente resolución notifíquese a la Sra. Agente Fiscal y publicados que sean los edictos dése vista al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Not. Reg. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, Juez». Bto. 785
30/11 y 5/11/12/2006 (3 Pub.)
\$ 82,50

Juez del Décimo Quinto Juzgado Civil, Autos N° 83.571 «**VARGAS DE GOMEZ IRENE ROSARIO c/YORIMIGUEL POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA**», hace saber que a fs. 22 se dictó el siguiente proveído: «Mendoza, 29 de junio de 2006... De la demanda promovida traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 212, 214, 74, 75 y 76 del C.P.C. y Art. 14 Ley 14.159)... Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante 40 días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez». Se deja constancia que el inmueble objeto de la presente demanda se encuentra en calle 9 de Julio 2718, Panquehua, Las Heras, Mendoza.

Bto. 782

30/11 - 5/11/14/19/22/28/12/2006 y 2/7/12/2/2007 (10 P.) \$ 112,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE JAVIER BRINGAS** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 734

30/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **ATENCIO DUBOUE o ATENCIO BUSTOS DUBOUE MARIANA INES** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 776

30/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

Juez del Primer Juzgado de Familia, Autos N° 28130/1f carat. «**FUNES LAURA CECILIA MARIANA POR EL MENOR MARTIN ANDRES BORDIGNON p/ ADOPCION SIMPLE**» notifica a la Sra. Giovanna Luisa Abarca Moya, de ignorado domicilio, la resolución recaída en autos: «Mendoza 13 de diciembre de 2004. Proveyendo a fs. 26/7, previo cítese a la progenitora a manifestar su conformidad con lo solicitado para el día posterior a su notificación. Fdo. Dra. Elizabeth Ornat, Secretaria. Primer Juzgado de Familia de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza».

Bto. 851

1/5/7/12/2006 (3 P.) \$ 18,75

Cédula de Notificación. Expediente N° 214-P-2006-01408. Fecha: 23-11-2006. Notificar a las firmas **MARDET S.R.L., TEMTEC S.A. y MULTIMEDICIONES ELECTRONICAS S.R.L.**, que en la licitación pública para la contratación directa para la adquisición de un Generador de Microondas para calibración de Radars Banda S y C para los radares que posee la Provincia en los Departamentos de San Martín, San Rafael y Tunuyán, la Ministra de Economía resolvió: «Mendoza 13 de noviembre de 2006. Resolución N° 271-E-2006. Visto:... Considerando:... Artículo 1°: Desestímense las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 3029/06, por la firma Temtec S.A. y Market S.R.L. por los motivos expuestos en el acta de preadjudicación de fojas 293 (Artículo 16° del Pliego de Condiciones Generales de Licitación), del expediente N° 214-P-2006-01408 (Cuerpo 2). Artículo 2°: Rechácese la oferta presentada por la firma Multimediciones Electrónicas S.R.L., por precio elevado...».

C.A.D. 11157

1/4/5/12/2006 (3 P.) A/Cobrar 30 frac.

Expte. N° 1125/4 «**C.; N.G. POR LA MENOR: R.; R.R. POR GUARDA PREADOPTIVA**». Juez del Cuarto Juzgado de Familia notifica al Sr. GABRIEL ANIBAL RODRIGUEZ, el siguiente proveído que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza 4 de octubre de 2006. Autos vistos y considerando. Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que el Sr. Gabriel Anibal Rodríguez, DNI 17.953.601 es de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (Arts. 69 y 72 del C.P.C.). II- Procédase a la publicación por tres días en forma alternada en el Boletín Oficial y Diario Uno».

Bto. 863

1/5/7/12/2006 (3 P.) \$ 22,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **GALLEGO FANTOS o SANTOS MANUEL** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 813

1/4/5/6/7/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **CHIRINO REINALD o CHIRINO REYNAL o CHIRINO REYNALD o CHIRINO REYNALS o**

CHIRINO REINALS CESAR ROLANDO para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 886

1/4/5/6/7/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **GALLEGO MANUEL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1539-G-06. Beatriz Quiroga.

Bto. 814

1/4/5/6/7/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **PUEBLA PEREA GREGORIO EVARISTO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 952

1/4/5/6/7/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **SANCHEZ PEDROZA OSCAR JUAN** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 948

1/4/5/6/7/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **MOLINA DIAZ DIONICIA o DIONISIA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 922

1/4/5/6/7/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **ROBERTO SLIBA ATEM** cítese a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Escribanos a reclamar derecho pensionario bajo apercibimiento de ley. Alberto F. Sottile, Gerente.

Bto. 905

4/5/6/7/11/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **MARTUCCIO ANTONIO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 937

4/5/6/7/11/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BENERETTI GUINSANI o GHINZANI SALVADOR ROBERTO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 934

4/5/6/7/11/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **YAÑEZ GIMENEZ MEDIN ANTONIO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente

Bto. 909

4/5/6/7/11/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **LORENZO JULIO - FERREYRA AMELIA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1540-L-06. Beatriz Quiroga.

Bto. 899

4/5/6/7/11/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **ECHEVERRIA JUAN PEDRO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1544-G-06. Beatriz Quiroga.

Bto. 918

4/5/6/7/11/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **MEDIN ANTONIO YAÑEZ y DOMITILA DEL CARMEN YAÑEZ**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1524-Y-06. Beatriz Quiroga.

Bto. 908

4/5/6/7/11/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **RAIMUNDO MODESTO MUÑIZ**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1437-M-06. Beatriz Quiroga.

Bto. 937

4/5/6/7/11/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Juez del Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 116.550 «**HERRERA FRANCISCO RAMON c/LOBOS GUSTAVO EMILIO p/ ESCRITURACION**» notifica a Gustavo Emilio Lobos, de ignorado domicilio, lo dispuesto a fs. 151 de autos que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 23 de octubre de 2006. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Ordenar se requiera de pago a Gustavo Emilio Lobos, por la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000,00) que le reclaman los sucesores del actor con más la suma de Pesos seis mil (\$ 6.000,00) para responder a capital, intereses que correspondan y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes del demandado, hasta cubrir la suma de Pesos dieciocho mil (\$ 18.000,00), fijada pro-

visoriamente para responder a capital, intereses y costas. Facúltase al Oficial ejecutor al uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. II- Cítase al demandado antes mencionado para defensa por el término de tres días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 273, 282 y 283 del C.P.C.). III- Emplázase al demandado en tres días a otorgar la escritura ordenada en el Resolutivo I de la sentencia de fs. 132/135 y su aclaratoria de fs. 140. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina, Juez».

Bto. 974
5/11/14/12/2006 (3 P.) \$ 52,50

(*)

Juzgado de Paz Letrado Segundo. Autos: 167.147 «**RIVEROS, MARIA CLAUDIA c/GALDAME, MARCELO ALBERTO p/D. Y P. (ACIDENTE DE TRANSITO)**». A fs. 90/92 y vta. el Juzgado proveyó: «Mendoza, 12 de octubre de 2006. Vistos:... Resulta:... Resuelvo: 1- Hacer lugar a la demanda instada por Riveros, María Claudia contra Galdame, Marcelo Alberto y en consecuencia condenar a este último a pagarle a la primera en el plazo de diez días de ejecutoriada la presente, la suma de Pesos mil cuatrocientos cincuenta con 00/100 (\$ 1.450,00) al 18/02/2001, comprensivo de \$ 1.300 por daño material y \$ 150,00 por privación de uso del vehículo con más intereses. 2- Imponer las costas a la parte demandada por resultar vencida (Arts. 35 y 36 del C.P.C.). 3- Regular los honorarios profesionales a los Dres. Javier Angeletti, Marcelo Rubén Barros y Agustín Zunino en conjunto, en la suma de Pesos cuatrocientos treinta y cinco con 00/100 (\$ 435,00) y a la Dra. Marta O'Lery de Gil Posleman en la suma de Pesos doscientos tres con 00/100 (\$ 203,00) sin perjuicio de los honorarios complementarios que correspondan (Arts. 3, 4 inc. a) 19, 31 de la Ley 3641 modificada). 4- Notifíquese la sentencia al Sr. Galdame, Marcelo Alberto, mediante la publicación edictal prevista por el Art. 69 del C.P.C. su remisión al Art. 68 inc. V y 72 del C.P.C. Cóp. Reg. Not. Fdo. Dra. María M. Guastavino, Juez». Deberá notificarse esta sentencia al demandado Marcelo Alberto Galdame (DNI 20.168.955) declarado de ignorado domicilio. Pu-

blíquese por edictos a publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial y Diario Uno.

Bto. 969
5/12/2006 (1 P.) \$ 20,00

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 21.170 «**SOSA MARIA MERCEDES p/PRESC. ADQUISITIVA**» notifica declaración de rebeldía a María Plastina de Paladini y/o sus sucesores (Arts. 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. María Teresa P. de Morón, Secretaria.

Bto. 968
5/12/2006 (1 P.) \$ 2,50

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 15.570 «**AYORA, JUAN CARLOS TOMAS p/TITULO SUPLETORIO**», notifica declaración de rebeldía a Rogelio Dip y/o sus sucesores (Arts. 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. María Teresa P. de Morón, Secretaria.

Bto. 967
5/12/2006 (1 P.) \$ 2,50

(*)

La **Municipalidad de Maipú** con domicilio en calle Pablo Pescara N° 190 de la Ciudad de Maipú, Mza., cita por ocho (8) días a partir de la última publicación a herederos y parientes de la Sra. **HILDA AMALIA CARRION D.N.I. 11.329.419** para reclamo de importes adeudados al causante. Expediente Municipal N° 22541/06.

Bto. 982
5/6/7/12/2006 (3 P.) \$ 22,50

(*)

Dra. Cecilia R. Landaburu, titular del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas N° 14, Secretaría a cargo de Elizabeth Iris Calderón, notifica a los Señores Ruarte, Miguel Angel, Documento 7.889.209, de las siguientes resoluciones en los Autos N° 128.499, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/RUARTE MIGUEL ANGEL p/SUMARIO (COBRO DE PESOS)**»: A fs. 102, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 23 de octubre de 2006. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Ordenar se requiera de pago a Miguel Angel Ruarte, por el cobro de la suma de Pesos tres mil cuatrocientos cuatro con 63/100 (\$ 3.404,63) en concepto de capital y Pesos seiscientos doce con 83/100 (\$ 612,83), en concepto de honorarios, que le reclama el actor, con más la de Pesos mil seiscientos siete con 00/100 (\$ 1.607,00) de igual mo-

neda que se fija provisoriamente para intereses compensatorios y punitivos pactados y costas del juicio. En defecto de pago, trabar embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos cinco mil seiscientos veinticinco con 00/100 (\$ 5.625,00), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facultar el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. 2) Citar a la demandada para defensa por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley (Arts. 273 y ccs. del C.P.C.). Cecilia R. Landaburu, Juez».

Bto. 986
5/11/14/12/2006 (3 P.) \$ 52,50

(*)

Dra. María T. A. de Mattiello, titular del Juzgado de Paz Letrado N° 4, Secretaría a cargo de Gabriela Grispo, notifica a los Señores Perdomo, Oscar Matías, Documento 10.723.289, de las siguientes resoluciones en los Autos N° 228.866, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/ PERDOMO OSCAR MATIAS p/EJECUCION TIPICA (P.V.E.)**». A fs. 56 el Juzgado proveyó: «Mendoza, Autos, vistos y considerando:... Fallo: I- Hacer lugar a la demanda instada por Montemar S.A. contra Perdomo, Oscar Matías ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado pesificando el crédito en dólares (\$ 1 a U\$S) o sea la suma de \$ 1.450,98, con más el coeficiente de estabilización de referencia (CER), con más los intereses legales, más I.V.A. costos y costas del presente juicio. Costas al demandado. Regular los honorarios de los profesionales los Dres. Bruno H. Molesini y Ernesto Naveyra en la suma de \$ 124 y \$ 239 respectivamente (Arts. 19 y 31 de la Ley modificada por el Decreto 1304 y párrafo incluido en el Art. 505 del Código Civil por el Art. 1 Ley 24.432). Notifíquese. Fdo. Dra. María T. A. de Mattiello, Juez».

Bto. 987
5/12/2006 (1 P.) \$ 12,50

(*)

Dra. María T. Astudillo de Mattiello, titular del Juzgado de Paz Letrado N° 4, Secretaría a cargo de Raquel I. Mendoza, notifica a los Señores Villanueva, Patricia, Documento 14.710.795, de las si-

guientes resoluciones en los Autos N° 222.247, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/ VILLANUEVA PATRICIA p/EJECUCION TIPICA (P.V.E.)**». A fs. 66, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 31 de agosto de 2006. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Haciendo lugar a la demanda instada por Montemar C.F.S.A. contra Patricia Villanueva en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos quinientos cuarenta con diez centavos (\$ 540,10), con más intereses pactados en tanto no excedan el límite admitido como lícito por el Tribunal, más I.V.A. y costas del juicio. II- Regulando los honorarios profesionales de los Dres. Ernesto A. Naveyra y Bruno Molesini, en la suma de Pesos cuarenta y seis con 00/100 (\$ 46,00) y Pesos ochenta y nueve con 00/100 (\$ 89,00), atento lo preceptuado por los Arts. 19 y 31 de la Ley 3641, mod. por Decr. 1304 y párrafo incluido en el Art. 505 del Código Civil, por el Art. 1 Ley 24.432. III- Hacer lugar a los intereses pactados desde la fecha de vencimiento de la obligación hasta el momento de su efectivo pago. Notifíquese. Fdo. Dra. María T. A. de Mattiello, Juez».

Bto. 983
5/11/14/12/2006 (3 P.) \$ 52,50

(*)

Dra. Marina C. Avogadro, titular del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría a cargo de Claudia Rosell, notifica a los Señores Perotti, Domingo Matías, Documento 6.289.194, de las siguientes resoluciones en los Autos N° 186.141, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/PEROTI DOMINGO MATIAS p/EJECUCION TIPICA (P.V.E.)**». A fs. 66 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 06 de octubre de 2006. Autos y vistos:... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instada por Montemar Cía. Fin. S.A. contra Perrotti, Domingo Matías en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado o sea la suma de Pesos seiscientos veintiuno con 35/100 (\$ 621,35), con más los intereses, pactados e I.V.A. y costas del juicio. Regulando los honorarios de los profesionales intervinientes del siguiente modo: Dr. Bruno Molesini en la suma de Pesos sesenta y dos con 13/100 (\$ 62,13), Dr. Ernesto A. Naveyra en la suma de Pesos (\$ 124,26);

Dr. Eduardo Félix Vittori en la suma de Pesos treinta y uno con 06/100 (\$ 31,06) (Arts. 2, 19 y 31 de la Ley 3641). Regístrese y notifíquese. Dra. Norma Laciari de Lúquez, Juez Subrogante».

Bto. 988
5/12/2006 (1 P.) \$ 15,00

(*)

Dra. Lina Pasero de Posadas, titular del Juzgado de Paz Letrado N° 5, Secretaría a cargo de Mónica Moreno, notifica a los Señores Morsucci, Julio Alfredo, Documento 21.596.965, de las siguientes resoluciones en los Autos N° 119.741, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/MORSUCCI JULIO ALFREDO p/SUMARIO (COBRO DE PESOS)**». A fs. 67 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 11 de octubre de 2006. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Líbrese mandamiento contra Morsucci, Julio Alfredo. II- Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Pesos un mil ochocientos ochenta y ocho con 19/100 (\$ 1.888,19), que le reclama el actor con más la de Pesos un mil doscientos veintisiete con 32/100 (\$ 1.227,32), de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses condenados en la sentencia de fs. 53/54 del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes muebles propiedad del demandado, susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma total de Pesos tres mil ciento quince con 51/100 (\$ 3.115,51), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, costos y costas... III- Cítase a los demandados para defensa por el término de tres días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cóp. Rep. Not. Fdo. Lina Pasero de Posadas, Dr. Juez».

Bto. 985
5/11/14/12/2006 (3 P.) \$ 52,50

(*)

Dra. Marina C. Avogadro, titular del Juzgado de Paz Letrado N° 1, Secretaría a cargo de Claudia Rosell, notifica a los Señores Miranda, Ignacio, Documento 6.819.688, de las siguientes resoluciones en los Autos N° 195.331, caratulados «**MONTEMAR CIA. FIN. S.A. c/MIRANDA IGNACIO p/SUMARIO (COBRO DE PESOS)**». A fs. 11 el Juzgado proveyó: «Mendoza. Autos, vistos y consideran-

do:... Resuelvo: 1) Dar valor de información sumaria a las actuaciones de fs. 38 vta., y 40 aprobando la misma. 2) Declarar de domicilio ignorado a Ignacio Miranda debiéndose notificar por edictos las providencias de autos, en la forma de ley (Art. 69 del C.P.C.), en el Boletín Oficial y Diario Uno. 3) Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posadas». A fs. 11 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 17 de mayo de 2005. De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, Juez».

Bto. 984
5/11/14/12/2006 (3 P.) \$ 45,00

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Familia, en Autos N° 29227/3/2F, caratulados: «**CORZO MARIA ISABEL c/CAPPELLO HUGO DANIEL p/DIV. VINC.**», notifica al Sr. Cappello Hugo Daniel de ignorado domicilio, la siguiente resolución: «Mendoza, 06 de octubre de 2006. Autos y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar el divorcio vincular del Sr. Hugo Daniel Cappello D.N.I. N° 16.638.426 y la Sra. María Isabel Corzo D.N.I. N° 17.650.173, quienes contrajeron matrimonio por Acta N° 321, del Libro de Registro N° 5981, en la Oficina denominada Godoy Cruz Oeste, Departamento de Godoy Cruz, del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Mendoza, con fecha 19 de diciembre de 1986, conforme lo dispone el Art. 214 inc. 2) del Código Civil y declara disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al 17 de febrero de 2004, fecha de interposición de la demanda (Art. 1306 del C.C.). II) Omitir pronunciamiento sobre costas por existir beneficio de litigar sin gastos a favor de la accionante. III)... Notifíquese. Fdo. Carmen Ganga de Visciglia, Juez».

C.A.D. 11169
5/12/2006 (1 P.) A/Cobrar 12 frac.

(*)

Municipalidad de Luján de Cuyo - Cita por el término de 5 (cinco) días a derecho-habientes del ex agente

OVANDO PANFILO QUISPE, DNI N° 93.580.282, reclamo pago subsidio por fallecimiento según Artículo 25 y 33 del Decreto Ley N° 560-73, su modificatoria Ley N° 4409, Decreto 2178-93 del Ministerio de Gobierno y la Federación de Sindicatos Municipales. C.A.D. 11171
5/6/7/11/12/12/2006 (5 P.) A/Cobrar 20 frac.

(*)

Municipalidad de Luján de Cuyo - Cita por el término de 5 (cinco) días a derecho-habientes del ex agente **MANUEL PABLO RODRIGUEZ**, DNI N° 13.307.660, reclamo pago subsidio por fallecimiento según Artículo 25 y 33 del Decreto Ley N° 560-73, su modificatoria Ley N° 4409, Decreto 2178-93 del Ministerio de Gobierno y la Federación de Sindicatos Municipales. C.A.D. 11171
5/6/7/11/12/12/2006 (5 P.) A/Cobrar 20 frac.

(*)

El Señor Juez del Vigésimo Segundo Juzgado de Civil, Comercial y Minas, resolvió en los Autos N° 110.462 caratulados «**PROVINCIA DE MENDOZA - DAABO- c/GUGLIOTTI JOSE MARIO p/COBRO DE PESOS**» se notifique por edicto a José Mario Gugliotti, demandado, lo ordenado a fs. 62 que en su parte pertinente dice: «Mendoza, 23 de marzo de 2006. Autos y vistos... Resuelvo: 1- Aprobar la presente información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que el demandado José Mario Gugliotti es de ignorado domicilio. 2- Notifíquese el resolutivo de fs. 15 juntamente con la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces. 3- Dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dr. Ricardo Sancho (Juez)». Asimismo a fs. 15 proveyó: «Mendoza, 31 de octubre de 2003. De la demanda interpuesta, traslado al demandado con citación y emplazamiento, por el término de diez días para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 165, 210 y ccs. del Código Procesal Civil)... Notifíquese la cesión de crédito que se ejecuta en autos a la demandada. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricar-

do Sancho (Juez)». C.A.D. 11172
5/7/12/12/2006 (3 P.) A/Cobrar 39 frac.

(*)

Juez del Segundo Juzgado de Paz, en Autos N° 172.414 «**AGRUPACION CONSORCIO LOS APOSTOLES c/CILAURO, OMAR ORLANDO p/EXPENSAS COMUNES**», notifica a: Cilauro, Omar Orlando, D.N.I. N° 11.809.824, de domicilio ignorado, que a fs. 9, el Juzgado proveyó: «Mendoza, 28 de febrero de 2006. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado, a mérito del poder para juicios acompañado. De la demanda interpuesta córrase traslado a Omar Orlando Cilauro, DNI N° 11.809.824 para que en el término de diez días comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 212 c.c. del C.P.C.). Téngase presente lo demás expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Fdo. Dra. María M. Guastavino, Juez». Y a fs. 28, se ha resuelto: «Mendoza, 2 de octubre de 2006. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: Aprobar la información sumaria rendida y consecuentemente, ignorándose el domicilio del demandado Cilauro, Omar Orlando y se le notificará el decreto de fs. 9 por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes bajo responsabilidad de la actora. Cópiese, regístrese, notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez Subrogante».

Bto. 965
5/11/14/12/2006 (1 P.) \$ 45,00

(*)

Juez del Sexto Juzgado de Paz, Autos N° 119.708, caratulados «**GONZALEZ SANZ FLORENTINO ELIAS c/MARCO ELOY VICTOR p/EJECUCION TIPICA**». Notifica y hace saber al Sr. Víctor Eloy Marco, con D.N.I. N° 12.794.771 y Raúl Carduner con D.N.I. N° 10.038.689, de ignorados domicilios, se les notifica el auto de fs. 51 que dice: «Mendoza, 25 de octubre de 2006. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos. II- Atento a las constancias obrantes en autos, declárese de ignorado domicilio al Sr. Eloy Víctor Marco, D.N.I. N° 12.794.771 y Raúl Carduner D.N.I. N° 10.038.689. III- Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por

medio de publicaciones edictales en Boletín Oficial y Los Andes, de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 69° y 72° del C.P.C. IV-Fecho: notifíquese al Sr. Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 75° última parte. Téngase presente la ratificación acompañada. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dra. Norma S. Laciari de Lúquez, Juez». «Mendoza, 07 de marzo de 2006... Cítase a los demandados Eloy Víctor Marco, para que comparezca al juzgado dentro del tercer día hábil posterior de su notificación en horas de audiencia, a fin de que reconozcan firma y contenido del contrato de locación y además su calidad de inquilino de la actora y exhiba el último recibo de alquiler abonado bajo apercibimiento de ley, Art. 229°, inciso III del C.P.C. Cítase a los garantes Sr. Raúl Carduner para que comparezca al Juzgado dentro del tercer día hábil posterior al de su notificación en horas de audiencia a fin de que reconozca firma y contenido del contrato de locación base de esta acción. Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciari de Lúquez, Juez». Bto. 4019

5/12/2006 (1 P.) \$ 23,75

(*)

Juez 7° Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría única, notifica a: Yolanda Edith Alvino, persona de ignorado domicilio, en Autos N° 82.480, caratulados «**COOPERATIVA DE VIVIENDA Y URBANIZACION MARIANO MORENO LTDA. c/ALVINO, YOLANDA EDITH p/RES. DE CONTRATO**» que a fs. 79, el juzgado resolvió: «Mendoza, 18 de octubre de 2006. Autos y vistos... Resuelvo: I- Aprobar en todas sus partes la sumaria rendida en autos y en consecuencia dejar establecido que la Sra. Yolanda Edith Alvino, es persona de ignorado domicilio; debiéndosele notificar el decreto de fs. 78, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, tres veces, con dos días de intervalo. Cópiese. Notifíquese. Fdo. María R. P. de Romano, Secretaria y Dr. Ricardo L. Yacante, Juez». Asimismo a fs. 78 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 18 de octubre de 2006. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Modificar el II párrafo del decreto de fs. 58 el que queda redactado de la siguiente forma: De la demanda

interpuesta, córrase traslado al demandado con citación y emplazamiento por el término de veinte días, para que comparezca, responda, ofrezca prueba y fije domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 165, 167 y conc. del C.P.C.). Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo L. Yacante, Juez». Bto. 4013

5/11/14/12/2006 (3 P.) \$ 48,75

(*)

Juez 6° Juzgado de Familia notifica a Mónica Elizabeth Miranda, resolución de fs. 23, Autos N° 3.487/5/6°F «**ARAUJO JORGE SERVANDO c/MIRANDA MONICA ELIZABETH p/DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO**»: «Mendoza, 30 de agosto de 2006. Y vistos:... Considerando:... Resuelve: 1) Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., y en consecuencia bajo responsabilidad de la parte actora, téngase a la Sra. Mónica Elizabeth Miranda, D.N.I. 16.169.415, por declarada de ignorado domicilio. 2) Ordenar se notifique edictalmente a la accionada la audiencia de conciliación prevista por el Art. 302 del C.P.C., que se fija para el día... a la cual deberán concurrir los cónyuges en forma personal; tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el diario Los Andes (Art. 72 inc. IV del C.P.C.)...». A fs. 26 se proveyó: «Mendoza, 15 de noviembre de 2006... A los mismos fines dispuestos a fs. 23, fíjase la audiencia del día veintisiete de diciembre próximo a las nueve y treinta horas. Notifíquese... Fdo. Marcos Krochik, Juez». Bto. 4023

5/11/14/12/2006 (3 P.) \$ 41,25

(*)

Tercer Juzgado de Paz Letrado, Autos N° 192.659, caratulados «**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ALVAREZ, CESAR Y OTS. p/COBRO DE PESOS**», notifica al Sr. César Alvarez D.N.I. 16.998.521, de ignorado domicilio, el auto de fs. 26, que dice: «Mendoza, 9 de setiembre de 2004. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado César Alvarez es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Uno por el plazo de ley y bajo responsabilidad de la parte actora junto con la resolución de fs. 11, el

Tribunal proveyó: «Mendoza, 12 de agosto de 2003... De la demanda interpuesta córrase traslado a la demandada por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212 y ccs. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Elda Scalvini, Juez». Bto. 4034

5/11/14/12/2006 (3 P.) \$ 41,25

(*)

Tercer Juzgado de Paz. Autos N° 190.026 «**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ MAUTINO FERNANDO JUAN y OTS. POR COBRO DE PESOS**», notificar a Mautino Fernando Juan y Mautino Alcidez José de ignorado domicilio, que el auto de fs. 36 dice: «Mendoza, 8 de octubre de 2003. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Fernando Juan Mautino es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Uno por el plazo de ley y bajo la responsabilidad de la parte actora junto con la resolución de fs. 14, durante 3 veces, con dos días de intervalo. 3) Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez». Que a fs. 38 el Tribunal resolvió: «Mendoza 11 de mayo de 2004. Autos y vistos... Resuelvo: Disponer que rija en todas sus partes el auto dictado a fs. 36 respecto del demandado Alcides José Mautino, debiendo hacerse extensivos los efectos de dicho auto respecto del mismo. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez». Que a fs. 14 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 7 de junio de 2002... De la demanda interpuesta córrase traslado a la demanda por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez». Bto. 4036

5/11/14/12/2006 (3 P.) \$ 48,75

(*)

Tercer Juzgado de Paz Letrado, Autos N° 190.005, caratulados «**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GARRO, EDGAR ROBERTO Y OTS. p/COBRO DE PESOS**», notifica al Sr. Edgar Roberto Garro, D.N.I.

16.772.710, de ignorado domicilio, el auto de fs. 38, que dice: «Mendoza, 19 de octubre de 2005. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Edgar Roberto Garro, es de ignorado domicilio. 2) Notificar mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el plazo de ley y bajo responsabilidad de la parte actora, junto con el decreto de fs. 20 durante tres veces, con dos días de intervalo. Notifíquese. Fdo. Elda Scalvini, Juez». Que a fs. 14 vta. el Tribunal proveyó: «Mendoza, 7 de junio de 2002... De la demanda interpuesta córrase traslado a la demandada por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Elda Scalvini». Bto. 4035

5/11/14/12/2006 (3 P.) \$ 41,25

(*)

En Autos N° 226.796, caratulados «**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ MANZUR, JORGE HIPOLITO Y OTS. p/COBRO DE PESOS**», tramitados ante el 4° Juzgado de Paz el Sr. Juez ha ordenado notificar a Ana María Fortunata de ignorado domicilio, la resolución que a continuación se transcribe: «Mendoza, 28 de diciembre de 2004. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1) Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar al demandado Fortunata Ana María como de ignorado domicilio. 2) Ordenar se notifique al/os demandado/s mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes las actuaciones correspondientes. III- Oportunamente dése intervención al Defensor Oficial en turno. Notifíquese. Fdo. María T. A. de Mattiello, Juez». Bto. 4038

5/11/14/12/2006 (3 P.) \$ 30,00

(*)

En Autos N° 20.181/4, caratulados: «**BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MIRANDA RODOLFO Y OT. p/P.V.E.**», tramitados ante el Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado notificar a los herederos del demandado Rodolfo Eduardo Miranda de ignorado domicilio, la resolución que a continuación se transcribe: «Mendoza, 11 de febrero de 2002. Atento lo solicitado

cítese a los herederos del demandado, denunciados en el escrito que se provee para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, en los términos del Art. 53 inc. 5° del CPCCN, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por cédula u oficio en el domicilio real denunciado en cada caso. Fdo. Gerardo Walter Rodríguez, Juez Federal». Fs. 237: «//doza, 30 de octubre de 2006. Como se pide. Fdo. Graciela L. Terzi, Secretaria Federal». Bto. 4037
5/11/14/12/2006 (3 P.) \$ 26,25

(*)

Tercer Juzgado de Paz Letrado, Autos N° 195.385, caratulados «**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/GISAS, MIGUEL ANGEL Y OTS. p/COBRO DE PESOS**», notifica al Sr. Miguel Angel Gisas D.N.I. 13.835.676, de ignorado domicilio, el auto de fs. 34, que dice: «Mendoza, 19 de octubre de 2005. Autos y vistos:... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Miguel Angel Gisas es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Uno por el plazo de ley y bajo responsabilidad de la parte actora, junto con la resolución de fs. 13, durante tres veces con dos días de intervalo. Notifíquese. Fdo. Elda Scalvini, Juez». Que a fs. 13 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 22 de febrero de 2005... De la demanda interpuesta córrase traslado a la demandada por el plazo de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212 y ccs. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Silvia Moreno de Tonelli, Secretaria». Bto. 4033
5/11/14/12/2006 (3 P.) \$ 41,25

(*)

A herederos de **MARTUCCIO ANTONIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1548. Beatriz Quiroga. Bto. 4007
5/6/7/12/12/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)

A herederos de **RODRIGUEZ DIAZ PABLO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibi-

miento legal. Expte. N° 79.292. Beatriz Quiroga. Bto. 997
5/6/7/12/12/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)

A herederos de **MOLINA FELICITA - TOLEDO HERIBERTO RUBEN**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1547-T-06. Beatriz Quiroga. Bto. 993
5/6/7/12/12/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)

A herederos de **VILLEGAS CLAUDIO y ALLENDE ANICETA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 1513-V-06. Beatriz Quiroga. Bto. 966
5/6/7/12/12/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ARAYA MANSILLA MARIA SOCORRO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 4026
5/6/7/12/12/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ANGELICA ZARATE GOMEZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 999
5/6/7/12/12/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN ALBERTO BIZZOTTO SILLIOTTI o BIZZOTTO SILIOTTI** para reclamos derechos Seguro Mutual. Juan Carlos Luconi, Director Gerente Bto. 996
5/6/7/12/12/12/2006 (5 P.) \$ 6,25

Sucesorios

Juez Civil Rvia. Expte. N° 21.933 cita herederos y acreedores de **ARMANDO ANTONIO SCERCA**, comparendo catorce de diciembre próximo once y treinta horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria. Btos. 92637 y 92638
22/23/24/27/28/29/30/11 y 1/4/5/12/2006 (10 P.) \$ 12,50 y \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.005.022 «**MOYANO**

SANTIAGO y MANUEL BARTOLO MOYANO por **SUCESION**» cita herederos y acreedores de Santiago Moyano y Manuel Bartolo Moyano, comparendo diecinueve de diciembre a las doce horas treinta minutos. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria. Bto. 287
22/23/24/27/28/29/30/11 y 1/4/5/12/2006 (10 P.) \$ 25,00

Juez Cuarto Civil, Autos N° 115.071 cita y emplaza a herederos y acreedores de «**MUT RAMON y BARACAT MARIA LUISA p/SUCESION**», al comparendo del día siete de febrero del año dos mil siete a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria. Bto. 308
22/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael cita herederos y acreedores comparendo día 13 de diciembre de 2007, hora 8.00. Autos N° 115.310 caratulados «**GUILLEN MARIA Y ROBERTO MOLERO p/SUCESION**». Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez. Bto. 86676
23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos N° 19.491 «**GALDAMEZ JUANA p/SUCESION**» cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día quince de diciembre próximo a las ocho treinta horas. Marcela Martín, Secretaria. Bto. 359
23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Civil, Autos N° 114.782 cita y emplaza a herederos y acreedores de «**HERNANDEZ ALEJANDRO y CORTEZ ESTELA p/SUCESION**», al comparendo del día trece de diciembre a las once horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria. Bto. 353
23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Sexto Civil, Autos N° 128.759 caratulados «**MERCA DO IRIS y FERNANDEZ SEGUNDO PABLO p/SUCESION**» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día veinte de diciembre de dos mil seis, a las doce horas. Erica Deblasi,

Secretaria. Bto. 378
23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 82.749 cita a herederos y acreedores de **SIXTA TRANSITO MORALES** comparendo día siete de diciembre próximo, a las ocho y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano. Bto. 317
23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 82.835 cita a herederos y acreedores de **TERESA SAULI** comparendo día trece de diciembre próximo, a las diez y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano. Bto. 368
23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de **LYDIA ESTHER CONTRERAS** al comparendo del día diecinueve de diciembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 84.416. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria. Bto. 356
23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de **FERNANDO MANUEL VALEROS** al comparendo del día seis de febrero próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 84.557. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria. Bto. 328
23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 147.439 cita y emplaza a herederos y acreedores de **URRA IRIS DEL CARMEN** comparendo día siete de febrero próximo a las doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario. Bto. 326
23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de **TERESITA EUGENIA GRAÑA** comparendo día siete de diciembre próximo a las doce horas. Expte. N° 153.404. Gabriela Fernanda Cornejo, Se-

cretaria Ad-Hoc.

Bto. 369

23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Doce Civil, Autos 114.921 caratulados «MARCHAN RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Marchan Rodríguez María del Carmen, y todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veinte de diciembre de dos mil seis a las ocho horas. Rodolfo Pérez, Secretario.

Bto. 334

23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de González Catalina Marta y Ruvira Raúl Enzo, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 7 de diciembre de 2006 12.00 horas. Autos 115.855 «GONZALEZ CATALINA y RUVIRA RAUL p/SUCESION». Nancy E. Boronat, Secretaria.

Bto. 375

23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, Autos N° 132.116 caratulados: «ROBY MARIA LUISA - SUCESION». Cita y emplaza acreedores y herederos comparendo catorce de diciembre de dos mil seis a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón.

Bto. 370

23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 180.658 caratulados «DIFABIO TOMAS p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Difabio Tomás, comparendo día 19-12-2006, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.

Bto. 352

23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 216.493 «MENA JUAN y QUIROGA ALICIA p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Mena Juan y Quiroga Alicia, fijado para el día trece de diciembre próximo a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria.

Bto. 333

23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Vigésimo Primer Juzgado Civil, en Autos N° 113.333 «ZELARAYAN PEDRO EDMUNDO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo catorce de febrero próximo a las doce y treinta horas. Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria.

Bto. 355

23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Segundo Civil, Autos N° 112.872 cita y emplaza a herederos y acreedores de «JULIA NELIDA PERSIA» comparendo día diecinueve de diciembre próximo a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario.

Bto. 357

23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Segundo Civil, Autos N° 113.090 cita y emplaza a herederos y acreedores de «ANTONIO LUIS BOCCARDO» comparendo día trece de febrero de dos mil siete a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario.

Bto. 349

23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Noveno Civil, Dr. Luis Angel Plana Alsinet, Autos N° 147.305 cita y emplaza a herederos y acreedores de DE CASTRO MARCELINO comparendo día seis de diciembre próximo doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.

Bto. 398

23/27/29/11 y 1/5/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 21.904 cita herederos y acreedores de LEONARDO SOSA, comparendo veintidós de diciembre próximo once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 396

24/27/28/29/30/11 y
1/4/5/6/7/12/2006 (10 P.) \$ 25,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 10.880 cita herederos y acreedores de VICTOR CORBALAN, comparendo doce de diciembre próximo once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 92648

24/27/28/29/30/11 y
1/4/5/6/7/12/2006 (10 P.) \$ 25,00

Juez Civil Rvia. Expte. N° 21.522 cita herederos y acreedores de JOSE LAGGINI, comparendo siete de diciembre próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla

de Morón, Secretaria.

Bto. 93154

24/27/28/29/30/11 y 1/4/5/6/7/12/2006 (10 P.) \$ 25,00

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.001.496 «CIAVATTELLI ANGELINA y JULIO AMADOR GUTIERREZ por SUCESION» cita herederos y acreedores de Angelina Ciavattelli y Julio Amador Gutiérrez, comparendo siete de diciembre a las nueve treinta horas. Ana Patricia Abihaggle, Prosecretaria.

Btos. 98872 y 527

24/27/28/29/30/11 y 1/4/5/6/7/12/2006 (10 P.) \$ 12,50 y \$ 12,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 21.522 cita herederos y acreedores de JOSE LAGGINI, comparendo siete de diciembre próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 93154

24/27/28/29/30/11 y 1/4/5/6/7/12/2006 (10 Pub.) \$ 25,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de Francisca Angélica Ríos y Atilio Adolfo Salinas, comparendo el día veintiocho de diciembre próximo a las nueve horas. Expte. N° 47.421 caratulados «RIOS FRANCISCA ANGELICA y ATILIO ADOLFO SALINAS p/SUCESION». María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 92650

27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Prov. Mendoza, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Diego Quesada, DNI M 3.392.185, a la audiencia del día once de diciembre próximo a las diez (10) horas. Autos N° 30.219 caratulados «QUESADA DIEGO p/SUCESION». Juez: Dr. José Saponara.

Bto. 64768

27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.)
\$ 25,00

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ENRIQUE HECTOR MUÑOZ, comparendo veintiocho de febrero próximo a las once treinta horas. Expte. N° 149.459. Viviana Marino, Secretaria.

Bto. 529

27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a here-

deros y acreedores de HERMAN ELOY SAURINA al comparendo del día catorce de diciembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 84.651. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 499

27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUANA CANDIDA CONSOLI comparendo diecinueve de diciembre próximo a las doce horas. Expte. N° 133.396. Natalia Lourdes García, Prosecretaria Ad-Hoc.

Bto. 541

27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de ARNALDO ATILIO FRIGERIO comparendo veintiocho de diciembre próximo a las doce horas. Expte. N° 153.596. Gabriela Fernanda Cornejo, Secretaria Ad-Hoc.

Bto. 542

27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Doce Civil, Autos 112.505 caratulados «PIÑA DE AZNAR ERMINDA ENCARNACION y PABLO ORLANDO AZNAR p/SUCESION» cita herederos Piña de Aznar Erminda Encarnación y Pablo Orlando Aznar, y a todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintiocho de diciembre de dos mil seis a las nueve horas. Rodolfo Pérez, Secretario.

Bto. 469

27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Amadeo Maurel, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 19 de febrero de 2007 12.00 horas. Autos 116.242 «MAUREL AMADEO p/SUCESION». Nancy E. Boronat, Secretaria.

Bto. 487

27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 168.488 cita y emplaza herederos y acreedores de JOFRE BENJAMIN DAMASO y RAVIER NELIDA EDILIA, audiencia día 12 de diciembre próximo, doce horas.

Carla Zanichelli, Juez.

Bto. 539

27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.)

\$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de CASTELLINO MARIA ITALIA, comparendo trece de diciembre de 2006 a las nueve horas. Expte. N° 188.741. Elena Canessa, Secretaria.

Bto. 537

27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.)

\$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 216.515 «MORA FRANCISCO p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Mora Francisco, fijado para el día catorce de diciembre próximo a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria.

Bto. 536

27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.)

\$ 18,75

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en Autos N° 127.725 «CORTEZ AGUSTIN p/SUCESION» comparendo trece de diciembre próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.

Bto. 515

27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.)

\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en Autos N° 127.726 «CORTEZ GERMAN p/SUCESION» comparendo trece de diciembre próximo a las diez horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.

Bto. 516

27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.)

\$ 12,50

Juez Doce Civil, Autos 115.303 caratulados «GARCIA ROSANA SANDRA p/SUCESION» cita herederos, acreedores de García Rosana Sandra, y a todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veintiuno de diciembre de dos mil seis a las ocho y treinta horas. Rodolfo Pérez, Secretario.

Bto. 562

27/29/11 y 1/5/7/12/2006 (5 P.)

\$ 18,75

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de Carrió Luisa, comparendo el día veintiocho de diciembre próximo a las doce horas. Expte.

N° 47.431 caratulados «CARRIO LUISA p/SUCESION». María Violeta Derimais, Secretaria.

Bto. 93164

29/11 y 1/5/7/12/12/2006 (5 P.)

\$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.005.072 «EGEA LAZARO por SUCESION» cita herederos y acreedores de Lázaro Egea, comparendo seis de febrero del año dos mil siete a las once horas. Ana Patricia Abihaggle, Prosecretaria.

Bto. 93156

29/11 y 1/5/7/12/12/2006 (5 P.)

\$ 12,50

Juez Sexto Civil, Autos N° 128.846 caratulados «GONZALEZ VIESCAS RUBEN CANDIDO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día siete de marzo de dos mil siete, a las doce horas. Roxana Gabriela Alamo, Secretaria Ad-Hoc.

Bto. 678

29/11 y 1/5/7/12/12/2006 (5 P.)

\$ 12,50

Juez Sexto Civil, Autos N° 128.896 «NADAL JOSEFA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día veinte de marzo de dos mil siete, a las doce horas. Erica Deblasi, Secretaria.

Bto. 670

29/11 y 1/5/7/12/12/2006 (5 P.)

\$ 12,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 82.864 cita a herederos y acreedores de CARLOS LORETO VENTIMIGLIA y ROSA MACALUCCI comparendo día diecinueve de diciembre próximo, a las diez y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.

Bto. 690

29/11 y 1/5/7/12/12/2006 (5 P.)

\$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MERCEDES SUSANA FLORES al comparendo del día veintiuno de diciembre próximo a las doce horas en el Expte. N° 84.575. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 660

29/11 y 1/5/7/12/12/2006 (5 P.)

\$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Roberto Euclides Villalobos, comparendo de here-

deros y acreedores a realizarse día 22 de febrero de 2007 12.00 horas. Autos 116.211 «VILLALOBOS ROBERTO EUCLIDES p/SUCESION». Nancy E. Boronat, Secretaria.

Bto. 655

29/11 y 1/5/7/12/12/2006 (5 P.)

\$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil Autos N° 132.318 caratulados: «SQUARTINI DE GOBBI ESTELLA - SUCESION». Cita y emplaza a acreedores y herederos comparendo catorce de febrero de dos mil siete, a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón.

Bto. 654

29/11 y 1/5/7/12/12/2006 (5 P.)

\$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 168.582 cita y emplaza herederos y acreedores de VICTOR JOSE GENCO, audiencia día 19 de diciembre próximo, doce horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.

Bto. 680

29/11 y 1/5/7/12/12/2006 (5 P.)

\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil cita a acreedores y herederos en Autos N° 127.075 «ROMERO JUAN EUSEBIO p/SUCESION» comparendo quince de diciembre próximo a las diez horas. Fdo. Dr. Carlos Gabriel Farjo, Secretario.

Bto. 675

29/11 y 1/5/7/12/12/2006 (5 P.)

\$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 37.577 cita y emplaza herederos y acreedores de CABA IRMA LIDIA al comparendo del día trece de diciembre próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.

Bto. 791

29/11 y 1/5/7/12/12/2006 (5 P.)

\$ 12,50

Juez Civil Tunuyán, Autos N° 19.648 caratulados «SABINA CARLOS y PETRONA HERMINDA BUSTOS p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, en el comparendo fijado para el día cinco de febrero de dos mil siete a las diez horas. Sonia Beatriz García, Secretaria Ad-Hoc.

Bto. 852

1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MARIO LUIS VILLAFANE, comparendo veinte de febrero próximo a las once treinta horas. Expte. N° 149.447. María José Guardamagna, Prosecretaria.

Bto. 805

1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Civil, Autos N° 115.121 cita y emplaza a herederos y acreedores de «OLGUIN SEGUNDO JUSTINO p/SUCESION», al comparendo del día seis de febrero del año dos mil siete a las doce horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.

Bto. 868

1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 37.519 cita y emplaza herederos y acreedores de LUCERO PABLO TOMAS al comparendo del día diecinueve de diciembre próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.

Bto. 867

1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Doce Civil, Autos 96.370 caratulados «ULLOA JUAN ANGEL p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Ulloa Juan Angel, y todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veinte de diciembre de dos mil seis a las diez horas. Rodolfo Pérez, Secretario.

Bto. 831

1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Autos N° 131.241 caratulados: «CORRADI LUDOVICO - SUCESION». Cita y emplaza acreedores y herederos comparendo diecinueve de febrero de dos mil siete, a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón.

Bto. 861

1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos de Victoria Leonor Ubiria en Autos N° 59.601 caratulados «CARMONA FACUNDO MARTIN y UBIRIA VICTORIA LEONOR p/SUC.» al comparendo del día doce febrero de dos mil siete a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.

Bto. 880

1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Décimo Sexto Civil, Autos N° 84.626 «ARAYA LUCIO ALBER-

TO p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día veintisiete de diciembre de 2006 a las once horas. Fdo. Dr. Hugo Daniel Moyano, Sec. Ad-Hoc. Bto. 850
1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos N° 31.394 y Ac. 83.041 «BARTOLOME DAVID y TOSI JUANA p/SUCESION» cita acreedores y herederos de David Bartolomé al comparendo para el día veintiocho de diciembre de 2006 a las once treinta horas. Fdo. Dr. Hugo Daniel Moyano, Sec. Ad-Hoc. Bto. 872
1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos N° 84.635 «FICARRA CASPERO y SCORDO ANTONINA p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día veintiocho de diciembre de 2006 a las doce horas. Fdo. Dr. Hugo Daniel Moyano, Sec. Ad-Hoc. Bto. 801
1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de LIPNIK CARLOS, comparendo trece de febrero 2007 a las doce horas. Expte. N° 189.299. Elena Canessa, Secretaria. Bto. 876
1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de PERALTA DOMINGO AMBROSIO, comparendo doce de febrero 2007 a las once horas. Expte. N° 188.224. Elena Canessa, Secretaria. Bto. 871
1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de PABLO MARIO CARRANZA, comparendo doce de febrero 2007 a las nueve horas. Expte. N° 189.371. Elena Canessa, Secretaria. Bto. 874
1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Vigésimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Ana María Díaz a la audiencia de comparendo del veintisiete de febrero próximo a las doce treinta horas. Expte. N° 113.472 caratulados «DIAZ ANA MARIA p/SUCESION». Fabiana Beatriz Munafó, Secretaria. Bto. 866
1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Bucca Felipe y Rojo María Remedios, comparendo día trece de febrero próximo a las ocho horas. Expte. N° 98.652 caratulados «BUCCA FELIPE y ROJO MARIA REMEDIOS p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 815
1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Civil Rvia. Expte. N° 21.827 cita herederos y acreedores de HECTOR RAUL ADARO, comparendo doce de febrero próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria. Bto. 93166
1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas sito en calle Paso de Los Andes N° 555 de Gral. Alvear (Mza.), cita herederos y acreedores de Antonia García, L.C. N° 8.585.035 y Juan Pérez, C.I. N° 42.397 Pol. Mza., el día 14-12-2006 a las 9.00 horas. Autos N° 30.264 caratulados «GARCIA ANTONIA Y PEREZ JUAN p/SUCESION». Noemí Mercedes Silva, Secretaria. Bto. 64771
1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 25,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de Baigorria Elia Olimpia y Agustín Anitori, comparendo el día veintiocho de diciembre próximo a las diez treinta horas. Expte. N° 47.042 caratulados «BAIGORRIA ELIA OLIMPIA y AGUSTIN ANITORI p/SUCESION». María Violeta Derimais, Secretaria. Bto. 93163
1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez 24° Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Vázquez Gladys Cristina, comparendo día siete de diciembre próximo a las ocho treinta horas. Expte. N° 98.717 caratulados «VAZQUEZ GLADYS CRISTINA p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 916
1/5/7/12/14/12/2006 (5 P.) \$ 18,75

(*)
Juez Primero Civil San Rafael Mza., Autos N° 114.917 cita y emplaza a acreedores y herederos del Sr. SFALLA SILVANO JUSTO comparendo día 19 de diciembre de 2006 a las 9.30 horas. Abel Pablo Rousse, Juez. Bto. 86704
5/7/12/14/18/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Cuarto Civil, Autos N° 115.147 cita y emplaza a herederos y acreedores de «LASK JORGE p/SUCESION», al comparendo del día siete de febrero del año dos mil siete a las once horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria. Bto. 975
5/7/12/14/18/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Sexto Civil, Autos N° 128.819 caratulados «ESCALANTE JULIO CESAR p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día veintidós de febrero de dos mil siete, a las doce horas. Erica Deblasi, Secretaria. Bto. 4016
5/7/12/14/18/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Décimo Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos 113.599 «CARRERAS JULIO ALFONSO p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de Carrera Julio Alfonso comparendo el día veintiuno de diciembre de dos mil seis a las ocho horas. Rodolfo Leonardo Pérez, Secretario. C.A.D. 11173
5/7/12/14/18/12/2006 (5 P.) A/Cobrar 15 frac.

(*)
Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Vilche Manuel, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 15 de febrero de 2007 12.00 horas. Autos 116.173 «VILCHE MANUEL p/SUCESION». Nancy E. Boronat, Secretaria. Bto. 991
5/7/12/14/18/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Décimo Sexto Civil, Autos N° 84.639 «REYNOSO ROBERTO y CORVALAN OLGA OSCARLINA p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día veintisiete de diciembre de 2006 a las once treinta horas. Fdo. Dr. Hugo Daniel Moyano, Sec. Ad-Hoc. Bto. 4020
5/7/12/14/18/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez 17° Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos

N° 180.678 caratulados «SAULI MARIA PIERINA p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Sauli María Pierina, comparendo día 1-02-2007, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca. Bto. 4021
5/7/12/14/18/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Décimo Noveno Juzgado Civil cita y emplaza herederos y acreedores de TORRES CARLOS LUIS, comparendo diecinueve de diciembre 2006 a las nueve horas. Expte. N° 189.426. María Eugenia Guzmán, Prosecretaria. Bto. 4012
5/7/12/14/18/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Primer Juzgado Civil de San Martín Autos N° 47.534 caratulados «GOMEZ LUIS HUMBERTO por SUCESION» cita herederos y acreedores de Luis Humberto Gómez, comparendo seis de febrero de 2007 a las diez treinta horas. Dr. Jorge A. Lioy, Juez. Bto. 93175
5/7/12/14/18/12/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.004.839 «CUHEITO ANA MARIA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Ana María Cuheito, comparendo nueve de febrero del año dos mil siete a las doce horas treinta minutos. Ana Patricia Abihaggle, Prosecretaria. Bto. 93174
5/7/12/14/18/12/2006 (5 P.) \$ 12,50



Clelia Perdigués Agrimensora mensurará 11 diciembre 16 horas 0,0440 ha. de Cristian Lucrecia Cesaretti y Otra, Calle Perú 596, Ciudad, San Rafael. Expte. 3829-C-06. Bto. 737
4/5/6/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

Elías Ghazoul, Agrimensor, mensurará aproximadamente 60.000,00 m2. Propietarios: Juan Segundo Abarza (Títulos 1 y 3); María Lucinda Ponce (Título 2) y Gobierno de la Provincia de Mendoza Art. 2342, Inc. 1°, Código Civil (Título 4). Pretendientes Obtención Título Supletorio: Mauricio

Ariel Escudero y Juan Pablo Escudero, Ley 14159, Dec. 5756/58. Calle El Espino 30,60 mts. al Norte de Carril Norte, costado Oeste, Dto. El Espino, San Martín. Límites: Norte: Neyro S.A. Sur: Carril Norte y Gobierno de la Provincia de Mendoza. Este: Calle El Espino y Gobierno de la Provincia de Mendoza. Oeste: Rosaura Maldonado de Miranda y Benita, Vicenta y Antonia Páez. Expte. N° 11197-E-2006. Diciembre 11. Hora 10.

Bto. 807

1/4/5/12/2006 (3 P.) \$ 26,25

Agrimensor Jorge Luis Labarba mensurará 598,96 m2. Propietario Francisco César Ordóñez. Ubicada calle Pública N° 1 costado Oeste a 30 metros al Norte de Ruta Provincial N° 50 cuya intersección se encuentra a 670 metros al Este de calle Viguet, Villa, Santa Rosa. Diciembre 11, hora 08. Expediente N° 965-Z-2006.

Bto. 877

1/4/5/12/2006 (3 P.) \$ 11,25

Mario Szczerowski, Agrimensor mensurará 273,57 m2 propiedad Luis Montalto. Ubicada Cobos 1012, Coronel Dorrego, Guaymallén. Diciembre 11. Hora 17. Expte. 15632-M-06.

Bto. 877

1/4/5/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

Gloria Miranda Agrimensora mensurará 200,00 m2 aproximadamente propietario Juan Américo Fredes. Pretenden Juan Patricio Quiroga y Daniel Eduardo Quiroga. Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: Juan Américo Fredes, Sur: Roberto Ernesto Guajardo. Este: calle Doctor Moreno y Oeste: Pedro Agustín Tejada. Doctor Moreno 3638, El Resguardo, Las Heras. Diciembre 11. Hora 9. Expte. 15647-Q-2006.

Bto. 877

1/4/5/12/2006 (3 P.) \$ 15,00

Daniel Videla Agrimensor mensurará 220,00 m2 de Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. N° 2342 inc. 1 Código Civil). Pretendidos por Juan Manuel García. Obtención Título Supletorio Ley 14.159 Dec. 5756/58 en Chubut N° 2371, Gral. Belgrano, Guaymallén. Límites N: Calle Chubut, S: Con Francisco Echenique y Otra, E: Con Domingo Antonio Firmani; O: Con Pedro Venero Gutiérrez. Diciembre 9. Hora 10.30. Expediente N° 11333-G/2006.

Bto. 877

1/4/5/12/2006 (3 P.) \$ 15,00

Daniel Videla Agrimensor mensurará 217,88 m2 de Pedro Marín. Pretendidos por José María González. Obtención Título Supletorio Ley 14.159 Dec. 5756/58 en Cacique Guaymallén N° 948, Ciudad, Las Heras. Límites: N: Con Otilio Sosa; S: Con Luis Briones y Salvador De Prieto; E: Con Luis Briones y Calle Cacique Guaymallén; O: Con José Florencio Sosa. Diciembre 9. Hora 11.30. Expediente N° 15635-G-2006.

Bto. 877

1/4/5/12/2006 (3 P.) \$ 15,00

Agrimensor Guillermo Pravata mensurará 1718,75 m2, Angela Catalina Vidal Díaz, Calle Rodríguez 557 Ciudad, Maipú. Diciembre 10. Expediente: 15676-C-06.

Bto. 877

1/4/5/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

Martín Gili Agrimensor mensurará 2623,12 m2 de Sergio Dionisio De La Torre. Calle 4 esquina Calle 7 con salida a Ruta Provincial 82 por servidumbre de tránsito s/n, La Crucesita, El Challao, Las Heras. Diciembre 11. Hora 19. Expediente 15633.

Bto. 877

1/4/5/12/2006 (3 P.) \$ 7,50

Eduardo Mora Agrimensor mensurará 178,00 m2 de Paulino Alonso Rivas. Ubicación San Lorenzo 516. Ciudad. San Rafael. Expte 3848-A-06. Diciembre: 11, hora 17.

Bto. 915

1/4/5/12/2006 (1 P.) \$ 3,75

Eduardo Mora Agrimensor mensurará 211,50 m2 de Mur Luis Isidro Adalberto, Comandante Salas 215. Ciudad. San Rafael. Expte 3849-M-06. Diciembre: 11, hora 18.

Bto. 915

1/4/5/12/2006 (1 P.) \$ 3,75

Ing. Carlos Jaliff, mensurará aproximadamente 10.000 m2 (parte mayor extensión) Propiedad Francisco Rubio Rubio. Pretende: Gladis Marta Rivas y Graciela Beatriz Rivas. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: calle José Ingenieros. Sur: Ramón Castro. Este: el titular. Oeste: Graciela Beatriz Rivas. José Ingenieros 902. Ciudad. General Alvear. Expte 3774-R-06. Diciembre: 11, hora 15.

Bto. 915

1/4/5/12/2006 (1 P.) \$ 15,00

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará aproximadamente 9.000 m2 Propiedad Modesto Diaz. Pretende: Humberto Orlando Rios. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación calle Lassa N° 300- El Cerrito. San Rafael. Mendoza. Expte. 3601-R-2006. Límites: Norte: calle Lassa. Sur: Modesto Díaz. Este: Agustín Forquera. Oeste: Gregorio Kukuieff. Diciembre: 11, hora 17.

Bto. 915

1/4/5/12/2006 (1 P.) \$ 11,25

Agrimensor Diego Basaldella, mensurará 331,95 m2 propiedad de Gladys Filomena Marianetti De Blasis ubicada en calle Paso de los Andes N° 592, Ciudad, Luján de Cuyo. Expte. N° 15598-N-06. Diciembre 11, hora 16.

Bto. 953

4/5/6/12/2006 (3 P.) \$ 7,50

Daniel Pérez, Agrimensor, mensurará 277.777,29 m2, propietario Finca 8 S.A. costado Oeste Antigua Ruta Nacional 40, 117 metros Norte calle Pellegrini, La Consulta, San Carlos. Expediente: 14824-F-06. Diciembre 11, hora 8.30.

Bto. 953

4/5/6/12/2006 (3 P.) \$ 7,50

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará 459,28 m2 propiedad Julio Di Paula y Otra; Juan Di Paola 670, Palmira, San Martín. Diciembre 11. Hora 8. Expediente 15751-F-06.

Bto. 953

4/5/6/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

Daniel Bustos Ingeniero Agrimensor mensurará 523,51 m2. Propiedad Carlos Antonio Russo; Bartolomé Mitre 1120, San José, Guaymallén. Diciembre 11. Hora 15. Expediente 15750-R-06.

Bto. 953

4/5/6/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

Gallardo Gómez Gustavo, Agrimensor mensurará aproximadamente 53.198,17 m2, obtención Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 propietario Luis Bianchetti, Juan Bianchetti y Ernesto Bianchetti. Pretendiente Enrique Luis Bollati. Calle pública s/n a 30,00 mts. al Sur y 220,00 mts. al Oeste de la salida a Calle Ejército de Los Andes que está a 513,00 mts. al Oeste de Calle Barros, La Consulta, San Carlos. Diciembre 13, hora 10. Expte. 12068-B-06. Límites: Norte: Línea Ferrocarril Pacífico. Sur: Enrique Fede-

rico Collovati. Este: Emilio Nahim. Oeste: Polo Bodegas y Viñedos S.A.

Bto. 959

4/5/6/12/2006 (3 P.) \$ 18,75

Gallardo Gómez Gustavo Agrimensor mensurará 14.009,12 m2 propiedad Jorge Horacio Miralles. Ex Ruta Provincial N° 40 s/n costado Este a 881 mts. al Sur de Calle Chacón, La Consulta, San Carlos. Diciembre 13, hora 11. Expte. 15594-M-06.

Bto. 959

4/5/6/12/2006 (3 P.) \$ 7,50

José Giordano Agrimensor mensurará 62.711,57 m2. Parte Mayor Extensión de Gobierno de la Provincia. Ubicado en Callejón Público 104,37 metros al Este de Ruta Nacional N° 40 y por ésta 42,30 al Sur de Calle J.M. Domínguez, Ciudad Malargüe. Diciembre 12. Hora 11. Expediente 15117-V-06.

Bto. 954

4/5/6/12/2006 (3 P.) \$ 11,25

Daniel Videla Agrimensor mensurará 280,90 m2 de Francisco Nicolás Carrasco. Pretendidos por Roberto Lucero. Obtención Título Supletorio Ley 14.159 Dec. 5756/58 en Hernando de Magallanes N° 2385, Las Cañas, Guaymallén. Límites: N: Con César Boarelli y Nicolás Tobares. S: Calle Hernando de Magallanes. E: Con Guillermo Camacho y Mariano Santana; O: Con Marcos Reinoso, Francisco Carrasco y Juan Quintero. Diciembre 11. Hora 18.00. Expediente 14481-L-06.

Bto. 954

4/5/6/12/2006 (3 P.) \$ 15,00

Raúl Manzini, Agrimensor, mensurará para trámite Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, 200,00 m2 propiedad Felisa Viviana Mendoza. Pretendida por José Heriberto Morales Avendaño, Galigniana 5752, El Resguardo, Las Heras. Límites: Norte: Luis Eleazar Samacoitis, Sur: María Rosa Guzzo, Este: Calle Galigniana, Oeste: Mathieu y Compañía SAlyU. Diciembre 11. Hora 19. Expediente 15335M06.

Bto. 954

4/5/6/12/2006 (3 P.) \$ 11,25

Raúl Manzini, Agrimensor, mensurará para trámite Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, 263,45 m2 propiedad José García Quesada, pretendida por Alejandra Juana Opasso, Independencia 2602, El Plumerillo,

Las Heras. Límites: Norte: Carmelo Benenatti, Sur: calle Independencia. Este: Walter Jesús Trevisan, Oeste: calle San Juan. Diciembre 11. Hora 18. Expediente 15333O2006.

Bto. 954

4/5/6/12/2006 (3 P.) \$ 11,25

Armando Bullones, agrimensor, mediará 2.413,31 m2 fondo enclavado. Propiedad Adolfo Enrique Quittlet, Saturnino López, Emilio Nolberto Videla pretenden Marta Lourdes Mateo, Raimundo Arnaldo Betancourt Miranda. Ley 14159 Decreto 5756/58 Gestión Título Supletorio. Límites Norte Arroyo Grande, Sur Los propietarios en posesión Raimundo Betancourt, Este: Lorenzo David Guíñazú, Oeste Los propietarios. Servidumbre de hecho s/n con salida a calle Pública Las Torcacitas, Villa Arroyo Grande Los Chacayes Tunuyán. Expediente 10797M2006. Diciembre 13, hora 12.00. Punto Reunión Las Torcacitas y La Quebrada, Villa Arroyo Grande Los Chacayes Tunuyán.

Bto. 954

4/5/6/12/2006 (3 P.) \$ 18,75

Armando Bullones Agrimensor mediará 4.500 m2 aproximadamente fondo enclavado Propiedad Adolfo Enrique Quittlet, Saturnino López, Emilio Nolberto Videla. Pretende Raimundo Arnaldo Betancourt Miranda Ley 14159 Decreto 5756/58 Gestión Título Supletorio. Límites: Norte: Los propietarios y Marta Lourdes Mateo, Raimundo Arnaldo Betancourt Miranda. Sur: Los Propietarios. Este: Lorenzo David Guíñazú. Oeste: Los Propietarios. Servidumbre de hecho s/n con salida a calle Pública Las Torcacitas Villa Arroyo Grande, Los Chacayes, Tunuyán. Expediente 14449B2006. Diciembre 13, hora 12.15. Punto Reunión Las Torcacitas y La Quebrada Villa Arroyo Grande Los Chacayes, Tunuyán.

Bto. 954

4/5/6/12/2006 (3 P.) \$ 18,75

Adolfo Giol Agrimensor, mediará 350 m2 de Francisco Carmelo Cappadona, Belgrano 155 Ciudad Rivadavia. Diciembre 11, hora 17. Expediente 15533-C-06.

Bto. 807

4/5/6/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Luis Lucero Agrimensor mediará 382,62 m2 Segun-

do Pablo Fernández e Iris Mercado de Fernández. Chile 4.027, Villa Nueva, Guaymallén. Diciembre 12, 8,30 hs. Expte. 15767-L-06.

Bto. 989

5/6/7/12/2006 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Delma González, Agrimensora, mediará 390 m2 aproximadamente. Parte Mayor Extensión. Propiedad Mario Humberto, Salvador y Juan José Penisse. Pretendiente Domingo Ramón Ortiz, Título Supletorio, Ley 14159, Decreto 5756/58, calle Moreno 178, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte calle Moreno, Sur Mario Humberto, Salvador, Juan José Penisse, Este: Francisco Fernández Nieto, Oeste Mario Humberto, Salvador, Juan José Penisse, Pedro Dante Pippi, Gladys Verónica Sallemi, Oscar Andrés Elías, Silvia Dominga Ubeda de Elías. Expte. 15781-O-2006. Diciembre 12, hora 13.45.

Bto. 990

5/6/7/12/2006 (3 P.) \$ 18,75

(*)

Eduardo Sisinni Agrimensor mediará 287,98 m2 propiedad Angel Fagiolani. Ubicada en Calle Estrada N° 279, Ciudad, Godoy Cruz. Diciembre 12. Hora 10. Expte. 15756-F-06.

Bto. 4031

5/6/7/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Carlos Savoia, Agrimensor mediará 289,68 m2. Propiedad Ramona Murúa de Giuliano para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por Pura Elva Giuliano. Paso de Los Patos N° 549, Ciudad, San Martín. Expediente 950-G-2006. Diciembre 12. Hora 7.30. Norte Pedro Ruggero Quistapace, Oscar Edgardo Quistapace y Eduardo Víctor Quistapace. Sur Calle Paso de Los Patos. Este José Antonio Cilia. Oeste Juana de la Cruz Pringles de Moyano.

Bto. 4027

5/6/7/12/2006 (3 P.) \$ 15,00

(*)

Daniel Pérez, Agrimensor, mediará 629,37 m2, propietario Norma Juana Sabatini y Luz Sabatini. Mariano Necochea 94, Villa Tulumaya, Lavalle. Expediente: 15744-S-06. Diciembre 12, hora 8.

Bto. 4027

5/6/7/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)

José Gantus, Agrimensor mediará 50.261,00 m2 Expediente 15772 B 06. Julián y Francisco Briceño, Calle Landi 550, Fray Luis Beltrán, Maipú. Diciembre 12. Hora 09.

Bto. 4027

5/6/7/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Agrimensor Rubén Darío González, mediará 253,00 m2 aproximadamente. Parte Mayor Extensión. Propietario: Blas Bonanno. Pretendida por Pedro Alvaro Elbo Olivera y Gregoria Feliza Bustos, Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada Callejón Servidumbre s/n a 13,00 metros Noroeste Calle San Luis y 55,02 metros Suroeste Calle San Martín, Chapanay, San Martín. Diciembre 13. Hora 18.00. Límites: Norte, Sur, Este y Oeste: Blas Bonanno, Expte. N° 936-O-2006.

Bto. 4027

5/6/7/12/2006 (3 P.) \$ 15,00

(*)

Agrimensor Rubén Darío González, mediará 3255,00 m2 aproximadamente. Parte Mayor Extensión. Propietario: Luis Pedro y Marta Elvira Clemente Monteavaro. Pretendida por Claudia Alejandra Videla. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicada Callejón Servidumbre s/n a 370,00 metros Sureste Calle Villegas y 517,80 metros Suroeste Calle Cereceto, Chapanay, San Martín. Diciembre 12. Hora 18.00. Límites: Norte, Sur y Oeste: Luis Pedro y Marta Elvira Clemente Monteavaro y Este: Cadiz S.A. Expte. N° 935-V-2006.

Bto. 4027

5/6/7/12/2006 (3 P.) \$ 18,75

(*)

Julio Arranz, Agrimensor, mediará 181,89 m2, Apolinario Ramón Bustamante y otra. San Lorenzo 1214, General Belgrano, Guaymallén. Expediente 15780/B/06. Diciembre 12, hora 10,00.

Bto. 4028

5/6/7/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Mario Brandi Ingeniero Agrimensor mediará 66.228,43 m2. Propiedad María Carmen Pérez de Mammana, sita Calle Román 627 metros Norte Calle Florida, Los Campamentos, Rivadavia. Diciembre 12, hora 07.00. Expte. N° 8018-B-82.

Bto. 4028

5/6/7/12/2006 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Aldo Delú, Agrimensor, mediará 1368,98 m2. Propiedad Héctor Lorenzo Grion y Otros, Libertad 2100, Villa Nueva, Guaymallén. Diciembre 12. Hora 10. Expte. 15795-G-2006.

Bto. 4028

5/6/7/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Aldo Delú, Agrimensor, mediará 172,94 m2, propiedad Héctor Rodolfo Roby y Otra. Uruguay 325, San José, Guaymallén. Diciembre 12, hora 8. Expte. 15794-R-2006.

Bto. 4028

5/6/7/12/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)

Rubén Pérez Agrimensor mediará 297 Ha 9070,56 m2 (parte mayor extensión) de Catarso Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, Pretende: Segundo Pablino Torres. Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Por Ruta 190 a 1438 m al Sur de Avenida de Mayo, luego al Sur por picada 2830 m hasta Puesto del Abogado. Punta del Agua. San Rafael. Expte 3875-T-06, Límites: Norte, Este y Oeste: titular, Sur: Lidia Martínez. Punto de encuentro: Puesto del Abogado. Diciembre: 12, hora 16.

Bto. 4054

5/6/7/12/2006 (3 Pub.) \$ 18,75

(*)

Rubén Pérez Agrimensor mediará 742 Ha 2976,40 m2 (parte mayor extensión) de Catarso Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera, Industrial, Comercial e Inmobiliaria. Pretende: Lidia Martínez. Gestión Título Supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Por Ruta 190 a 1438 m al Sur de Avenida de Mayo, luego por picada 927 m al Sur y 3364 m al Suroeste hasta puesto La Tuca. Punta del Agua. San Rafael. Expte 3874-M-06. Límites: Norte: Segundo Paulino Torres, Sur: Sucesión Bravo, Este: Raúl Calvente, Oeste: José María Miguel y el titular. Punto de encuentro: Puesto La Tuca. Diciembre: 12, hora 18.

Bto. 4054

5/6/7/12/2006 (3 Pub.) \$ 18,75

(*)

Andrés Korewa, Agrimensor mediará 16 Ha 9043,74 m2 de Juan Roig. Pretende: Rubén Alfredo Borda. Gestión Título Su-

pletorio Ley 14159, Decreto 5756/58. Calle "12" a 999,90 m Sur Calle Centenario. Ciudad. General Alvear. Expte 3760-B-06. Límites: Norte: Ferrocarril Sarmiento y José Roig, Sur: Sociedad Anónima Colonia Alvear, Este: José Roig y calle "12", Oeste: Verónica y Rosalía Bukaczyk y Claudio Lardet e Hijos. Diciembre: 12, hora 18.

Bto. 4055
5/6/7/12/2006 (3 Pub.) \$ 22,50

(*)

Andrés Korewa, Agrimensor mensurará 190,12 m2 de Rafael Roberto Rodríguez. Calle Ingeniero Lange 32. Ciudad. General Alvear. Expte. 3872-R-2006. Diciembre: 12, hora 16.

Bto. 4055
5/6/7/12/2006 (3 Pub.) \$ 3,75

(*)

Andrés Korewa, Agrimensor mensurará 142,1715 m2 de Vicente Delfín Rodríguez. Calle Ingeniero Lange 28. Ciudad. General Alvear. Expte. 3873-R-2006. Diciembre: 12, hora 17

Bto. 4055
5/6/7/12/2006 (3 Pub.) \$ 3,75

(*)

Raúl Manzano, mensurará 99.500m2, de Isabel María Rodríguez, calle Garau 500m Norte calle Valdés, Cañada Seca, San Rafael. Diciembre: 12 Hora 15, Expte. 3895D06.

Bto. 4054
5/6/7/12/2006 (3 Pub.) \$ 3,75

(*)

Raúl Manzano, Agrimensor, mensurará 600m2 aproximadamente, para obtención Título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58, de Río Diamante Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria pretendida por Américo Marino Martos. Ruta Prov. 160, esquina Córdoba, Goudge, San Rafael. Norte: Canal Babacci, Sur: Ruta 160, Este: Américo Marino Martos, Oeste: Aníbal Manzanares. Diciembre 11, hora 18. Exp. 3894M06.

Bto. 4054
5/6/7/12/2006 (3 Pub.) \$ 11,25

(*)

Raúl Alberto Forniés, Agrimensor mensurará 188,48 m2 de propiedad Esteban Federico Baños Moreno, ubicada Echeverría 1486, ciudad Godoy Cruz. Diciembre: 12, hora 9. Expte.: 15812-B-06.

Bto. 4054
5/6/7/12/2006 (3 Pub.) \$ 3,75



Se comunica que se transferirá por Ley 11867, el Fondo de Comercio correspondiente al negocio de Fábrica y Venta de Pastas y Afines «**LA PASTA REAL DE VICENTE SANTIAGO ARBESU**» con domicilio en calle 25 de Mayo N° 458, San Rafael, Mendoza; Vendedor: Señor Vicente Santiago Arbesu, L.E. N° 5.021.593, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 458 de San Rafael, Mendoza; Compradora: señora Elianne Beatriz Pont, CUIT N° 27-06253076-1, con domicilio en Avenida Moreno N° 759 de la Ciudad de San Rafael, Mendoza.

Reclamos por el plazo de ley en Avenida El Libertador N° 595 esquina Coronel Campos N° 7, Escribanía Daparo.

Bto. 86687
30/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 P.)
\$ 37,50

Ley 11867. Transferencia de fondo de comercio. Titulares Zhan Liwu con CUIT N° 20-94009318-0. Vende y transfiere fondo de comercio. Supermercado minorista denominado **SOL** ubicado en Avda. Mitre 1960 de San Rafael Mendoza, a favor del señor Lin Wensong con DNI N° 94.009.688, con domicilio legal Mitre 1960, San Rafael, Mendoza. Reclamos de ley Coronel Suárez 323, San Rafael, Mendoza.

Bto. 86688
30/11 y 1/4/5/6/12/2006 (5 P.)
\$ 25,00



DOÑA MARGARITA S.A. - Comunica Cesión de Acciones del socio Miguel Bautista Alguacil, L.E. N° 6.861.053 favor del señor Carlos Alguacil, D.N.I. N° 16.294.996 por un total de 10.900 acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de Pesos doce cada una (\$ 12) lo que hace un total de Pesos ciento treinta mil ochocientos, (\$ 130.800) quedando por tanto el Cedente desvinculado de la Sociedad, transmitiendo todos sus Derechos y Acciones al Cesionario de igual modo comunica que conforme Acta corriente a fs. 3 de fecha 14-8-06 del Libro de Actas de Asamblea se decidió por unanimidad el nombramiento de Presidente del Directorio en la persona del

señor Carlos Alguacil, D.N.I. N° 16.294.996.

Bto. 1000
5/12/2006 (1 P.) \$ 8,75

(*)

CHIMICA EDILE ARGENTINA S.A. - Por acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de noviembre de 2006 aceptó la renuncia de Rossano Vannetti como Presidente y designó nuevas autoridades con mandato hasta el 31 de diciembre de 2008. Presidente: Matías Benjamín Molina, Vicepresidente: Mirta Mónica Merino y Director Suplente: Emidio Sebastián Dominto Pugliese.

Bto. 992
5/12/2006 (1 P.) \$ 3,75

(*)

AFFITTO TOURS S.R.L. - De conformidad con la Ley de Sociedades se pone en conocimiento que la Sociedad Affitto Tours S.R.L. ha decidido el día 30 de noviembre de 2006 modificaciones a su contrato social en la siguiente manera: «Artículo Primero: La Sociedad se denominará Affitto Tours S.R.L. y tendrá su domicilio y asiento principal de sus negocios en calle Olascoaga número 1.159/61 de la ciudad de Mendoza, sin perjuicio de establecer agentes o representantes y sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. El domicilio social podrá ser trasladado por la decisión de la dirección social» y «Artículo Tercero: La duración del presente contrato será de noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro de Sociedades de Responsabilidad Limitada».

Bto. 4017
5/12/2006 (1 P.) \$ 8,75

(*)

En cumplimiento del Art. 10 L.S. se comunica que en fecha 15/03/2006 se resolvió la cesión onerosa y gratuita de cuotas sociales de «**CORDILLER'S S.R.L.**»: la Sra. Liliana Estela Spuches, cede y transfiere al cesionario el Sr. Erico Sebastián Lowy la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden en la entidad denominada **CODILLERA'S S.R.L.**, siendo el capital social de la misma de pesos \$ 36.000 y encontrándose la misma representado por 360 cuotas sociales de pesos \$ 100 cada una, correspondiéndole a la Sra. Liliana Estela Spuches 288 cuotas sociales. En tal carácter el cedente

cede y transfiere al cesionario, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde en la sociedad, El precio de la presente cesión es por la suma de pesos \$ 105.000,00 y es abonado por el cesionario al cedente mediante cheque N° 00000044, cheque N° 00000045, cheque N° 00000046, cheque N° 00000047, cheque N° 00000048, cheque N° 00000049, cheque N° 00000028, cheque N° 00000029, cheque N° 00000030, cheque N° 00000031, cheque N° 00000032, todos ellos cargo Banco Río. El Sr. Duilio Osvaldo Lowy, cede y transfiere al cesionario el Sr. Héctor Osvaldo Lowy la totalidad de las cuotas sociales que le corresponden en la entidad denominada **CODILLERA'S S.R.L.**, siendo el capital social de la misma de pesos \$ 36.000 y encontrándose la misma representado por 360 cuotas sociales de pesos \$ 100 cada una, correspondiéndole al Sr. Duilio Osvaldo Lowy 72 cuotas sociales. En tal carácter el cedente cede y transfiere al cesionario, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponde en la sociedad, realizándose la misma a título gratuito.

Bto. 4018
5/12/2006 (1 P.) \$ 20,00

(*)

ESTABLECIMIENTO DON TITO S.A.- a los 10 días del mes de Noviembre de 2006, en Asamblea General Ordinaria Unánime de fojas 7 se ha procedido a realizar por razones operativas el cambio de domicilio de la sede social a la calle Montevideo N° 747 Planta Baja, Oficina: B, Ciudad, Mendoza.

Bto. 4081
5/12/2006 (1 Pub.) \$ 3,75

(*)

ACER S.A. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanimede Accionistas del 21/11/06. Comunica Art. 10 Ley 19550: Aumento de Capital con Reforma de Estatutos y Redacción de Estatutos Depurados. Se modifica el texto del artículo sexto el que queda así redactado: "Titulo li: Capital, Acciones y Accionistas. Artículo Sexto: Capital: El capital social es de \$ 480.000.- (pesos cuatrocientos ochenta mil), representados por 120 (ciento veinte) acciones de \$ 4.000.- (cuatro mil pesos) cada una, de valor nominal. Las acciones son ordinarias, nominativas y no endosables, agrupadas en dos clases en las si-

güentes proporciones: a) Acciones de la "clase A" con derecho a 1 (un) voto por acción, por el 55% (cincuenta y cinco por ciento) o sea 66 (sesenta y seis) acciones; y b) Acciones de la "clase B" con derecho a 2 (dos) votos por acción, por el 45% (cuarenta y cinco por ciento) o sea 54 (cincuenta y cuatro) acciones. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.-" Asimismo se dispone incluir las siguientes cláusulas en el estatuto de la sociedad,: Limitación a la Transferibilidad de las Acciones: [...]: Facultades Directorio: [...]: Clausula Arbitral: : [...]: El Directorio.

Bto. 4109
5/12/2006 (1 Pub.) \$ 15,00

(*)

LOS ARBOLES Y LA PRIMAVERA SOCIEDAD ANONIMA comunica, en relación con la publicación efectuada con fecha 12 de octubre de 2006, que por Acta Complementaria de fecha 23 de noviembre de 2006 se ha efectuado la siguiente modificación a su Acta Constitutiva y a su Estatuto Social: 1º) Denominación: LA DAMA DE VISTAFLORES SOCIEDAD ANONIMA.

Bto. 4102
5/12/2006 (1 Pub.) \$ 3,75

(*)

ATLAS COMET S.A.C.I.C.A.M. COMUNICA: Que los señores Daniel Esteban Duo, Documento Nacional de Identidad N° 13.056.573, con domicilio en calle Laprida N° 556 de la ciudad de Mendoza y Alicia Estela Duo de Galli, Documento Nacional de Identidad N° 4.757.981, con domicilio en calle Don Bosco N° 275 ciudad de Mendoza; han procedido a la venta del 100% del paquete accionario de la sociedad indicada, reclamos de Ley en calle Alem N° 25 - 4° Piso - Of. 4 de la ciudad de Mendoza, provincia Mendoza.

Bto. 4123
5/6/7/12/2006 (3 Pub.) \$ 18,75

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

Llama a licitación pública para el día y horas que se detallan a continuación:

Apertura: 07/12/06 - 10.00 horas.
Licitación Pública N° 50/06

Expte. N° 97.152-dop-06
Objeto: Construcción cerramiento polideportivo municipal, Distrito Pareditas
Valor del Pliego: \$ 500
Presupuesto básico Oficial: \$ 422.871,09
Para mayor información dirigirse a Departamento Licitaciones de la mencionada Comuna, Tel. (02622)-451137- 451002 - Interno N° 215 - Fax 451612.
Bto. 30211
4/5/12/2006 (2 P.) \$ 17,50

(*)

Lugar y fecha: Mendoza, 27 de octubre de 2006
Nombre del organismo contratante: **A.F.I.P. - D.G.I. DIRECCION REGIONAL MENDOZA**
Procedimiento de selección:
Tipo: Licitación Pública - N° 25/06 - Ejercicio: 2006.

Clase: Etapa Unica Nacional.
Modalidad: sin modalidad
Expediente N° 255376/06
Rubro comercial: Alquiler edificio
Objeto de la contratación: Alquiler edificio para funcionamiento de Agencia Sede Mendoza N° 2 dependiente de la Dirección Regional Mendoza
Retiro o adquisición de pliegos:
Lugar/Dirección: Región Mendoza - Sección Administrativa - Garibaldi 18, Mendoza.
Plazo y horario: hasta el 13-12-2006 a las 11.00 horas.
Costo del pliego: 0.
Consulta de pliegos:
Lugar/Dirección: Región Mendoza - Sección Administrativa - Garibaldi 18, Mendoza.

Plazo y horario: hasta el 13-12-2006 a las 11.00 horas.
Presentación de ofertas:
Lugar/Dirección: Región Mendoza - Sección Administrativa - Garibaldi 18, Mendoza.
Plazo y horario: hasta el 13-12-2006 a las 11.00 horas.
Acto de apertura:
Lugar/Dirección: Región Mendoza - Sección Administrativa - Garibaldi 18, Mendoza.
Plazo y horario: 13-12-2006 a las 11.00 horas.
Bto. 878
5/6/12/2006 (2 P.) \$ 27,50

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

D.A.C.O.P. -Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas
Licitación Pública

Obra: Construcción Centro de Salud - Los Otoyanes - Departamento de Junín - Mendoza
Resolución: AOP-1565/2006
Presupuesto Oficial: \$ 147.976,49
Precio del Pliego: \$ 150
Apertura simultánea de Sobres N° 1 y 2: 20 de diciembre de 2006, a las 11.00 horas.
La documentación respectiva, podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la sede de la Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas, 8º Piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, a partir del día 5-12-2006 y en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los Sobres en la fecha y hora indicada.
C.A.D. 11168
4/5/12/2006 (2 P.) A/Cobrar 18 frac.

(*)

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS Licitación Publica N°: 1101 Expediente: 8180 - A - 2006.-

Objeto: Contratación de Seguro para Flota Municipal.-
Destino: Departamento de Patrimonio.-
Fecha de Apertura: 19/12/2006 - Hora: 09,00 hs.-
Lugar de Apertura: Departamento de Compras y Suministros.
Consultas:
Valor del Pliego: \$ 35,00.-
Departamento de Compras - Municipalidad de Las Heras - San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Mendoza. Horario 8:00 a 12,30 horas.-
Bto. 4090
5/12/2006 (1 Pub.) \$ 5,00

MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS Licitación Privada N°: 2053 Expediente: 8039 - M - 2006.-

Objeto: Reparación Estructura Metálica Soporte de Tanque de Reserva de Agua de la Asociación Vecinal Bº Tamarindos.-
Destino: Departamento de Patrimonio.-
Fecha de Apertura: 19/12/2006 - Hora: 10,00 hs.-
Lugar de Apertura: Departamento de Compras y Suministros.
Consultas:
Departamento de Compras - Municipalidad de Las Heras - San Miguel y Rivadavia - Las Heras - Mendoza. Horario 8:00 a 12,30 horas.-
Bto. 4089
5/12/2006 (1 Pub.) \$ 5,00

(*)

FONDO PROVINCIAL PARA LA TRANSFORMACION Y EL CRECIMIENTO DE MENDOZA

La Administradora Provincial del Fondo, en carácter de Fiduciario del Fideicomiso «Parque de Servicios e Industrias Palmira (PASIP)» (Ley Prov. PASIP N° 6658, y sus modificatorias N° 6.669, 6.794, 6.871 y 7.310).

Licitación Pública Nacional.
Expte. N°: 1553-M-05 - Código 01282 del Ministerio de Economía.

Objeto: Llamado a Licitación Pública Nacional para la selección del Inversor-Contratista que ejecutará las obras públicas y las obras y servicios privados de la Primera Etapa del Proyecto Parque de Servicios e Industrias Palmira (PASIP), en el Distrito Palmira, Departamento General San Martín, Provincia de Mendoza; y demás obligaciones establecidas en los Pliegos y la normativa aplicable.

Plazo y lugar de presentación de las ofertas: hasta el día 22 de mayo de 2007 a las 12.00 hs., en la sede de la Administradora Provincial del Fondo sita en calle 9 de Julio N° 1.257, 1° y 2° Piso, Ciudad Capital, Provincia de Mendoza.

Fecha y hora de apertura de ofertas: el día 22 de mayo de 2007 a las 13.00 hs. en la sede de la Administradora Provincial del Fondo.
Presupuesto oficial de la obra: la suma de Pesos dieciocho millones novecientos veintidós mil cuatrocientos (\$ 18.922.400)
Venta de pliegos: a partir del día 11 de diciembre de 2006 en la sede de la Administradora Provincial del Fondo, en horarios de 8.00 a 13.00 hs.

Valor del pliego: Pesos veinte mil (\$ 20.000).

Lugar y horarios de consulta de pliegos: a partir del día 11 de diciembre de 2006 de 8.00 a 13.00 hs. en la sede de la Administradora Provincial del Fondo.
5/12/2006 (1 P.) S/Cargo

(*)

MUNICIPALIDAD DE MAIPU Mendoza

Llámase a Licitación Pública para contratar lo siguiente:

N° 59 - Adquisición de materiales P/ reconversión y ampliación iluminación de Avda.Maza Norte, en Gral.Gutiérrez: 500 luminarias; 500 lámparas sodio; 7.300 m cables vs.; 85 columnas acero; etc.- Presupuesto Oficial \$ 174.141,80 (Exp.N° 15.193/06)
Apertura: día 22 de diciembre del 2006, a las 9:00 horas.

Precio de la carpeta: \$ 80,00
Informes: Dpto. Licitaciones de la

Secretaría Gerencia de Hda. y Administración: P. Pescara 190 – Maipú (Mza) Fax N° 0261-4972650 www.maipu.gov.ar - Reclamos 0800 222 8030 Bto. 4066 5/6/12/2006 (2 P.) \$ 17,50

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE COMPRAS
Y SUMINISTROS
Licitación Pública**

*Servicio de vigilancia
privada-Vendimia 2007*

Licitación 1369/2006 - Subsecretaría de Cultura
Apertura: 19/12/06 - 10.00 hs.
Valor del pliego: 45
Pliegos de Condiciones: Dirección de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza.
Lugar de apertura: Dirección de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza.
Consultas por internet: www.compras.mendoza.gov.ar
5/12/2006 (1 P.) S/cargo

(*)

**REPUBLICA ARGENTINA
B.I.R.F.**

**Banco Internacional de
Reconstrucción y Fomento
PROSAP**

**Programa de Servicios
Agrícolas Provinciales
S.A.G.P.y A**

**Secretaría de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Alimentos
BIRF - Préstamo N° 4150-AR
Licitación Privada**

1. La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en dólares estadounidenses para financiar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) y se prevé que parte de los recursos del préstamo sea asignada a la realización de pagos a efectuarse con arreglo al convenio de préstamo Nro. 4150/AR y derivados de la presente licitación.

2. La Provincia de Mendoza es beneficiaria de parte del financiamiento acordado mediante un Convenio de Subrogación firmado con la Nación Argentina el 10 de septiembre de 1998, y se propone utilizar algunos de esos recursos para financiar la presente adquisición.

3. La OEI, por cuenta y orden del DGI, según Acta Complementaria N°1 Calidad Agua y Suelo del Convenio Marco de Cooperación de

fecha 7 de febrero de 2002, invita a cotizar a firmas preseleccionadas, en la presente «Licitación Privada», para presentar ofertas por el suministro de:
Item N° 1: Siete (07) Medidores de oxígeno disuelto
Item N° 2: Seis (06) Sondas para medir profundidad de pozos
Item N° 3: Cinco (05) Caudalímetros
Item N° 4: Dos (02) Espectrofotómetros para agua, suelo y efluentes
Item N° 5: Dos (02) Sensores de conductividad
Item N° 6: Dos (02) Sensores de pH
Item N° 7: Dos (02) Sensores de oxígeno disuelto
Item N° 8: Un (01) Instrumento de medición multiparamétrico
Los licitantes deberán presentar ofertas que incluyan la totalidad de cada Item mencionado. No se aceptarán ofertas por una cantidad menor que la especificada para cada Item. La evaluación y comparación de las ofertas se hará en forma conjunta para cada Item.

4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y obtener un juego completo de los pliegos de licitación en el Departamento General de Irrigación – Oficina Convenio OEI-DGI, Avda. España y Barcala, 1er. Piso, de la Ciudad de Mendoza - C.P. 5500 de 8:00 a 13:00 hs. a partir del día 06 de diciembre de 2006.

5. Las disposiciones contenidas en las Instrucciones a los licitantes y en las Condiciones Generales del Contrato son las que figuran en los Documentos estándar de licitación: Adquisición de bienes, del Banco Mundial.

6. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta correspondiendo al Item N°1 de Pesos Cuatrocientos Veinte (\$420,00); Item N°2 de Pesos Cuatrocientos Cincuenta (\$450,00); Item N°3 de Pesos Doscientos Cincuenta y Cinco (\$255,00); Item N°4 de Pesos Trescientos Sesenta (\$360,00); Item N°5 de Pesos Noventa (\$90,00); Item N°6 de Pesos Noventa (\$90,00); Item N°7 de Noventa (\$90,00) y Item N°8 de Noventa (\$90,00) y ser entregadas en el Departamento General de Irrigación – Oficina Convenio OEI-DGI, Avda. España y Barcala, 1er. Piso, de la Ciudad de Mendoza a más tardar a las 9:30 hs. del día 19 de diciembre de 2006.

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 19 DE JULIO DEL 2004**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,25 (Un peso con veinticinco centavos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará \$ 1,60 (Un peso con sesenta centavos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2º - Fíjase en \$ 1 (Un peso) la tarifa para certificar cada una de las fotocopias de las páginas del Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

| | |
|---------------|-----------|
| Por trimestre | \$ 75,00 |
| Por semestre | \$ 125,00 |
| Por un año | \$ 250,00 |

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

1. Ejemplares sueltos:

1.1. Número del día \$ 1,00 (un peso)

2. Números Anteriores:

2.1. Del año en curso \$ 1,00 (un peso)

2.2. De años anteriores recargo por año \$ 1,00 (un peso)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

| | |
|-------------------------|---------------|
| Saldo Anterior | \$ 704.931,34 |
| Entrada día: 04/12/2006 | \$ 2.059,25 |
| Total: | \$ 706.990,59 |

**RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**. Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**

Pasteur 957 - Gllén. - Tel. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179

nuevosiglo@mendoza.gov.ar

7. Las ofertas serán abiertas a las 9:30 horas del día 19 de diciembre de 2006, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en el Departamento General de Irrigación – Oficina Convenio OEI-DGI, Avda. España y Barcala, 1er. Piso, de la Ciudad de Mendoza - C.P. 5500.

Bto. 4121

5/12/2006 (1 P.) \$ 41,25

Fe de erratas

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
GUAYMALLÉN**

Aviso

La Municipalidad de Guaymallén comunica que la ejecución completa con provisión de materiales y mano de obra para iluminación de predios de Avenida de Acceso Este, dependientes de la Dirección

de Espacios Verdes (adjudicado mediante Decreto N° 1.696-2006 a la Firma La Martina S.A.), se financiará por el Fondo de Infraestructura Provincial dependiente del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de la Provincia de Mendoza, todo ello conforme a lo expuesto en Expediente N° 513.577-DEV-2006.

Bto. 4127

5/12/2006 (1 P.) \$ 6,25

(*)

En los Boletines Oficiales fechas 30/11 y 1/4/12/2006, se publicó la mensura del Agrimensor Edit Entre Ríos, correspondiente a una propiedad de aproximadamente 7 ha. Parte mayor extensión. Propiedad de la Municipalidad de La Paz. En la misma se omitió el día y la hora, que es la siguiente: diciembre 11, hora: 17,00.

Bto. 4084

5/12/2006 (1 Pub.) \$ 3,75